



**PARTICIPACION  
CIUDADANA**  
movimiento cívico no partidista

Calle Wenceslao Álvarez No.8  
Zona Universitaria  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

Teléfono: (809)685-6200  
Fax:(809)685-6631  
Correo Electrónico:info@pciudadana.org  
Página Web: <http://www.pciudadana.org>

### **Consejo Nacional**

#### **Santiago Sosa**

Coordinador General

#### **Miembros:**

Julissa Rosario  
Miriam Díaz  
Fátima Lorenzo  
Luis Scheker  
Porfirio Rodríguez  
Isidoro Santana  
Paulino Sarita  
Julio César Urbáez  
Cándido Mercedes  
José Tejada  
Carlos Ortega  
Eliseo Guzmán  
Alcibiades Moreta

#### **Javier Cabreja**

Director Ejecutivo

#### **Título:**

Memoria 2010

#### **Redacción:**

Equipo Técnico

#### **Diagramación:**

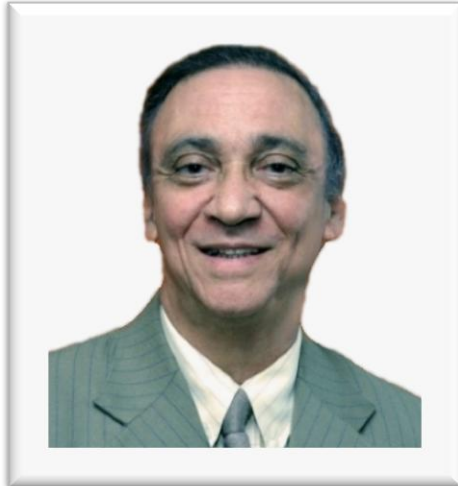
Tirso Ramírez

# Índice

Presentación. Informe del Coordinador General a la Asamblea Ordinaria.....	3
Informe del Consejo Nacional.....	21
I - Programa de Transparencia de la Gestión Pública.....	23
II - Programa Político Electoral.....	46
III - Programa de Justicia y Derechos Ciudadanos.....	58
Proyecto Casa Comunitaria de Justicia.....	58
Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC).....	67
IV - Fortalecimiento de la Participación de la Membresía.....	77
V - Área de Apoyo. Unidad de Educación.....	81
VI - Informes de Comisiones de Trabajo.....	86
Comisión de Transparencia de Gestión Pública.....	86
Comisión de Análisis Político.....	88
VII - Relaciones Públicas.....	93
VIII - Informe Financiero.....	97

## Presentación

### Informe del Coordinador General a la Asamblea Ordinaria



Santiago Sosa  
Coordinador General

Compañeros y Compañeras

Al entrar en el año 17 de nuestra fundación, el Consejo Nacional de PC, con saludos fraternos, se introduce en este informe anual, donde con satisfacción, resumimos lo más selecto de lo realizado en el año 2010. En adición, en un CD, recibirán un documento que puntualiza las metas, las actividades y los productos concebidos y realizados, en el periodo que reportamos.

En el año transcurrido, Personal Técnico, Administrativo y Gerencial, Voluntarios, Comisiones de Trabajo, Comités Municipales, Comité Coordinador y Consejo Nacional, se articularon para conforme a la naturaleza, misión y principios institucionales, incidir en la sociedad y promover un ejercicio ciudadano que suscite la institucionalidad, las reformas políticas y democráticas y la defensa de los derechos

fundamentales, a fin de alcanzar el desarrollo humano, social, económico y político que requiere la República, para la convivencia pacífica de ciudadanos y ciudadanas.

Participación Ciudadana ha identificado como una de sus prioridades contribuir con la transparencia en la gestión pública, conscientes de que uno de los retos que enfrenta el Estado Dominicano, es lograr elevar la ética de los funcionarios públicos, mediante la adopción e implementación de normas y políticas que garanticen la reforma de la administración pública. De igual modo, hemos comprobado que la capacitación es una vía obligada, para forjar una administración pública forjada en principios de igualdad de acceso a los servicios públicos y de transparencia en la gestión, potenciando una mayor participación de la ciudadanía en la definición de las políticas públicas, ejerciendo un mayor control social.

Con el fin de contribuir a consolidar las instituciones, fortalecer el Estado, afianzar la democracia y mejorar la credibilidad en la administración pública, se inscriben nuestros programas de capacitación que presentamos a continuación:

- En las regiones Norte, Nordeste, Sur, Este y Zona Metropolitana, realizamos 20 cursos sobre "Ciudadanía y Transparencia", dirigidos a los líderes comunitarios de las distintas organizaciones que integran el espacio de la Mesa de Transparencia.
- En los Municipios de Barahona, Santiago, La Vega, La Romana, Burende, Barranca, Licey Al Medio, Cutupu y San José de Las Matas, realizamos 33 cursos, con 1,163 Participantes, sobre Mecanismos de Participación Ciudadana

- En coordinación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASCO), se realizó un diplomado con 35 participantes de Ongs, organizaciones comunitarias e iglesias), para capacitarlos en temas de "Transparencia, acceso a la información y Control Social".

El objeto de estos cursos es que organizaciones y dirigentes sociales se apropien de conocimientos, metodologías y procedimientos básicos que contempla la legislación dominicana, para ejercer y multiplicar en sus comunidades demandas de transparencia y rendición de cuentas que se traduzcan en incidencia política para el fortalecimiento democrático del país.

Las Mesas de Trabajo, son espacios ideales para aunar esfuerzos, con diversos sectores sociales, en la lucha por el ejercicio del control social, teniendo como aliados a la legislación vigente, amparada, en principios y derechos constitucionales básicos, como son la separación de poderes, la soberanía popular, la elección popular, la responsabilidad del funcionario, la no delegación de las funciones públicas, el derecho a la información y la libertad de expresión, entre otros.

Las Mesas de Trabajo, tienen plena justificación, en la medida en que la lucha por la transparencia, la institucionalidad, el estado de derecho y la democracia, no puede quedar exclusivamente, en manos del Gobierno, ni siquiera del Estado, debe ser, el esfuerzo integrado de los organismos de control interno y externo de la gestión pública, del poder legislativo, ejerciendo un efectivo control legislativo, del Poder Judicial y el Ministerio Público, investigando, instruyendo, juzgando y condenando los hechos que constituyan ilícitos penales y una ciudadanía activa, ejerciendo, un equilibrado y efectivo control social. En el año reportado, tuvimos las siguientes Mesas de Trabajo.

La Mesa de Transparencia y Responsabilidad Social Empresarial que integramos conjuntamente con la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), la Liga Dominicana de Agencias Publicitarias (LIDAP), la Asociación de Empresarios Industriales de Herrera (AEIH) y la Federación de Asociaciones Industriales (FAI), realizo 6 encuentros con diferentes temas:

- a) Implementación del marco legal en contrataciones públicas.
- b) Ventajas para el empresariado dominicano en la aplicación de la ley.
- c) Financiamiento político en la Republica Dominicana
- d) Regulación de la publicidad en el marco de las campañas electorales
- e) Mecanismos para prevenir y perseguir la corrupción en materia de compras y contrataciones públicas
- f) Conclusiones del IPAC sobre contrataciones y adquisiciones públicas.

La Mesa de Expertos en Función Pública, perseguía la búsqueda de consenso político para la efectiva implementación de su legislación. En la mesa participan organizaciones de la sociedad

civil, académicos, funcionarios públicos y expertos en función pública, para incidir e impulsar el cumplimiento de la ley y la constitución que protegen al servidor del Estado.

En la Mesa de Transparencia del Foro Ciudadano, se continuó fortaleciendo el mecanismo y capacitando a sus integrantes, en el Distrito Nacional, Barahona, La Romana, la Vega y Santiago.

Se propició acercamiento con organizaciones sociales que hacen incidencia en los municipios y en los barrios, para encaminar acciones que incidan en el respeto de la legalidad institucional del país.

Este acercamiento con las comunidades ha permitido conocer nuevos liderazgos e identificar las percepciones de sus integrantes, sobre distintas problemáticas y acompañar procesos de incidencia social, desarrollados en las zonas de impacto.

El acercamiento y articulación con el sector juvenil ha sido otro de los pilares que se ha promovido como un esfuerzo que busca renovar los liderazgos existentes, fomentar los valores y principios éticos y generar un compromiso de estas nuevas generaciones con el fortalecimiento democrático del país.

Hemos avanzado hacia la consolidación de una gran red nacional, articulada bajo un mismo objetivo: combatir y erradicar la corrupción administrativa. El liderazgo de las organizaciones sociales ha sido el pivote fundamental de este importante proceso de construcción democrática.

Se han hecho públicas diversas posiciones en torno a las denuncias de corrupción que se han presentado, en esta Mesa de Transparencia de Foro Ciudadano.

De igual forma, se han concretado importantes alianzas con las organizaciones de mayor influencia en la zona: Centro de Asistencia Jurídica –CEAJURI, Promoción de la Mujer del Sur – PROMUS-, Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE).

Esta mesa de transparencia del foro Ciudadano, ha creado 19 comisiones, en igual número de comunidades de la Región Enriquillo y 3 en localidades de La Romana. En el Gran Santo Domingo y Santiago, se articula este proceso, a través de Comisiones Barriales de Control Social, para organizar acciones de ejercicio de ciudadanía.

Las mesas de transparencia existentes en Santo Domingo, Santiago, Barahona, La Vega y La Romana han articulado a organizaciones de sus respectivas zonas, convirtiéndose en un referente para el trabajo de repercusión social.

El fortalecimiento de la Articulación con Organizaciones Juveniles, es una de las tareas a destacar: Las Redes Juveniles son una expresión del compromiso juvenil, asumido en los más recientes procesos de la lucha por los valores, los principios y los derechos ciudadanos que se han producido en la sociedad dominicana.

Entendiendo que en la juventud descansa el compromiso y la continuidad de generar los cambios democráticos que demanda el país, iniciamos un espacio de discusión, reflexión y profundización sobre el curso que lleva la sociedad dominicana, con este segmento de la población que representan más del 55 % de la población nacional y que han comenzado a defender su espacio y aportar a los procesos democráticos del país. Ya, más de 60 organizaciones juveniles provenientes de 15 provincias, de las distintas regiones del país, se encuentran articuladas y coordinadas en estas redes.

Apoyamos estas iniciativas desde el Programa Acción Ciudadana, ampliando el monitoreo y el reclamo de castigo a los funcionarios que incurren en prácticas indecorosas. Empoderamos a las organizaciones juveniles a nivel nacional, con instrumentos legales que obligan a la transparencia en el Estado, con el ideal que cada ciudadano/a se convierta en vigilante de las acciones de los funcionarios públicos.

Estamos en la conformación de una gran coalición nacional de jóvenes que empiece a cimentar una nueva cultura política en el país, enarbolando como principio fundamental el fortalecimiento democrático.

En la línea de coordinación con otras instituciones, avanzamos en la ejecución de acciones conjuntas y/o celebración de nuevos acuerdos:

- En el marco del acuerdo que desde el 2008, mantenemos con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), se ha desarrollado el taller "Intercambio de Experiencias Exitosas en Materia de Contrataciones Públicas", tomando como referencias los casos a imitar de: PROMESE-Procuraduría General de la República e INDOTEL.
- Junto a la DGCP elaboramos afiches para promover entre instituciones públicas y la ciudadanía en general, la ley de Compras y Contrataciones públicas y los beneficios que esta ofrece.
- Firmamos un "Acuerdo de Cooperación de Trabajo con la Fundación José Ignacio Morales, del Municipio de La Romana, con el objetivo de desarrollar actividades de colaboración de incidencia en materia de prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en la gestión pública. También se persigue fortalecer a dirigentes comunitarios, en aspectos de acceso a la información, control social y monitoreo ciudadano al desempeño de la justicia y la administración pública.
- Fue de gran satisfacción la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con: La Procuraduría Fiscal de Distrito Nacional y el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, con la finalidad de coordinar acciones conjuntas y disponer de espacios propios en cada institución para acceder a presentar denuncias o querrelas de forma fácil y expedita sobre presuntos casos de corrupción o violaciones de los derechos del consumidor.
- También la firma de acuerdos de cooperación con la Universidades Iberoamericana (UNIBE) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el interés de generar espacios de reflexión y pensamiento que iluminen el fortalecimiento de nuestras instituciones, en especial el sistema judicial para el control de la corrupción y el fin de la impunidad, contribuyendo al proceso de



construcción de un Estado fundamentado en la transparencia, la institucionalidad y la ética como instrumentos de su desarrollo.

En el Encuentro internacional de Intercambio de experiencias de monitoreo Ciudadano a las Compras y Contrataciones Públicas realizado 29 y 30 de junio del 2010, con 120 participantes, entre funcionarios públicos, empresariado y grupos sociales, analizamos la panorámica global en materia de fiscalización de contrataciones públicas y la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana, con larga trayectoria de monitoreo y exigencia de transparencia en materia de contrataciones públicas.

En el este evento tuvimos el beneplácito de contar con los Capítulos Nacionales de Transparencia Internacional de Colombia, México, Argentina y Guatemala.

En Septiembre del 2010, presentamos la segunda entrega del Índice de Cumplimiento de Normas que promueve Transparencia en la Gestión Pública. Evaluamos veinte ministerios y la Procuraduría General de la República. El estudio reveló que doce de las 21 instituciones más importantes del gobierno central alcanzaron puntuación por encima de 60 puntos, lo que puede considerarse un ligero avance en el proceso de transparencia.

Tres factores de transparencia constituyen los indicadores y variables medibles: a. Visibilidad y Rendición de Cuentas; b. Institucionalidad y Eficiencia y c. Investigación y Sanción.

El índice evalúa objetiva e imparcialmente, el comportamiento de las entidades públicas, enfocando algunas características de la transparencia como son el control, la planificación, el acceso a la información y la legalidad de las acciones y procedimientos que se emplean. Facilita que cada entidad evaluada, pueda realizar comparaciones consigo misma en periodos determinados y motiva a otras entidades a adoptar los mecanismos y los procedimientos que las hagan acreedoras de un reconocimiento público. Lo deseable no es solo obtener buenas puntuaciones, sino mantener un ejercicio libre de toda sospecha, para evitar acontecimientos lamentables que cuestionen la transparencia.

Continuamos el observatorio de seguimiento a la implementación de la Ley de Contrataciones Públicas. Produjimos tres informes sobre diversos tópicos de la ejecución de esta ley. Estos observatorios nos permitieron constatar, lo que sintetizamos a continuación:

- En República Dominicana en los últimos años se han aprobado múltiples leyes, para el manejo de los fondos públicos, incluyendo una Ley de Compras, Contrataciones y Concesiones de Obras Públicas, para hacer transparente, eficiente y democrática la gestión financiera del Estado. Otras leyes en la misma dirección, regulan el manejo del crédito público, la Tesorería, los controles internos, las asignaciones presupuestarias, etc. Sin embargo, transcurrida más de una década, el esfuerzo legal por cubrir las brechas por donde se escapan tantos recursos y se filtra la corrupción y la ineficiencia, los resultados prácticos son virtualmente invisibles. No hay evidencias de que el comportamiento de los gobernantes en materia de gastos públicos, haya cambiado positivamente por estas leyes. La gestión fiscal no es transparente ni eficaz.



- Prima la desconfianza ciudadana en las instituciones y falta de apoyo a las mismas, y se impone un ambiente de evasión e incumplimiento de las responsabilidades públicas por parte de los gobernantes y aquellos gobernados que se convierten en la contraparte de la corrupción. El aspecto de compras, contrataciones y concesiones de obras, bienes y servicios, acumula puntuaciones bajísimas en los diversos estudios e índices que suele hacer Participación Ciudadana. Muchas instituciones aplican la ley muy a su manera. Menos de Diez Por Ciento, tiene un desempeño aceptable.
- En el área de construcción, donde más florece la corrupción, esta favorecida socialmente, por una especie cultura política nacional, ya que se asimila la inversión en obras públicas a buen gobierno. Pero, es muy común que cuantiosos recursos se invierten en obras que no revestían una razonable prioridad y se inician las obras y después se dejan abandonadas, por lo que el país tiene una infraestructura muy inferior a lo que podría esperarse del esfuerzo de inversión pública que se hace. Miles de obras públicas a medio hacer, algunas con décadas de paralizadas, como demostró hace unos años una investigación de Participación Ciudadana.
- No solo los ciudadanos, en su calidad de contribuyentes o de consumidores de servicios públicos o de infraestructura terminan perdiendo, sino también las empresas privadas que pretenden competir lealmente, y que se ven expulsadas de la competencia por prácticas corruptas. Y el país en su conjunto, se convierte en menos competitivo en la carrera internacional, al tener inversiones públicas más costosas y de menor calidad, así como servicios más ineficientes.

Por estas razones, Participación Ciudadana, en monitoreo, insistió en que la ciudadanía y el sector empresarial privado, deben unirse para observar, no solo las compras y contrataciones públicas, sino de todas las leyes y procedimientos encaminados a lograr una gestión pública más transparente.

Los resultados de este ejercicio de medición sirvieron para definir acciones de influencia y apoyo a las instituciones gubernamentales, para promover el cumplimiento de la legislación vigente.

En diversas localidades del país, se realizaron Encuentros Ciudadanos por la Transparencia, para promover la transparencia en el sector público del país y contribuir con la erradicación de la corrupción. En cada actividad participaron juntas de vecinos, asociaciones de jóvenes y organizaciones de la sociedad civil.

Siguiendo la línea de Monitoreo de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública y conforme a lo previsto en el Proyecto de Acción Ciudadana, PC solicitó informaciones básicas a diversas instituciones estatales, relacionadas con llamado a licitación para compras y resultados de los mismos, nóminas de funcionarios con sus respectivos salarios. Antes de recurrir a las instituciones, se verifica que la información, no se encuentra a disposición del público en la página Web de la Institución.

En el caso de la Superintendencia de Seguros y su incumbente, el señor Euclides Gutiérrez Feliz, fue necesario recurrir a la justicia, después de 11 solicitudes de información no respondidas. El sometimiento se produjo a través de una acción de amparo depositado en el





Tribunal Superior Administrativo del Distrito Nacional. Antes de intervenir una sentencia, en su contra, la Superintendencia de Seguros, entrego toda la información solicitada y se desistió de la acción, por cumplimiento de la parte demandada.

PC realizo un informe sobre Exoneraciones de vehículos de motor, importados por legisladores que evidencio que entre Enero del 2002 y Octubre de 2009, los legisladores importaron 678 vehículos exonerados, por un valor CIF equivalente a 1,993 millones de pesos dominicanos, los cuales, de haber sido adquiridos de acuerdo a las normas regulares aplicables a cualquier ciudadano habrían conllevado un pago de impuestos por 1,022 millones de pesos dominicanos, con los cuales el Estado pudo haber financiado importantes iniciativas, tales como: Escuelas, Hospitales, infraestructura, u otras necesidades insatisfechas de la ciudadanía.

A partir de las evidencias del informe sobre las referidas exoneraciones Participación Ciudadana, depositó un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia en contra la Ley 57/96 que dispone la exoneración del pago de impuestos a las importaciones de vehículos de motor a favor de legisladores de la República. Las exoneraciones otorgadas a los legisladores representan un privilegio irritante, irracional y desproporcionado, contrario a la Constitución, por lo que se espera que la Suprema Corte de Justicia acoga el recurso de inconstitucionalidad y anule la ley 57/96.

Presentamos el •III Informe Alternativo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, ante los expertos anticorrupción de los Estados Parte que integran el MESICIC. Se analizó la implementación en Panamá, Chile, El Salvador, República Dominicana, Nicaragua y Las Bahamas. En este informe se analiza lo relacionado con negación o impedimento de beneficios tributarios por pagos que se efectúen en violación de la legislación contra la corrupción, la prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros, el soborno transnacional, el enriquecimiento ilícito y la extradición. El mismo fue presentado durante una reunión en San Salvador, en la cual participamos, junto a organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento a su cumplimiento.

Acompañamos el proceso de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), solicitada por el Presidente de la República a instituciones multilaterales las agencias de cooperación internacional, el sector empresarial y organizaciones sociales, para identificar lógicas de intervención y recomendar acciones concretas que contribuyan a mejorar los niveles de transparencia en el Estado. Se trabajaron 10 temas: Servicio Civil; Acceso a la Información Pública; Compras y Contrataciones; Organismos de Control; Gestión Financiera; Salud; Educación; Energía y Agua. Se produjeron 30 recomendaciones y se entregaron al Presidente de la República y nunca más se ha hablado del tema, mientras se agolpan las denuncias de casos de corrupción.

Trabajamos y promovimos una iniciativa legislativa sobre Declaraciones Juradas de Bienes, que introdujeron al Senado los senadores Francisco Domínguez Brito y Charlie Mariotti. Este proyecto de Ley que fue aprobado POR el Senado, sigue pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados. Es un excelente proyecto de ley, tan bueno que no ha sido aprobado. Prevé

sanciones de hasta 10 años, para quienes resulten culpables de enriquecimiento ilícito. Se presume enriquecimiento todo exceso, entre lo declarado y lo que se tenga a la rendición de cuentas. Obliga una rendición de cuentas cada dos años y crea un órgano de control, a cargo de la Cámara de Cuentas, para investigar el origen del patrimonio declarado y del posible exceso.

El Programa Político Electoral de Participación Ciudadana desarrolló una importante labor con la observación de las elecciones congresuales y municipales del año 2010. Por razones económicas, fue necesario recurrir al voluntario en mayor dimensión que en otros procesos de observación electoral. Como siempre, nos concentramos en la intensidad de la campaña electoral, al alto costo de la jornada y el uso de los recursos del Estado.

La observación electoral se llevó a cabo con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de IDEA internacional. Tuvimos una misión de 12 observadores/as internacionales, distribuida durante dos semanas, en tres provincias y el gran Santo Domingo. Nuestros observadores nacionales, se desplazaron por 16 provincias.

Tuvimos uno de los procesos más complejos, ya que se incorporaron 1,538 nuevos cargos electivos, totalizando 4,036, con una duración de seis años. La observación incluyó el monitoreo antes, durante y después de la jornada electoral. Realizamos una observación especial de medios de comunicación y su rol en las elecciones. Verificamos el espacio que ocupó cada partido en televisión, radio y prensa, la presencia de las candidaturas femeninas y los temas de género en los medios de comunicación durante el proceso.

Un retroceso en la democracia interna de los partidos políticos, se manifestó, cuando la dirigencia de los partidos, se reservó una proporción muy elevada de las candidaturas, en las Cámaras Legislativas y las Alcaldías Municipales. Los dos partidos mayoritarios apenas se eligieron poco más del cincuenta por ciento de los candidatos/as. El tercero ni siquiera realizó convención eleccionaria, señalando de dedo la totalidad de sus candidaturas.

Este proceder ha marcado un retroceso altamente preocupante, justo después que las dos mayores formaciones políticas se habían comprometido a aprobar un proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas que establece la obligación de elegir el 85 por ciento de las candidaturas, por voto popular.

Esta práctica antidemocrática, junto a la oferta de prebendas, alentó un incremento del transfuguismo, pues tanto el oficialismo como la oposición presentaron a cargos municipales y congresuales a personas que hasta pocas semanas antes militaban en otras organizaciones partidarias.

La Junta Central Electoral (JCE) logró importantes avances en comparación con procesos electorales anteriores. Fue satisfactoria la labor realizada por la Cámara Administrativa en la



organización de las elecciones y en el cumplimiento del Calendario Electoral en sus distintos componentes.

La Cámara Contenciosa jugó un papel novedoso y beneficioso para el proceso electoral y la democracia: Su decisión de conocer, en función de Tribunal de Amparo, las acciones incoadas por los precandidatos/as que alegaron violación a la ley y a la constitución, en su perjuicio, en las primarias de sus partidos, fue un faro de luz, en la oscuridad del quehacer partidario. El hecho de que muchas de sus decisiones favorecieran a los recurrentes, habla bien del proceso de institucionalización y sienta un precedente positivo para la labor que deberá cumplir luego el Tribunal Superior Electoral.

Igual importancia institucional asignamos a las Resoluciones de la JCE que obligaron a los partidos a rectificaciones para cumplir la cuota legal del 33 por ciento de las candidaturas a favor de las mujeres y otras que aunque tímidamente, constituyen, al menos un precedente, para regular e impedir el uso de los recursos del Estado en las campaña políticas.

Sin embargo, siguen siendo temas pendientes y anhelados por la población:

- Educación adecuada a los electores/as, en torno al procedimiento del voto preferencial.
- Cumplimiento de la obligación legal de que los candidatos/as en funciones públicas deben separarse de sus cargos una vez que han sido aceptados como tales, a pesar de que el propio presidente de la JCE advirtió que los funcionarios/as aspirantes a cargos congresuales y municipales que no tomaran licencia de sus funciones corrían el riesgo de ser sometidos a la justicia por usurpación, solo los menos entraron en licencia, en el tiempo previsto.
- El uso equitativo de los medios de comunicación masiva, evitando que aquellos que tienen más recursos o que se favorecen de los que administran, tengan más presencia en los medios.
- No uso de fondos estatales, en provecho de particulares, provenientes de municipios, Congreso y gobierno central.
- Campaña específica para explicar, informar y educar al/la votante sobre los tres cargos a elección que presentaron novedades: Diputados/as al Parlacen; Diputados/as Nacionales y Directores/as de Distritos Municipales. Lo positivo, es que a partir de esta elección, estos Diputados/as son electos por el voto popular y no por designación del Poder Ejecutivo.
- Boletas específicas para elegir cada una de estas autoridades que eviten el arrastre y por consiguiente la pérdida de la capacidad de elegir, obligando a votar por paquetes de candidatos/as.

Por otro lado, resultó decepcionante el hecho de que los partidos mayoritarios, manipularan el nuevo mandato constitucional que buscaba garantizar la representación de las minorías, al aprobar una ley que excluye de optar por las cinco diputaciones nacionales por acumulación de votos a los partidos minoritarios cuyos aliados ganen representación en alguna circunscripción y, en consecuencia, terminaron apropiándose también de esas curules.

La campaña se distinguió por un despliegue de propaganda de parte de los partidos políticos, siendo los más visibles el oficialista PLD y en segundo orden el PRD. Este gasto sin límite tiene su aliado en la permisividad de la ley electoral que no reglamenta las contribuciones privadas e instituye la contribución económica del Estado sin ninguna regulación. RD\$ 1.085.488.234.00, gastaron los partidos en sus campañas, con poca transparencia y sin ningún control del gasto.

Con pocas excepciones, la campaña electoral tuvo vacía de contenido. En este sentido, el partido oficial se resistió a participar de los debates electorales propuestos por varias organizaciones empresariales y de la sociedad civil. Las inauguraciones de obras, asfaltado de calles, acueductos, algunas con semanas o días antes de la elección, en las que no faltaron los rótulos de los patrocinadores de las obras, sustituyó el debate propuesto.

El uso de los recursos del Estado en la campaña constituyó un hecho constatable, que implicó una franca violación a la Ley Electoral y contribuyó a generar condiciones de total inequidad en la competencia electoral.

A lo largo de la observación de la campaña se apreció la participación de instituciones del Gobierno Central, las Gobernaciones y los Ayuntamientos, favoreciendo a determinados candidatos/as, fundamentalmente por la vía del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, los Comedores Económicos, la Lotería Nacional, la Tarjeta Solidaridad, Obras Públicas ó de parte de los Municipios.

En el proceso de votación, los observadores pudieron constatar que la JCE no tenía centros de información al elector/a en el 47% de los recintos de votación; actividad que fue asumida por los militantes de los partidos políticos. No había listas de los diputados/as al Parlacen en un 54% de los Colegios, ni listas de candidatos/as a diputados/as nacionales en el 55% de los casos observados. Faltó información de los candidatos/as a directores/as de Distritos Municipales en un 80% de los colegios observados. Una constante durante la jornada electoral fue la alta presencia de militantes políticos alrededor de los centros de votación, con profusión de propaganda política, en clara violación de la Ley Electoral.

Como en otros procesos electorales, constatamos distribución de dinero en torno a los centros de votación. Recibimos denuncias de prácticas de compra de cédula en múltiples localidades del país y de pago de dinero para inducir al voto en determinada dirección. Más grave aún, fue la presencia de electores/as en centros de votación, procurando dinero a cambio de su voto.

Aunque en la mayor parte de la campaña hubo menos violencia que en procesos anteriores, lamentablemente al final de esta y el mismo día de la votación, se produjeron varios choques entre partidarios y dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano y el Partido de la Liberación Dominicana. Esto ocurrió en Guayacanes en San Pedro de Macorís, Santo Domingo, San Cristóbal, Barahona, San José de Ocoa, San Francisco de Macorís, Santiago y San Juan, con un saldo de 5 personas muertas y varias heridas.



La abstención electoral, reportada por la JCE, evidencia el creciente desencanto de una proporción cada vez mayor de la población con la política y los partidos. Veamos algunos ejemplos, con abstenciones superiores a las elecciones de 2006: Santo Domingo 53%; Santiago 48.3%; San Pedro de Macorís 48%; La Romana 47% y el Distrito Nacional (DN) 55%.

En los días posteriores al escrutinio se presentaron denuncias, quejas de fraude e impugnaciones en múltiples jurisdicciones electorales, algunas con claros indicios de irregularidades, especialmente en lugares que arrojaron resultados con estrechas diferencias. El escrutinio de los votos preferenciales originó impugnaciones y confrontaciones entre candidatos/as pertenecientes a un mismo partido.

Resulta penoso constatar que aún persisten vergonzosas prácticas fraudulentas que se creían superadas, en perjuicio no solo de adversarios políticos sino entre candidatos/as de un mismo partido.

Entre el 17 de abril y el 15 de mayo PC puso en marcha un dispositivo de observación de los medios de comunicación durante la campaña electoral, cuyo objetivo fue determinar si los medios cubrieron la campaña electoral con libertad y sin interferencias indebidas de los poderes públicos.

Se estableció una unidad de monitoreo de medios que analizó la presencia de los principales actores políticos en los medios de comunicación. Entrevistamos a representantes de 42 medios de comunicación: 6 periódicos, 16 cadenas de radio y 20 canales de televisión del Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís y San Juan de la Maguana, donde se concentra casi la mitad de la población del país según el censo de 2002.

Esta observación arrojó los siguientes resultados:

- 1) La legislación dominicana en materia de medios de comunicación no es considerada por periodistas y empresarios/as de la información como un obstáculo al ejercicio de sus actividades.
- 2) 41 de los 42 representantes de medios entrevistados dijeron poder desempeñar sus actividades con libertad.
- 3) 19 de esos mismos medios reconocen que se autocensuran de alguna manera, en la mayoría de los casos para defender los intereses comerciales de sus propietarios, 9 afirman haber recibido presiones de las autoridades públicas y 10 han declarado que sus periodistas han sufrido agresiones o intimidaciones.
- 4) Ocho de los 42 representantes de medios contactados reconocieron un sesgo partidista en su cobertura informativa. La mitad de los representantes de los medios entrevistados reconocen que los productores/as de algunos de sus programas defienden los intereses de algún partido y que algunos de ellos cobran nóminas del gobierno central o los poderes locales.

- 5) Diecinueve de los 42 declararon haber alquilado todo su tiempo a partidos y candidatos/as, que lo ocupan enteramente con propaganda electoral a cambio de una contraprestación económica. Afirman que a veces los partidos multiplican la oferta del rival para obtener el espacio.
- 6) Este hecho deja ver con claridad la falta de regulación de la radio y la televisión en República Dominicana, su extrema mercantilización y la falta de una conciencia de servicio público.
- 7) 16 de los 42 medios entrevistados declararon que sus tarifas superaban el precio de las no electorales; en 6 casos, se dijo que los precios no eran los mismos para todos los partidos, y en otros 10 que se rebajaban a los partidos que contrataban más publicidad, lo que favorece a los más grandes de ellos.

Realizamos Consultoría para el fomento y desarrollo de un espacio de incidencia entre las organizaciones de la sociedad civil y autoridades, para habilitar los mecanismos ya existentes de financiación a las asociaciones sin fines de lucro. Esta consultoría fue desarrollada con fondos del PRIL, se inició en el 2009 y concluyó en el 2010, con los siguientes resultados:

- 1) Cinco comités de seguimiento a los mecanismos de financiamiento, conformados e integrados por 45 organizaciones de cinco regiones del país.
- 2) Elaboradas cuatro (4) propuestas de reglamentación, de las leyes General de Educación, General de Salud, de Regulación y Fomento de las ASFL, en lo concerniente a los mecanismos de financiamiento de esas leyes a las organizaciones de la sociedad civil.
- 3) Se realizaron cuatro mesas de concertación entre las instituciones del Estado responsables de la aplicación de las leyes en cuestión y las organizaciones de la sociedad civil, para presentar las propuestas elaboradas, motivar e incidir en su aplicación.
- 4) Se desarrolló una campaña en los medios de comunicación, con el propósito de generar un ambiente positivo para la financiación de las OSC, a través de los mecanismos establecidos en la legislación dominicana.

Desde 1997 a la fecha, se ha venido desarrollando el proyecto Red Democracia Activa, cuyo foco es el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres de las Américas, realizando acciones de monitoreo de los compromisos adquiridos por los gobiernos. Actualmente agrupa a organizaciones de la sociedad civil de 21 países de la región y busca principalmente abrir espacios de diálogo gobierno-organizaciones de la sociedad civil en el Sistema Interamericano, en el marco de aportar con propuestas a los acuerdos que adquieren los gobiernos en las Cumbres y luego monitorear su implementación a nivel nacional.

El Centro de Asistencia Legal Anticorrupción es parte integral del proyecto "Acción Ciudadana por la Justicia y la Transparencia" que coordina PC. Este esfuerzo es posible por el auspicio de la USAID, Transparencia Internacional y la colaboración puntual del INDOTEL, Productora Basanta Films y otras empresas del sector privado.





El Centro ha seguido brindando apoyo al ciudadano para la presentación de denuncias sobre presuntos casos de corrupción, y generar seguimiento a través de tres líneas de trabajo:

- 1) Promoción del Centro de Asistencia Legal Anticorrupción, difundiendo campañas publicitarias en los medios de comunicación y redes sociales.
- 2) Habilitación de un centro de operaciones con capacidad de comunicación con la ciudadanía
- 3) Ejecución de procesos de capacitación para dotar de herramientas y mecanismos legales a dirigentes de organizaciones de la Sociedad Civil.

De los ciento veintitrés casos recibidos, cuarenta y tres fueron documentados y enviados a la Unidad de Asistencia Legal para su análisis y ponderación.

La Unidad de Asistencia Legal previo al estudio de cada uno de los presuntos casos de corrupción, convocó al o los denunciados a reuniones de trabajo con el propósito de orientarlos sobre las acciones a tomar frente a los casos denunciados.

Las recomendaciones a los/as usuarios/as, son reunir los elementos de prueba que le otorguen fundamento jurídico a sus denuncias, a través del uso de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.

De los casos manejados por la Unidad de Asistencia Legal, treinta recibieron orientación legal para la instrumentación de las denuncias; diez están documentados parcialmente y se les solicitó a los/as usuarios/as el depósito de elementos de prueba para la sustentación legal de sus denuncias; tres (3) se encuentran con suficientes elementos de pruebas y las mismas están en proceso de verificación.

El Centro de Asistencia Legal Anticorrupción de la República Dominicana desarrolla una dinámica de articulación con organizaciones vinculadas al tema de la transparencia y combate a la corrupción, bajo un esquema de trabajo denominado Mesa de Incidencia.

El 21 de mayo de 2010, relanzamos la Casa Comunitaria de Justicia de Cienfuegos y realizamos el Primer Encuentro Regional para la presentación del Centro de Asistencia Legal Anticorrupción. A la actividad asistieron el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, la Procuradora Fiscal de Santiago, el Comisionado de Apoyo a la Justicia.

En el marco de la implementación del Proyecto "Casas Comunitarias de Justicia" PC, se propuso, para el año 2010 el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad financiera de las Casas Comunitarias de Justicia, promoción de derechos fundamentales y acceso del ciudadano común a justicia.

De enero a diciembre del año 2010, las Casas Comunitarias de Justicia de Cienfuegos, Santiago, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste y Villa Rosa, La Vega recibieron a Veinticuatro Mil Trescientos Treinta y Seis ciudadanos/as residentes en zonas vulnerables quienes recibieron 24,543 servicios diversos, prestados por diferentes unidades de trabajo. Estos ciudadanos/as



recibieron servicios de mediación, conciliación, atención a casos de violencia intrafamiliar, psicología, municipalidad, fiscalía, defensa pública, legal, educación y asesoría para el fortalecimiento institucional de la participación social y ciudadana.

La demanda de servicios a las diferentes Casas comunitarias de justicia se distribuyó de la siguiente manera 11,103 personas hicieron presencia en nuestras instalaciones de Cienfuegos, Santiago, 10,768 llegaron hasta la Casa ubicada en el barrio Duarte de Herrera, mientras que la Casa Comunitaria del sector Villa Rosa de la Vega recibió 2,465 ciudadanos(as) en su primer año de operaciones.

El trabajo realizado durante el año 2010 evidencia un crecimiento sostenido así como niveles importantes de fortalecimiento institucional de las Casas Comunitarias de Justicia que se expresa en el aumento de la demanda de los servicios por parte de la ciudadanía necesitada.

De las 24,336 personas atendidas por las Casas Comunitarias de Justicia durante este año, 12,620 fueron mujeres para el 52% y 11,716 fueron hombres para el 48% que demandaron soluciones a conflictos familiares y comunitarios.

Las Casas Comunitarias de Justicia están diseñadas para cubrir una zona barrial de unos diez barrios aproximadamente, sin embargo la aceptación positiva del trabajo por parte de la ciudadanía ha provocado que lugareños de otros sectores y municipio busquen respuestas a sus conflictos en estos centros.

El 18 de Agosto se realizó la II Segunda Cumbre de Justicia, Municipalidad, Sociedad Civil por el Acceso a la Justicia: Modelo Casa Comunitaria de Justicia. Realizada en el salón de conferencias de la Suprema Corte de Justicia, contó con la participación de más de doscientos cincuenta (250) representantes de organizaciones de la sociedad civil de distintos puntos del país.

En la Segunda Cumbre de Justicia participaron las autoridades del sector justicia entre los que podemos citar el Presidente de la Suprema Corte de justicia, el Procurador General de la República, el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, el Procurador Fiscal del Distrito Nacional, la Procuradora Fiscal de La Vega, la Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el Procurador de la Corte de Apelación del Distrito Judicial de La Vega, la Procuradora Adjunta de la Corte de Apelación de La Vega, y la Coordinadora Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos RAC. Se destacó la participación del Director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID y el Vicepresidente Ejecutivo de la FINJUS.

La II Cumbre de Justicia es un hito importante del proyecto que define una nueva fase de desarrollo del mismo y constituyó un renovado compromiso de las instituciones presentes con el desarrollo del proyecto en el país.

La implementación del proyecto Casa Comunitaria de Justicia está diseñado para ejecutarse con la participación de diferentes sectores de la sociedad. En él están llamados a integrarse los actores públicos del sistema judicial y la municipalidad, las universidades, el sector privado, la



sociedad civil, Las Alcaldías y las comunidades. La participación de dichos sectores durante el año 2010 ha resultado un éxito destacado ya que han impulsado el trabajo cotidiano de las Casas Comunitarias de Justicia, garantizando su soporte económico y un nivel importante de coordinación interinstitucional capaz de responder a las necesidades de los pobres.

Para el año 2011, se prevé:

- 1) La Consolidación de las Casas Comunitarias de Justicia existentes
- 2) Crecimiento de la demanda de nuevos municipios que buscan reproducir la experiencia en lugares como Bonaó, Sabana Perdida Provincia de Santo Domingo), Tamboril Mao y la zona Sur de Santiago.
- 3) El Auge de los servicios y la creciente demanda de los mismos incrementan el costo de las operaciones, situación que exige la ubicación de nuevas fuentes de recursos que hagan sostenible el proyecto y su crecimiento.
- 4) La aplicación de los métodos de resolución alterna de conflictos son asumido por la población como una vía real de solución, realidad que incrementa la demanda y por tanto se exige una respuesta de las instituciones de justicia con la celeridad necesaria para que estos métodos se consoliden y se conviertan en alternativas reales de acceso a la justicia.

El Programa de Formación y Gerencia Política, ejecutado, por Participación Ciudadana, Centro de Gobernabilidad Democrática y Gerencia Social del INTEC, y el Centro de Investigación y Estudios Sociales de UNIBE, contribuye a la modernización del liderazgo político y el sistema de partidos en la República Dominicana, en aspectos de institucionalidad, democracia interna, transparencia y rendición de cuentas.

Está dirigido a jóvenes líderes de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, cuya edad oscila entre los 18 y 45 años en las regiones metropolitana, norte, nordeste, noroeste, sur y este del país.

Este año hemos entrenado como facilitadores a 50 de los egresados/as de los Cursos Sobre Liderazgo y Gerencia Política, impartidos en los años 2006-2008.

En el mes de marzo se realizó la graduación del primer curso de Formación y Gerencia Política de la segunda fase: 251 jóvenes, 114 mujeres 137 hombres, pertenecientes a 14 partidos y diversas organizaciones de la sociedad civil, participaron en la formación.

Doscientos Ochenta y Cinco más, fueron seleccionadas para participar en el segundo curso que se desarrolla en la segunda fase. El 41% son mujeres y el 59% hombres.

Durante el año 2010, la Unidad de Educación desarrolló varias actividades educativas, involucrando a diversas organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional. Estas estuvieron dirigidas a:

- a) Promover nuevas vías de participación en base al derecho de la sociedad a ser parte de las decisiones sobre el desarrollo del país.
- b) Fomentar el diálogo entre la sociedad civil y el Estado, para ganar mayor participación activa en la toma de decisiones.
- c) Fortalecer la sociedad civil en términos de toma de conciencia, ampliación y ejercicio de sus derechos ciudadanos.

PC estuvo presente en varios eventos internacionales: Reunión de las Américas de Transparencia Internacional, celebrada en Bogotá, Colombia, en mayo del 2010, donde se discutieron los lineamientos de la Estrategia hasta el 2015, el aprovechamiento de las redes sociales-tecnologías de la información, las revisiones del Índice de Percepciones de la Corrupción y la Gobernabilidad Interna.

- Asamblea Anual de Transparencia Internacional
- Reunión anual de los capítulos de América Latina y el Caribe
- Conferencia mundial, celebrados en Tailandia en el mes de Noviembre:
- Primer Foro de Centroamérica y República Dominicana por una Región Libre de Corrupción, en conmemoración del 4to. Año de la firma de la Declaración de Guatemala por una región Libre de Corrupción, celebrada en octubre del 2010, en San Salvador.
- Encuentro con observadores electorales locales, celebrada en Bruselas, con el auspicio de la Unión Europea.
- Asamblea anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario, celebrada en Washington. Por primera vez, instituciones de la Sociedad Civil participan en la apertura de la Asamblea del Banco Mundial y PC estuvo entre las 20 organizaciones que fueron invitadas a esta apertura.

El departamento de Relaciones Públicas trabajo en el 2010, en la proyección a través de los medios de comunicación, de proyectos y actividades realizadas por las áreas de Justicia, Comunicaciones, Educación, Voluntariado, Transparencia, Política, Electoral y Finanzas de la institución.

Se realizaron más de 100 actividades, en las que el departamento de Relaciones Públicas organizo toda la logística de prensa y protocolo.

En diversos encuentros con la prensa, en la institución, fijamos posiciones sobre: La corrupción, el narcotráfico, la falta de transparencia, la inseguridad ciudadana, el clientelismo, política y los procesos electorales y otros.

Igual labor se aprecia en la promoción de: Las mesas de transparencia, proyecto Acción Ciudadana, parada cívicas en demanda del 4%, tertulias, campañas publicitarias, Casa

Comunitaria de Justicia, Centro de Asistencia Legal Anticorrupción y presentación del balance del año.

Las informaciones provenientes de PC, se publicaron en más de 40 medios de comunicación escritos, televisivos, radiales y digitales con cobertura local, nacional y mundial, sumando más de 300 publicaciones en el 2010.

Más de 70 noticias sobre las actividades de PC obtuvieron primera plana en los periódicos Hoy, El Día, El Caribe, El Nacional, La Información, El Nuevo Diario y varios digitales.

Este departamento gestionó la participación del Director Ejecutivo, del Coordinador General y de otros responsables de aéreas, en más de 100 programas de televisión en el Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, Barahona, La Vega y otros puntos del país.

La incidencia en los programas radiales, fue notoria, a tal punto que buena parte de los comunicados de prensa o las opiniones de PC, fueron difundidos o comentados en importantes programas radiales.

Las publicaciones también estuvieron presentes, en el accionar de PC: 1. 300 afiches con recomendaciones para realizar un proceso de compras Transparente; 2. 500 ejemplares 10 Principios de derecho a saber; 3. 5000 ejemplares de la Guía Ciudadana para el acceso a la información Pública; 4. 500 ejemplares del informe del 4to. Observatorio sobre acceso a la información Pública; 5. 1000 ejemplares de la ley 340-06 con su modificación y reglamento 490-07; 6. 500 ejemplares Observatorio a las Contrataciones Públicas en la República Dominicana y 7. 500 ejemplares Informe Alternativo de Seguimiento a la Implementación de La Convención Interamericana Contra La Corrupción.

En el ámbito político y social, las perspectivas, no parecen nada favorables, en lo atinente a la gobernabilidad y el respeto a los derechos ciudadanos y a la Constitución de la República: Todo indica que asistimos a un nuevo modelo de concentración personal del poder no tanto en manos de un partido sino de un líder, lo que obliga a seguir con atención este proceso.

Ya hemos dicho públicamente que "El Presidente de la República pondrá a prueba su verdadera vocación democrática a través de la forma en que ejerza su liderazgo en las próximas semanas en lo relacionado con la aprobación de leyes y la designación de los miembros del Tribunal Constitucional, la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Superior Electoral y el Defensor del Pueblo".

También hemos advertido que "Los aprestos para continuar violando el principio constitucional de separación de poderes, se viene evidenciado en la forma en que fueron designados recientemente los miembros de la Junta Central Electoral y la Cámara de Cuentas, así como la designación de una comisión para asesorar al Congreso en relación al conflicto surgido con la aprobación por el Senado del proyecto de Ley Orgánica del Tribunal Constitucional".

Las decisiones tomadas con posterioridad a la promulgación de la Constitución, no favorecen al pueblo, sino a ese proyecto de poder personal concentrado que se viene gestando, rememorando tiempos que pensábamos superados.

El momento es de reflexión, concertación y lucha para vigilar el proceso de conformación del Tribunal Constitucional, el Tribunal Superior Electoral, la Suprema Corte de Justicia y el Defensor del Pueblo, ya que las mismas constituyen columnas indispensables para garantizar la calidad de la democracia y el Estado de Derecho en la República Dominicana.

De continuar con esta actitud se mantendrá el mismo estilo en la designación de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Constitucional y la Defensoría del pueblo que junto a los ya controlados Consejo Nacional de la Magistratura, Congreso Nacional, Cámara de Cuenta y Junta Central Electoral constituye, más que un debilitamiento, un descalabro de la democracia.

De materializarse tan imprudentes propósitos, nuestro sistema democrático se aproxima a una quiebra que unido a la crisis económica, los niveles de corrupción e impunidad, la inseguridad ciudadana y el deterioro de la calidad de vida, nos traería lamentables consecuencias.

Al terminar el año 2010, la institución cuenta con 775 miembros/as: 343 (45%) mujeres y 432 (55%) hombres. 282 (36%) residen en el Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo y 493 (64%) están distribuidos en 29 municipios del país. Solo 200 están activos, en el pago de sus cuotas.

El sistema de registro está actualizado en un 99% con los principales datos de la membresía. Se ha mantenido comunicación con la membresía de manera fluida y permanente a través del correo electrónico, llamadas telefónicas y envío de comunicaciones, haciéndoles llegar invitaciones a actividades y documentos de prensa.

Finalmente celebremos el hecho de contar con un equipo técnico-gerencial con calidad humana insuperable, gran capacidad profesional y mayor compromiso social y disposición de trabajo y un voluntariado, incluyendo a observadores electorales, Comités Municipales y Comisiones de Trabajo, de tanta calidad que nos permite realizar tantas y diversas tareas con que impactamos la sociedad dominicana cada año y muy especialmente, porque como podemos ver en este resumen de actividades que ha realizado PC en el 2001, una vez más nuestra institución ha cumplido con lo trazado en sus estatutos, siempre en defensa del pueblo, en pro de la transparencia y en contra de la corrupción.

---

Santiago Sosa  
Coordinador General

## Informe del Consejo Nacional



En fecha 7 de febrero del 2010 fue realizada la décimo sexta Asamblea General Ordinaria de Participación Ciudadana, en la que fueron escogidos 8 nuevos miembros del Consejo Nacional para el período 2010-2011, con la participación de 131 miembros de Participación Ciudadana. Como parte del programa se presentó el trabajo realizado por la institución durante el año 2009, así como los informes financieros correspondientes a este período. Asimismo se conoció el programa de trabajo a ser desarrollado durante ese año.

En esta asamblea fueron escogidos 8 nuevos miembros del Consejo Nacional para el período actual, los cuales fueron: Fátima Lorenzo, Isidoro Santana, Julissa Rosario, Luis Scheker Ortiz, Miriam Díaz Santana, Paulino Sarita Jáquez, Porfirio Rodríguez y Rubén Torres.

En la primera reunión de este Consejo Nacional el Coordinador General electo fue el Dr. Santiago Sosa Castillo, quien junto a los(as) señores(as) José Tejada, Julio César Urbáez, Fátima Lorenzo, Isidoro Santana, Rubén Torres y Luis Scheker, integraron el Comité Coordinador. Para este período el Consejo Nacional realizó 12 sesiones y el Comité Coordinador realizó 10 sesiones para un total de 22 reuniones de las instancias de dirección de Participación Ciudadana. A esto se suma dos talleres para trabajar el Plan Estratégico de la institución.

Los principales temas abordados por el CN durante el año recién transcurrido tuvieron que ver con la lucha contra la corrupción, esencialmente en el monitoreo del cumplimiento de las leyes de transparencia en nuestro país. El segundo tema de mayor relevancia, lo fue la observación de las elecciones Municipales y Congresuales, desde la fase pre-electoral. A continuación las principales decisiones y acciones llevadas a cabo por el Consejo Nacional:



1. El 20 de febrero de 2010, se desarrolló un encuentro con ex miembros del Consejo Nacional para conversar sobre el fortalecimiento institucional de PC.
2. Se redactó una comunicación dirigida a los Organismos Internacionales sobre la Iniciativa Participativa Anticorrupción.
3. Se redactó un documento sobre la posición de Participación Ciudadana en cuanto a la escogencia de los jueces de la JCE.
4. El Consejo Nacional acogió la propuesta de la AECID de realizar una la observación electoral.
5. Se desarrollaron diversas ruedas de prensa sobre temas de la coyuntura política e institucional.
6. Se elevó una Acción de Inconstitucionalidad a la ley de exoneraciones a los legisladores/as.
7. Se elaboró y presentó ante la opinión pública, el Índice de cumplimiento de las leyes de Transparencia por parte de las instituciones públicas.
8. Se aprobó la integración de Participación Ciudadana en el proyecto sobre transparencia en los programas de Cambio Climático, presentará Transparencia Internacional.
9. Se llevó a cabo el Reconocimiento a la Lucha Contra la Corrupción 2010, el cual fue entregado al Sr. Roque Napoleón Muñoz.
10. Se decidió que la institución participe en la Iniciativa de Participativa Anticorrupción y que posteriormente se trabaje en su monitoreo.
11. Se trabajó en la elaboración del Plan Estratégico de PC, para el período 2011-2013.
12. Se aprobó que Participación Ciudadana forme parte de la Coalición de organizaciones que trabaja el tema de la educación, demandando que se cumpla la Ley del 4% asignado a Educación en la ley.





# Área de Transparencia de la Gestión Pública

# I

## Entrega del Reconocimiento a la Lucha contra la Corrupción 2010

Participación Ciudadana entregó al Ingeniero Roque Napoleón Muñoz Peña el Reconocimiento a la Lucha contra la Corrupción 2010. Este reconocimiento fue otorgado a Don Roque Napoleón Muñoz por ser un inquebrantable, consecuente y esforzado luchador por la transparencia y contra la corrupción. Esta entrega se enmarca en las actividades conmemorativas del Día Internacional contra la Corrupción, también en el XVII aniversario de Participación Ciudadana.



La entrega de este galardón fue creado como estímulo y reconocimiento al esfuerzo extraordinario del ciudadano en la lucha por la transparencia y contra la corrupción.



El objetivo de este premio es educar mediante el ejemplo presentando a los ciudadanos y ciudadanas modelos positivos de conducta ética que hayan hecho una contribución significativa en ese campo.

Este reconocimiento fue entregado al Ing. Roque Napoleón Muñoz Peña luego de una convocatoria pública, por medio de la cual fueron presentadas varias candidaturas de parte de las distintas comisiones de trabajo de Participación Ciudadana, así como de organizaciones de la sociedad civil bajo el procedimiento fijado en las bases para postulación de candidatos a dicho reconocimiento.

## Cursos Regionales "Ciudadanía y Transparencia"

Se organizaron veintes (20) cursos regionales dirigidos a líderes de organizaciones sociales del Norte, Nordeste, Sur, Este y de la Zona Metropolitana. Estos cursos se realizaron en las provincias de Santiago de los Caballeros, Barahona, La Vega, La Romana y el Distrito Nacional. Con los mismos procuramos que las organizaciones y los dirigentes sociales puedan conocer nuevas herramientas normativas y metodológicas para demandar transparencia y rendición de cuentas.

Estos cursos estuvieron dirigidos a los líderes comunitarios de las distintas organizaciones que integran el espacio de la Mesa de Transparencia, a los cuales se pretenden dotar de los conocimientos, mecanismos y procedimientos básicos que contempla la legislación dominicana y de igual forma comprometerlos a ser multiplicadores en sus comunidades de una práctica ciudadana que se traduzca en la incidencia política para el fortalecimiento democrático del país.

La metodología está concebida para impartirse en dos días, un total de 8 horas, a la razón de 4 horas por día, con un máximo de 30 estudiantes por curso; durante el primer día del curso se conoce todo lo referido a los conceptos de democracia y ciudadanía y el segundo día se trabaja con los mecanismos de participación ciudadana vigentes en la legislación dominicana.

No.	Lugar	Fecha	Part.
1	Camboya-Barahona	11/03/10	19
2	Asoc. Doña Lala-Barahona	11/03/10	30
3	Alto Velo-Barahona	15/03/10	49
4	Canoa-Barahona	16/03/10	16
5	Hato Del Yaque-Santiago	23/03/10	53
6	Ojeda-Barahona	26/03/10	30
7	Ciénega-Barahona	26/03/10	30
8	Los Blancos-Barahona	27/03/10	18
9	Canoa-Barahona	27/03/10	48
10	Cabral-Barahona	26/04/10	37
11	Barahona	27/04/10	43
12	Santiago	30/04/10	34
13	Santiago	01/05/10	121
14	El Ejido-Santiago	02/05/10	21
15	Cien Fuego-Santiago	08/05/10	29
16	Santiago	10/06/10	34

No.	Lugar	Fecha	Part.
17	Santiago	11/06/10	34
18	Barahona	23/06/10	24
19	Barahona	24/06/10	24
20	La Vega	24/06/10	55
21	La Vega	25/06/10	55
22	La Romana	29/06/10	42
23	La Romana	30/06/10	42
24	Burende-La Vega	30/07/10	27
25	Barranca-La Vega	31/07/10	31
26	Licey Al Medio-Santiago	07/08/10	23
27	Rio Seco-La Vega	20/08/10	36
28	Cutupu-La Vega	21/08/10	42
29	San Jose De Las Matas-Santiago	03/09/10	33
30	San Jose De Las Matas-Santiago	04/09/10	33
31	San Jose De Las Matas-Santiago	05/09/10	33
32	María Auxiliadora-La Vega	27/09/10	17

**Total de participantes: 1163**



### **Diplomado sobre Ciudadanía, Acceso a la Información y Control Social**

Fue realizado en coordinación con la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLASCO) en Santo Domingo, Rep. Dom., un diplomado dirigido a 35 personas de de la Sociedad Civil (Ongs, jóvenes, mujeres, organizaciones comunitarias e iglesias), para capacitarlos en los temas de "Transparencia, acceso a la información y Control Social".

El Objetivo del diplomado fue aportar al fortalecimiento de la sociedad civil, aumento y eficiencia de su capacidad de incidencia en políticas públicas que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas. Estuvo diseñado en 5 módulos, distribuidos en 90 horas lectivas. La docencia se impartió, cada sábado en horario de 9.00 a.m. a 4.00 p.m. por 15 semanas. Más el mes de proceso de evaluación y graduación.

### **Mesa de Diálogo sobre Transparencia y Responsabilidad Social Empresarial.**

Continuando con el impulso y consolidación de la Mesa de Transparencia y Responsabilidad Social Empresarial, integrada por la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), la Liga Dominicana de Agencias Publicitarias (LIDAP), la Asociación de Empresarios Industriales de Herrera (AEIH), la Federación de Asociaciones Industriales (FAI), en este periodo se realizaron 5 encuentros que trataron diferentes temas, como: Implementación del marco legal en contrataciones públicas, ventajas para el empresariado dominicano; financiamiento político en la Rep. Dom., regulación de la publicidad en el marco de las campañas electorales en la Rep. Dom., mecanismos para prevenir y perseguir la corrupción en materia de compras y contrataciones públicas; conclusiones del IPAC sobre contrataciones y adquisiciones.

Estas mesas contaron con la participación del Dr. Eddy Olivares, Miembro de la Cámara Contenciosa de la Junta Central Electoral; del Lic. Juan Bolívar Díaz, Comunicador Social, Director del Programa de TV Uno+Uno; del Lic. Oscar Sanoja, Presidente de la Liga Dominicana de Agencias Publicitarias; del Dr. Eric Hazim Director de Compras y Contrataciones Públicas.

Las organizaciones que integran este espacio se han sumado a diferentes acciones que desarrollamos desde el Programa Acción Ciudadana entre ellas la campaña sobre compras y contrataciones públicas. Este espacio tiene como objetivo aunar esfuerzo desde le mundo empresarial y las organizaciones sociales, para la efectiva implementación de las leyes aprobadas en el ámbito de la transparencia y comprometer a los sectores empresariales con las iniciativas que se desarrollan en esa dirección.

Vale la pena mencionar que actualmente se está coordinando una reunión de planificación con otras asociaciones vinculadas al sector privado que quieren pertenecer a esta mesa, asimismo se labora en la planificación de las próximas acciones. En esta etapa las mesas han compartido temas de interés común para sus sectores y siempre girando en torno al tema de la transparencia en materia de compras y contrataciones públicas.

### **Continuidad Acuerdo firmado con la Dirección General de Contrataciones Públicas**

Participación Ciudadana y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) firmaron un acuerdo en el año 2008, con el que se comprometieron a elevar la transparencia y fortalecer el sistema de compra y contrataciones de bienes, servicios y obras del Estado. En dicho acuerdo PC dará apoyo a la DGCP en la evaluación de su Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), dotándole de recomendaciones, insumos técnicos, capacitación del personal y orientaciones para actualizar el link de transparencia del sitio Web de la Institución.

### **Curso Básico del Marco Legal sobre Compras y Contrataciones Públicas desde la óptica del Proveedor**

En el marco del acuerdo con la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 1 y 2 de junio del 2010 se desarrolló en el Distrito Nacional el Curso Básico del Marco Legal sobre Compras y Contrataciones Públicas desde la óptica del Proveedor "Prepárate para Negociar con el Estado con Transparencia y Garantías Legales" dirigido al sector privado, con el objetivo de presentarles las facilidades que brinda el marco legal vigente para la realización de negocios entre el Estado y el sector privado.



Dr. Eric Hazim, Director de la Dirección Gral. de Contrataciones Públicas y el Dr. Santiago Sosa Coordinador Gral. de Participación Ciudadana



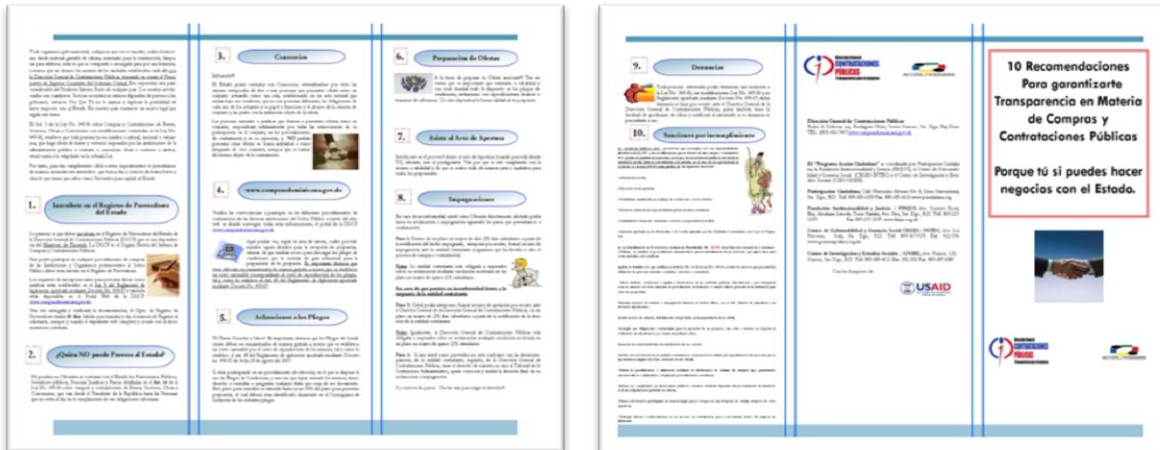
Parte del público asistente.

Fue desarrollado el taller **“Intercambio de Experiencias Exitosas en Materia de Contrataciones Públicas”**, en el cual se presentaron los casos: PROMESE-Procuraduría General de la República e INDOTEL.



Dr. Eric Hazim, Director de la Dirección Gral. Contrataciones Públicas;  
Lic. Javier Cabreja, Director Ejecutivo. de Participación Ciudadana y la  
Dra. Elena Fernández Directora de PROMESE CAL

En coordinación con la Dirección General de Compras y Contrataciones se elaboraron materiales educativos para promover entre las instituciones públicas y la ciudadanía en general, la ley de Compras y Contrataciones y los beneficios que ofrece. Los materiales son: afiches con las **recomendaciones para realizar un proceso de compras transparente**; publicación de la **ley 340-06**, con modificación a **ley 449-06** y **reglamento 490-07**.





### **Promoción e intercambio de experiencias exitosas en la implementación de la ley de Compras y Contrataciones públicas: “Encuentro Internacional de Intercambio de experiencias de monitoreo Ciudadano a las Compras y Contrataciones Públicas”.**

El Encuentro internacional de Intercambio de experiencias de monitoreo Ciudadano a las Compras y Contrataciones Públicas realizado en fechas 29 y 30 de junio del 2010 . Este encuentro que contó con una fuerte participación de aproximadamente 120 personas, del gobierno, empresariado y grupos sociales de la sociedad dominicana, tuvo como objetivo general ver la panorámica global en materia de fiscalización de las contrataciones públicas y también ver la experiencia de otras organizaciones de sociedad civil latinoamericanas. que cuentan con una larga trayectoria monitoreando y exigiendo transparencia a propósito de las contrataciones públicas.

Las OSC que participaron de este evento fueron Transparencia por Colombia, Transparencia Mexicana, Poder Ciudadano en Argentina y Acción Ciudadana en Guatemala, estas organizaciones son Capítulos nacionales en sus respectivos países de Transparencia Internacional.

Los invitados e invitadas internacionales que participaron de este evento fueron: Sr. Andrés Hernández Coordinador General del Departamento de las Américas de Transparencia Internacional, Sra. Marcela Roza (no asistió por problemas de salud pero mandó su presentación), Coordinadora General del Programa de Contrataciones Pública de Transparencia Internacional, Sr. Alejandro Urízar, Coordinador General del Área de Transparencia de Acción Ciudadana, capítulo Guatemalteco de TI, Sr. Federico Arenoso, Programa Contrataciones Públicas -Transparencia y Anticorrupción de Poder Ciudadano, Sr. Eduardo Bohórquez Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, capítulo Mexicano de TI y Marcela Restrepo, Coordinadora del Índice de Transparencia de Entidades Públicas y Estrategia Territorial de Transparencia por Colombia.

### **Aplicación de la 2da versión del Índice de Transparencia de las instituciones publicas**

Fue presentada la segunda entrega del Índice de Cumplimiento de Normas que promueven Transparencia en la Gestión Pública (ITEP-2010), en fecha 1 de septiembre del 2010 en Santo Domingo, en el que fueron evaluados veinte ministerios y la Procuraduría General de la República. El estudio reveló que doce de las 21 instituciones más importantes del gobierno central alcanzaron puntuación por encima de 60 puntos, lo que puede considerarse un avance en el proceso de transparencia.

El índice realiza una indagatoria básica sobre el cumplimiento de la ley de libre acceso a la información pública, de la ley sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, y sobre la Ley de Función Pública. Siguiendo la metodología del Índice de



Transparencia Nacional (ITN) de Colombia, adaptada a la realidad institucional del país en la primera entrega del ITEP de la República Dominicana. En esta segunda versión del ITEP se mantienen tres factores fundamentales de transparencia como ejes de la construcción de indicadores y variables.

- a) Visibilidad y Rendición de Cuentas: Publicitación, rendición de informes y capacidad de acceso de la ciudadanía a información institucional relevante, fidedigna y actualizada.
- b) Institucionalidad y Eficiencia: Puesta en práctica de normas, procedimientos y controles reconocidos y precisos para limitar la discrecionalidad de funcionarios, empleados, políticos y particulares en el ejercicio de la función pública, así como desarrollo de medios claros para lograr la misión y objetivos institucionales de manera efectiva y equitativa.
- c) Investigación y Sanción: Identificación, investigación y sanción oportuna y efectiva de hechos constitutivos de falta por parte de los servidores públicos, por parte de organismos de control interno y externo.

**Promover un efectivo monitoreo ciudadano a la implementación de la Ley de Compras y Contrataciones:** Observatorio de Seguimiento a la Implementación de la Ley de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras del Estado

Se continuó con el observatorio de seguimiento a la implementación de la Ley de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras del Estado, que produjo tres (3) informes cada uno sobre diversos tópicos de la ley de compras y contrataciones. Este observatorio dio seguimiento a la implementación de esa nueva normativa, identificando las dificultades en su proceso de aplicación y realizando recomendaciones a la misma.

Los resultados de este ejercicio de medición sirvieron para la definición de acciones de incidencia y apoyo a las instituciones gubernamentales, para garantizar el cumplimiento del marco legal vigente. Fue contratado el Grupo Gestión Moderna quien realizó los siguientes productos: a. 1er. Observatorio de compras y contrataciones públicas b. Observatorio de compras y contrataciones públicas en el sector salud. c. Observatorio de compras y contrataciones públicas en el sector Construcción. Estos dos primeros (a y b) fueron presentados a la sociedad dominicana en fechas 25 de febrero y 9 de marzo respectivamente.





Para realizar del **1er. Observatorio de compras y contrataciones públicas** se eligieron un total de 29 instituciones en base a criterios definidos: Poder Ejecutivo (los 18 Ministerios Sectoriales), INDOTEL, Oficina Supervisora de Obras del Estado y la Procuraduría General de la República; Poder Judicial; Poder Legislativo (Cámara de Diputados y el Senado de la República); Cámara de Cuentas, la Junta Central Electoral y la Dirección General de Contrataciones Públicas. Adicionalmente, se prestó especial interés a las medidas, acciones y omisiones cuyas responsabilidades corresponden a la Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector en materia de compras y contrataciones en el país.

En el levantamiento de las informaciones se utilizaron cuatro fuentes de información: a) Publicaciones (convocatorias) aparecidas en los siete diarios de circulación nacional b) Publicaciones en los portales de las instituciones públicas seleccionadas c) Portal "Compras Dominicanas", administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas y d) Solicitudes expresas de información a los titulares de dichas instituciones realizadas por Participación Ciudadana.

Para realizar del **Observatorio de compras y contrataciones públicas en el sector salud**, se eligieron un total de 12 dependencias estatales del sector Salud, en base a criterios definidos: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA), Cruz Roja Dominicana, Comisión de Reforma del Sector Salud (CERSS) y Seguro Nacional de Salud (SENASA). Además, varias instituciones públicas que destinan importantes sumas a la compra de medicamentos fueron consideradas: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Lotería Nacional, Despacho de la Primera Dama y Plan Social de la Presidencia. Al igual que en anterior en el levantamiento de las informaciones se utilizaron las mismas cuatro fuentes de información para el observatorio de compras y contrataciones públicas señalado precedentemente.

Para realizar el **Observatorio de compras y contrataciones públicas en el sector construcción** se eligieron un total de 7 instituciones en base a criterios definidos: Poder Ejecutivo: Ministerio de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos INDRHI, Instituto Nacional de la Vivienda INVI, Instituto Nacional de Agua Potable INAPA, Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo CASSD, Oficina Presidencial para el Reordenamiento del Transporte OPRET. En el levantamiento de las informaciones se están utilizando cuatro fuentes de información: a) Publicaciones (convocatorias) aparecidas en los siete diarios de circulación nacional b) Publicaciones en los portales de las instituciones públicas seleccionadas c) Portal "Compras Dominicanas", administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas y d) Solicitudes expresas de información a los titulares de dichas instituciones realizadas por Participación Ciudadana

### Mesa de Expertos en Función Pública





El objetivo de esta mesa durante el periodo fue buscar consenso político para la efectiva implementación de la Ley de Función Pública, mediante el establecimiento de un espacio de intercambio y concertación que debata los temas relativos a los recursos humanos en la administración pública y los retos que enfrenta la sociedad dominicana para superar las dificultades por la que ha atravesado en este tema. En la mesa tienen la oportunidad de participación organizaciones de la sociedad civil, académicos, funcionarios públicos, expertos

en función pública, para incidir e impulsar la necesidad de que se cumpla la ley 41-08 de función pública, así como varios artículos de la constitución que apoyan y defienden al servidor del Estado.

En el periodo se realizaron 5 mesas de expertos en función pública abordando diferentes temáticas sobre la situación del servicio civil a la luz de la nueva Constitución; sobre el anteproyecto de ley orgánica para la organización de la administración pública; el anteproyecto de Ley General de Salarios; implementación de la Ley de Función Pública, con la finalidad de lograr que estas futuras piezas legislativas lleguen consensuadas al Congreso Nacional y reciban el apoyo de la mayoría de los legisladores, como sucedió con la Ley de Función Pública.



### **Fortalecimiento Mesa de Transparencia del Foro Ciudadano**

En este período se continuó con el fortalecimiento y capacitación de los integrantes de las Mesas de Transparencia del Foro Ciudadano que existen en el Distrito Nacional, Barahona, La Romana, la Vega y Santiago.

En el marco de la estrategia desarrollada de fortalecimiento y crecimiento de la Mesa de Transparencia se propició un acercamiento directo con las organizaciones sociales que hacen incidencia en los municipios y en los barrios para aunar esfuerzos y encaminar acciones que incidan en el respeto de la legalidad institucional del país.

Este acercamiento con las comunidades ha permitido identificar con mayor claridad las percepciones de los ciudadanos sobre las distintas problemáticas que tiene la República Dominicana, al mismo tiempo nos ha ayudado conocer nuevos liderazgos que puedan acompañar los procesos desarrollados por las mesas en las zonas de impacto.

Aperturar audiencias populares ha logrado conocer las preocupaciones de los moradores de estas comunidades, planificar y coordinar con ellos acciones que propicien un empoderamiento de los derechos ciudadanos en aras de exigir mayores niveles de transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Con las articulaciones de las organizaciones de la sociedad civil que forman parte de los municipios y sectores populares se pretende avanzar en la unificación de criterios, en la concretización de estrategias de presión social que produzcan cambios significativos en las políticas públicas del Estado.

El acercamiento y articulación con el sector juvenil ha sido otro de los pilares que se ha promovido como un esfuerzo que busca renovar los liderazgos existentes, fomentar los valores y principios éticos y generar un compromiso de estas nuevas generaciones con el fortalecimiento democrático del país.

De ahí que estemos apostando a la construcción de una nueva cultura política, la cual necesariamente debe de estar conectada con la formación de los actores que piensan hacer carrera política, integrando como marco de referencia el respeto a la institucionalidad como único camino hacia lograr un real Estado de Derecho.

Es de ahí que la educación ciudadana jugará un papel preponderante en el empoderamiento de los actores sociales de estas localidades, en quienes recae el compromiso de denunciar los males que aquejan las comunidades, así como propiciar y demandar los cambios políticos que necesita el Estado Dominicano para garantizar una real democracia.

El compromiso de Participación Ciudadana siempre estará enmarcado en fortalecer los espacios de articulación de las organizaciones de la sociedad civil, acompañándolos en la integración de valores democráticos y habilitando escenarios que permitan generar debates que contribuyan a la creación de ciudadanos más conscientes apegados a la institucionalidad democrática.



La Mesa de Transparencia forma parte de las instancias de ejecución del Foro Ciudadano, conformada en el año 2008 por una diversidad de organizaciones sociales, las cuales preocupadas por los altos niveles de impunidad, tolerancia y la concurrencia con la que se han estado produciendo violaciones al marco legal institucional, a los principios éticos del país decidieron asumir el compromiso de convertirse en vigilantes de la transparencia y propiciar que se de cumplimiento a las leyes dominicanas.

Dicha mesa se constituye para dar seguimiento a los procesos del manejo y uso de los recursos del Estado desde las diferentes instancias que integran los poderes públicos, de tal manera que se pueda demandar el cumplimiento de una correcta rendición de cuentas, donde las mismas organizaciones sociales asuman un compromiso más activo con el combate a la corrupción.

En ese sentido hemos ido avanzando hacia la consolidación de una gran red nacional, articulada bajo un mismo objetivo, combatir y erradicar la corrupción administrativa, donde la participación ciudadana, el liderazgo de las organizaciones sociales ha sido el pivote fundamental de este importante proceso de construcción democrática.

Actualmente la Mesa de Transparencia tiene incidencia en cuatro (4) regiones importantes del país, Santo Domingo, Cibao Central, el Sur (Región Enriquillo) y el Este, donde el crecimiento y accionar de este importante espacio ha ido contribuyendo al fortalecimiento institucional de la sociedad civil. De igual forma a puesto en movimiento a las organizaciones, empoderándolas de las herramientas e instrumentos de control social que existen en el marco legal dominicano.

Desde la Mesa de Santo Domingo, se vienen articulando, ideando y ejecutando programas de seguimiento a la corrupción administrativa, se han elaborado instrumentos como un boletín informativo de circulación semanal, el cual recopila todas las informaciones que salen en los medios de comunicación y es reenviado a todas las organizaciones de forma electrónica, de igual forma se ha habilitado un link en donde se presentan todas las actividades, informaciones y documentos que son producidos por la Mesa de Transparencia. Se han hecho público diversas posiciones entorno a las denuncias de corrupción que se han presentado.

Mesa de Transparencia de Foro Ciudadano, la cual está representada en más de 15 municipios de la Región Enriquillo. Este trabajo ha permitido lograr incrementar los niveles de incidencia de los ciudadanos, empoderándolos de los instrumentos que permiten la participación social en el marco jurídico dominicano. De igual forma, se han concretado importantes alianzas con las organizaciones de mayor incidencia en la zona, como son el Centro de Asistencia Jurídica – CEAJURI, Promoción de la Mujer del Sur -PROMUS- y la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), con quienes se han desarrollado importantes alianzas de fortalecimiento a la sociedad civil, representada por cientos de organizaciones de base.

La Mesa de Transparencia desarrollo una importante estrategia en los municipios seleccionadas para trabajar, la cual se basó en crear comisiones de transparencia, las cuales tendrían como objetivo encargarse de articular las organizaciones de la zona, divulgar la importancia de la

Mesa, generar acciones de control social y finalmente alimentar y fortalecer la estructura madre, que sería la Mesa de Transparencia regional.

Dichas comisiones se formaron a través de un programa de educación ciudadana, teniendo como herramienta clave, la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, con la cual se pudo propiciar el empoderamiento de las organizaciones de los principios básicos que tiene esta herramienta de control social, lo que garantizó la formación e interiorización del compromiso de estas organizaciones con el combate a la corrupción.

Fruto de este plan hemos logrado articular las siguientes comisiones en toda la Región Enriquillo, las cuales están comprometidas con la transparencia, con la articulación de los procesos ciudadanos de participación democrática y el fortalecimiento institucional del país.

**Las comisiones creadas en la Región Enriquillo son las siguientes:**

- 1) Tamayo
- 2) Enriquillo
- 3) Villa Central
- 4) Polo
- 5) Cabral
- 6) Paraíso
- 7) Quita Coraza
- 8) Batey 6
- 9) Jimaní
- 10) Duverge
- 11) Pedernales
- 12) Batoruco
- 13) Jaquimeye
- 14) Jaragua
- 15) La Mercedita
- 16) Fondo Negro
- 17) Barahona
- 18) Altagracia Pedernales
- 19) Neyba

Igual proceso se ha desarrollado en tres (3) municipios y un distrito de la Provincia de la Romana (Villa Hermosa, Guaymate y Caleta).



El segundo eje está conectado al trabajo barrial, dicho eje está pensando fundamentalmente para ser puesto en práctica en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, en donde estaremos creando las Comisiones Barriales de la Mesa (Comisiones Barriales de Control Social), a los fines de dar conocer este espacio, acercar e integrar a las organizaciones y encaminar acciones de movilización.

De igual forma estas comisiones pretenden desarrollar y fortalecer las principales mesas de transparencia en cada una de estas ciudades. Al igual que las Comisiones Municipales, desde éstas iniciaremos estrategias que nos permitan desarrollar el trabajo de forma gradual e ir valorando la efectividad de la estrategia propuesta. Las comisiones barriales iniciaran en la Zona Norte del Distrito Nacional, de donde nos iremos desplazando hasta envolver la Provincia de Santo Domingo.

Esta fase arrancó en el Distrito Nacional con los barrios de los Güandules, Zona Colonial, Güaley, la cual seguirá creciendo en los próximos meses, llegando a la totalidad de los sectores de la zona norte.

Dicha iniciativa se ha trasladado hacia Santiago de los Caballeros llegando hasta los barrios de:

- 1) Zona Sur
- 2) La Joya
- 3) Cien Fuegos
- 4) Hato del Yaque
- 5) La Hoya del Caimito

La mesa avanza en la consagración de sus objetivos, se sigue abriendo paso en la opinión pública, apuntala al fortalecimiento de la sociedad civil, al cambio de la cultura del ocultismo de la información pública, al rompimiento de los lazos de la función pública con la corrupción y a la creación de un Estado Transparente.

Siguiendo las prácticas institucionales y apegados a los principios democráticos, las mesas de transparencia iniciaron el año 2010 evaluando las tareas pendientes, trabajando la programación de las acciones a desarrollar en los meses venideros y ratificando su compromiso innegociable en la lucha contra la corrupción.

Las cinco (5) mesas de transparencia existentes, la de Santo Domingo, Santiago, Barahona, La Vega y La Romana han dado muestra de crecimiento, de madurez en el trabajo social y han logrado ir articulando cada vez más las organizaciones de sus respectivas zonas, convirtiéndose en una fortaleza, pero de igual en un gran reto, de preservar esta interesante mística de trabajo desarrolladas por estos espacios de incidencia social.

De igual forma se avanzó en dar apoyo y fortalecer las iniciativas promovidas por Foro Ciudadano, evaluando y aportando insumos para el Plan Estratégico, así como divulgando las



diversas acciones desarrolladas por esta importante plataforma de articulación social a la cual pertenece la Mesa de Transparencia.

En este periodo se constituyó un plan operativo, el cual se basó en recoger las inquietudes de las organizaciones, registrar las necesidades identificadas por estas organizaciones en sus comunidades, aportar a su fortalecimiento institucional y garantizar la articulación y la continuidad de los procesos desarrollados desde las mesas de transparencia.

De igual forma las mesas continuaron su trabajo de educación ciudadana, enmarcado dentro de la estrategia para integrar nuevas organizaciones, identificar nuevos liderazgos e ir aportando a la concientización de la ciudadanía en el tema de la transparencia de la gestión pública. En el período se desarrollaron 18 actividades, entre cursos, encuentros, presentación de resultados de estudios de monitoreo y movilizaciones contra la corrupción. De estas coordinaciones se produjo un acuerdo de Cooperación de Trabajo entre Participación Ciudadana y la Fundación José Ignacio Morales, de La Romana.

El mes de marzo se convirtió en el despegue de lo que fueron las sugerencias vertidas por las organizaciones en el plan operativo construido en el mes de febrero, de ahí que se concibiera la necesidad de generar consultas populares con las comunidades para contactar sus inquietudes, socializar la importancia de estar integrado a la Mesa de Transparencia, programar acciones conjuntas de tal forma que se puedan sentir parte de este proceso de construcción democrática que está desarrollando Participación Ciudadana desde los espacios de la Mesa de Transparencia.

El instrumento fundamental con el que fueron empoderando las organizaciones fue la Ley de Libre Acceso a la Información, la ley de Ayuntamientos y la ley de compra y contrataciones de obras públicas para que desde aquí se puedan identificar donde hay debilidades, escape de los recursos públicos y hacer las denuncias que permitan colegir estas irregularidades. Apostamos desde este espacio a generar procesos de criticidad en los ciudadanos llevándolo a ser más diligente en el reclamo del respeto a los principios éticos y cumplimiento de la institucionalidad.

### **Articulación con Organizaciones Juveniles**

La Red Juvenil surge como una expresión del compromiso juvenil asumido en los más recientes procesos de articulación y presión social que se han producido en la sociedad dominicana, en tal sentido se convino habilitar un espacio de discusión, reflexión y profundización sobre el curso que lleva la sociedad dominicana, donde los jóvenes que representan más del 55 % de la población nacional, han comenzado a defender su espacio y aportar a los procesos democráticos del país.

Es de ahí que más de 60 organizaciones juveniles provenientes de 15 provincias, de las distintas regiones del país, se encuentra articulada y coordina en esta red, desde este espacio se procura





apoyar las iniciativas existentes en el Programa Acción Ciudadana con miras a monitorear y reclamar castigo a los funcionarios que incurren en estas prácticas indecorosas.

De igual forma empoderar a las organizaciones sociales en toda la geografía nacional de los instrumentos legales que obligan a que exista transparencia en el Estado, haciendo que los ciudadanos se conviertan en vigilantes de las acciones que realizan las instituciones públicas y de igual forma demandar el cumplimiento de estas normas legales.

Desde junio del año 2009 a raíz de todos los escándalos de corrupción que estallaron en el país y de forma paralela el interés mostrado por las organizaciones juveniles ante dicha problemática y bajo el entendimiento correcto de que en la juventud descansa el compromiso y la continuidad de generar los cambios democráticos que demanda el país, es que desde Participación Ciudadana iniciamos un proceso de acercamiento con las organizaciones juveniles para propiciar una gran articulación de este importante sector, que nos permitiera conectar los esfuerzos que desde los distintos espacios que coordinamos y apoyamos se puedan encaminar acciones contundentes para atacar la corrupción administrativa.

Es de esta forma que propiciamos durante los días 5 y 6 de septiembre del año 2009 un Congreso de Participación Juvenil, el mismo surge como una expresión del compromiso juvenil asumido en los más recientes procesos de articulación y presión social que se han producido en la sociedad dominicana, en tal sentido se convino habilitar un espacio de discusión, reflexión y profundización sobre el curso que lleva la sociedad dominicana, donde los jóvenes que representan más del 33 % de la población nacional, han comenzado a defender su espacio y aportar a los procesos democráticos del país.

Es de ahí que más de 60 organizaciones juveniles de 15 provincias se dieran cita en la primera entrega de este congreso, presentando desde sus diferentes ópticas la forma de cómo deben conducirse los procesos democráticos y las pautas para garantizar el fortalecimiento institucional del país.

El congreso a logrado crear una Red Nacional de Organizaciones Juveniles con miras a seguir produciendo insumos de alto nivel que puedan servir de recomendaciones al sistema democrático, de igual manera se ha convertido en un espacio que busca garantizar la formación de la juventud (cursos, talleres, conversatorios, etc.), incentivar la participación política y el compromiso voluntario con la persecución y combate al flagelo de la corrupción.

Actualmente estamos en un proceso de acercamiento y articulación con las organizaciones juveniles a nivel nacional, donde ya se han creado comité gestores con miras al Encuentro Nacional de Jóvenes, que se realizó los días 10 y 11 de abril del presente año, lo que ha generado un gran entusiasmo, y permitido descubrir nuevos liderazgos y propiciar un gran interés de la juventud nacional por la participación en los procesos de fortalecimiento democrático.

Desde Participación Ciudadana apostamos a fortalecer los espacios de articulación juvenil, acompañándolos en la integración de valores democráticos y habilitando escenarios que

permitan generar debates que contribuyan a la creación de ciudadanos más conscientes y políticos apegados a la institucionalidad.

Es en tal sentido fue realizado un Encuentro Nacional de Jóvenes, el cual se realizó durante los días 10 y 11 de abril del año pasado, de igual forma participaron más de 300 jóvenes de toda la geografía nacional.

Con esto pretendemos dejar establecido una gran coalición nacional de jóvenes que empiece a cimentar una nueva cultura política en el país, enarbolando como principio fundamental el fortalecimiento democrático.

Como medio de divulgación, socialización y articulación de las organizaciones juveniles a nivel nacional, se desarrolló en todo el país encuentros regionales de jóvenes. Asumimos de forma estratégica la identificación de las regiones para hacer una mejor precisión de la distribución del trabajo, en tal sentido la distribución se realizó atendiendo a las 10 regiones establecidas por la Sub-Secretaria de Estado de Planificación, abarcando los municipios cabeceras de las distintas provincias y llegando a otros municipios donde tenemos incidencia.

Estos encuentros buscaban informar a los jóvenes de lo que se pretendía desarrollar con el Encuentro Nacional, las expectativas que se tiene con el mismo y de igual forma, conjuntamente con ellos construir los ejes de trabajo que regirá este importante evento.

Se realizaron cinco (5) encuentros regionales, uno en Santiago con jóvenes de las provincias de la Línea Noroeste y el Cibao Norte, otro en La Romana con participantes de toda la Región Este del país, un tercero en Barahona donde estuvieron participando jóvenes de la Región Enriquillo, un cuarto en Azua donde se dieron cita jóvenes de las regiones de Valdesia y del Valle y quinto en la ciudad de La Vega con jóvenes de todo el Cibao Sur y Nordeste.

Los jóvenes participantes en estos encuentros han sido quienes han identificado los ejes de la Red Juvenil de Acción Ciudadana, han elaborado propuestas regionales para presentarlas en los debates que se desarrollaron.

Estos encuentros han permitido continuar los trabajos que se han venido desarrollando en todo el país, como fase previa al encuentro nacional, lo que permitió garantizar una participación con calidad en las propuestas que presentaron los jóvenes que se sientan comprometidos con la continuidad de este espacio.

El mes de febrero se enmarcó en la preparación de reuniones provinciales, municipales y en la solidificación de una coordinación general desde Santo Domingo para darle seguimiento a todo el trabajo a nivel nacional y de igual forma preparar toda la logística del montaje de este magno evento.

Las reuniones provinciales se hacían en función de la necesidad identificada, por los mismos grupos juveniles, los cuales preparaban sus propuestas con mira al Encuentro Nacional,



difundían el evento y articulaban nuevos jóvenes a los comités provinciales para garantizar la pluralidad de los delegados que participarían en este evento.

Finalmente el mes de marzo significó la consolidación del trabajo desarrollado durante varios meses para realización de lo que fue el Encuentro Nacional de Jóvenes. Para ellos se hicieron múltiples reuniones en donde se valoraron los puntos fuertes y débiles para la consumación exitosa de este evento, se identificaron las necesidades latentes y se dejaron establecidos los equipos de trabajos que asumirían este gran compromiso de cumplir con los objetivos establecidos.

También se realizó una conferencia sobre la "Importancia de la Participación Juvenil en los Procesos de Fortalecimiento Democrático", con jóvenes del municipio fronterizo de Jimaní.

Se elaboró una declaración conjunta de agrupaciones sociales advirtiendo a las instituciones públicas, que estarán atentas para que se proceda con el apego a la ley y a la institucionalidad, al momento de seleccionar al Consejo Nacional de la Magistratura, La Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Constitucional, Esta declaración contó con la firma de 80 organizaciones.

Este esquema de recorrer todo el territorio nacional, integrar a las organizaciones juveniles existentes en todas las comunidades, motivar a los jóvenes no organizados a integrarse a esta iniciativa, pero sobre todo lograr que estas reflexiones puedan estar cargada de ideas diversas, sentidas y compartidas por los jóvenes dominicanos, ha permitido que sean ellos mismos quienes se encarguen de divulgar, defender y empujar este espacio, generado con miras a construir una nueva cultura democrática en el país.

## **Otras Actividades**

- **Encuentros ciudadanos por la Transparencia**

Se realizaron encuentros ciudadanos en donde se debatieron propuestas para promover la transparencia en el sector público del país y contribuir con la erradicación de la corrupción.

Durante los encuentros ciudadanos representantes de juntas vecinos, asociaciones de jóvenes y de otras organizaciones de la sociedad civil exigieron al Gobierno acciones concretas contra la corrupción. Estos encuentros iniciaron en la Romana el 18 de julio del 2010, continuaron en la Vega el 24, y en Santiago el 25 de julio del mismo año.

Estos debates son realizados con la finalidad de elaborar propuestas al Poder Ejecutivo que contribuyan a la reducción de los niveles de corrupción del sector público, para posteriormente ser entregadas al Gobierno y a la espera de que las mismas sean llevadas a cabo en corto, mediano o largo plazo.

Entre las organizaciones que participaron en las reuniones se encuentran la Red Nacional de Jóvenes de la Vega, Federación de Juntas de Vecinos de la Vega, Jóvenes Unidos por Cristo, Red Social y Comunitaria, Federación de Juntas de Vecinos de Samaná, Juventud Caribe, La Coordinadora de Juntas de Vecinos, la Red Juvenil de Santiago, entre otras.

- **PC pide nómina y gastos de Superintendencia de Seguros.**

Participación Ciudadana solicitó a la Superintendencia de Seguros su presupuesto del 2009, los llamados a licitaciones, concursos, compras y resultados de los mismos. También requirió un listado con los nombres de los funcionarios de dicha entidad y sus respectivos salarios; así como de cualquier otra persona que reciba algún tipo de remuneración en dicha Institución. PC antes de recurrir a la Superintendencia de Seguros a procurar la referida información, verificó que la misma no se encuentra a disposición del público en la página Web de la Institución. Esta petición fue efectuada en virtud de la ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio del 2004, que dispone que " Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.

- **PC somete a la justicia a Euclides Gutiérrez Feliz, Superintendente de Seguros**

El sometimiento se produjo luego de más de 11 solicitudes de información no respondidas. Participación Ciudadana sometió a la justicia a Euclides Gutiérrez Feliz, Superintendente de Seguros, por negarse a dar información sobre su nómina, presupuesto, ingresos, egresos e inversiones de la entidad que dirige, en violación a ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. El sometimiento se produjo a través de un recurso de amparo depositado en el Tribunal Contencioso y Administrativo del Distrito Nacional.

- **Informe Análisis de las Exoneraciones de las Obligaciones Impositivas a la Importación de Vehículo de Motor a los Legisladores de la Republica Dominicana**

Presentamos el Informe sobre Informe Análisis de las Exoneraciones de las Obligaciones Impositivas a la Importación de Vehículo de Motor a los Legisladores de la Republica Dominicana, producto de la información que solicitamos y obtuvimos a partir de unos datos suministrados por la Secretaría de Estado de Hacienda, tras muchísimos esfuerzos y reenvíos a otros despachos, pero que finalmente, sirvieron para evidenciar que entre enero del 2002 hasta el 23 de octubre de 2009, los legisladores importaron 678 vehículos exonerados, por un valor CIF equivalente a RD\$1,993 millones, los cuales, de haber sido adquiridos de acuerdo a las normas regulares aplicables a cualquier ciudadano habrían conllevado un pago de impuestos

por RD\$1,022 millones, con los cuales el Estado pudo haber financiado importantes iniciativas, como por ejemplo en escuelas, hospitales, infraestructura, o múltiples otras necesidades insatisfechas de la ciudadanía.

Dicho informe lo divulgamos ampliamente y la prensa nacional se hizo eco del proceso y los datos arrojados.

- **Participación Ciudadana depositó un recurso de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia en contra la Ley 57/96 que dispone la exoneración**

Participación Ciudadana depositó un recurso de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia en contra la Ley 57/96 que dispone la exoneración del pago de impuestos a las importaciones de vehículos de motor a favor de diputados y senadores de la República.

El documento fue depositado por los juristas Luís Scheker Ortiz y José Alberto Tejada, miembros del Consejo Nacional de PC y Carlos Pimentel director del Área de Transparencia. Las exoneraciones otorgadas a los legisladores representan un privilegio irracional y desproporcionado, contrario a la Carta Magna, por lo que solicitaron a la Suprema su nulidad.

- **Fue iniciada la Mesa de Transparencia en La Provincia de La Vega.**

Fruto del buen desempeño que a tenido la Mesa de Transparencia, a generado que las organizaciones sociales del país quieran formar parte de este espacio de articulación ciudadana, de ahí que después de haber agotado múltiples encuentros con las redes más importantes de esta ciudad, concluyeran en que era necesario habilitar dicho espacio en aras de contribuir al fortalecimiento de las debilidades institucionales que presenta esta provincia.

- **Acuerdo de Cooperación de Trabajo entre PC y La Fundación José Ignacio Morales.**

La firma del referido acuerdo tuvo como objeto formalizar una alianza para desarrollar actividades de colaboración, compromiso e incidencia en materia de prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en la gestión pública, así como el fortalecimiento de las capacidades de los dirigentes comunitarios, en aspectos referidos al acceso a la información, el control social y el monitoreo ciudadano al desempeño de la justicia y la administración pública.

- **III Informe Alternativo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción.**

Presentamos el Tercer Informe Alternativo de Seguimiento a la Convención Interamericana Contra la Corrupción de la OEA, ante los expertos anticorrupción de los Estados Parte que integran el MESICIC analizando la implementación en Panamá, Chile, El Salvador, República Dominicana, Nicaragua y Las Bahamas de las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción relacionadas con la negación o impedimento de beneficios tributarios por pagos que se efectúen en violación de la legislación contra la corrupción, la prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros, el soborno transnacional, el enriquecimiento ilícito y la extradición.

Se llevó a cabo el lanzamiento de la **Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC)**, resultado de la concertación entre el Poder Ejecutivo, las agencias de cooperación internacional, el sector empresarial y organizaciones sociales, para identificar lógicas de intervención y recomendar acciones concretas que contribuyan a mejorar los niveles de transparencia en el estado. Estas iniciativas conlleva la conformación de mesas de trabajo en torno a 10 temas priorizados: servicio civil; acceso a la información pública; compras y contrataciones; organismos de control; gestión financiera; salud; educación; energía y agua, cuyas conclusiones y recomendaciones fueron entregadas al a la Presidencia de la República.

- Se elaboró una propuesta al proyecto de ley Declaraciones Juradas de Bienes, que introdujeron los senadores Francisco Domínguez Brito y Charlie Mariotti.
- **Tercer informe de seguimiento a la Declaración de Guatemala**

La Declaración de Guatemala por una Región Libre de Corrupción, fue firmada en la Ciudad de Guatemala el 16 de noviembre del 2006 por los presidentes y jefes de gobierno de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana, a saber Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Belice, Panamá y la República Dominicana.

El tercer informe de seguimiento a la Declaración de Guatemala, el mismo fue presentado durante una reunión en San Salvador pautada para el 28 y 29 de septiembre en la que participan representantes de los gobiernos firmantes de la Declaración, así como de las organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento al cumplimiento de la misma.





## Publicaciones



300 afiches de las recomendaciones para realizar un proceso de compras Transparente



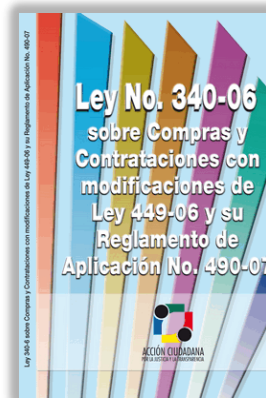
500 ejemplares 10 Principios de derecho a saber



5000 ejemplares de la Guía Ciudadana para el acceso a la información Pública



500 ejemplares del informe del 4to. Observatorio sobre acceso a la información Pública



1000 ejemplares de la ley 340-06 con modific. ley 449-06 y reglamento 490-07



500 ejemplares Observatorio a las Contrataciones Públicas en la República Dominicana



500 ejemplares Informe Alternativo De Seguimiento A La Implementación De La Convención Interamericana Contra La Corrupción

## EVALUACION SISTEMA DE INDICADORES Septiembre 2009–Septiembre 2010

### CUADRO RESUMEN DE INDICADORES DE LA SOCIEDAD CIVIL

#### AREA PROGRAMATICA DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA

**RESULTADO GENERAL** – Mejor participación de ciudadanos organizados en la implementación de reformas públicas, generación de demandas de transparencia y monitoreo al gobierno

Indicadores	Línea Base 07/30/2010	Meta 9/30/2010	Resultado actual	% de la meta	Comentario
<b>Indicador 1:</b> Nivel de satisfacción de los usuarios del Sector Justicia respecto a su desempeño, independencia y transparencia.	No aplica	(+)1	-	-	Este indicador no fue considerado para la presente evaluación; ya que, el estudio del nivel de satisfacción de los usuarios del Sector Justicia no fue llevado a cabo.
<b>Indicador 2:</b> Puntaje Índice de Transparencia de la República Dominicana (Participación Ciudadana).	42,6	60	58,3	97.17%	En este estudio fueron evaluadas 21 entidades públicas, que incluyó todos los ministerios y la Procuraduría General de la República.

**AREA DE RESULTADO 1** – Promover la conciencia ciudadana y el acceso a la información sobre la implementación de reformas en los sectores justicia, transparencia y rendición de cuentas y su desempeño.

Indicadores	Línea Base 07/30/2010	Meta 9/30/2010	Resultado actual	% de la meta	Comentario
<b>Indicador 3:</b> Número de solicitudes de información sobre reformas de justicia, transparencia y rendición de cuentas recibidas en las OAI seleccionadas.	(+)50	100	3	3,00%	Estas solicitudes del tipo identificado solo incluyen las suministradas por la Suprema Corte de Justicia y la Cámara de Cuentas, de un total de 12 instituciones seleccionadas. El resto de las instituciones no había dado respuesta a la fecha de los requerimientos de información que se le hicieran.
<b>Indicador 4:</b> Proporción de solicitudes de información sobre reformas de justicia, transparencia y rendición de cuentas realizadas por entrenados en las actividades del Programa.	30%	40%	0	0,00%	No fueron identificadas solicitudes de información del tipo identificado realizadas por personas capacitadas en el marco del PACTJ.

**AREA DE RESULTADO 2** – Proveer insumos técnicos sobre las reformas que promuevan la demanda de un mejor desempeño e independencia del sector justicia, así como una mayor transparencia y rendición de cuentas en las instituciones gubernamentales.

Indicadores	Línea Base 07/30/2010	Meta 9/30/2010	Resultado actual	% de la meta	Comentario
<b>Indicador 5:</b> Número de propuestas técnicas sometidas desde la sociedad civil que promueven la independencia y el desempeño del sector Justicia, y el incremento de la transparencia y rendición de cuentas en las instituciones del Gobierno.	1	(+)3	8	200%	Estas propuestas técnicas han girado en torno a la modificación de normativas relacionadas al tema de transparencia y rendición de cuentas como son: Ley 57-96 sobre la concesión de exoneraciones a legisladores y la Ley 82-79 sobre declaración jurada patrimonial. Por el lado del tema justicia fueron introducidas propuestas relativas al modificación del código procesal penal y en lo que concierne al tema tribunal constitucional y los procesos constitucionales.



<b>Indicador 6:</b> Número de medidas anticorrupción apoyadas por el gobierno de EEUU que son implementadas.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Hasta el momento no se ha identificado la implementación de estas medidas.
--	----------	----------	----------	----------	--

**AREA DE RESULTADO 3** – Aumento del monitoreo al desempeño de las reformas en los sectores gubernamental y de la justicia, por parte de las organizaciones de sociedad civil y las coaliciones.

Indicadores	Línea Base 07/30/2010	Meta 9/30/2010	Resultado actual	% de la meta	Comentario
<b>Indicador 7:</b> Número de observatorios e informes presentados de los sectores gubernamental y de justicia.	<b>Informes 2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	El Sector Transparencia ha presentado en el año 6 Informes: 2 correspondientes a los Observatorios de la Ley 200-04; por otro lado, 3 que atañen a los Observatorios a la Ley 340-06.
	<b>Obs. = 2</b>	<b>(+1)</b>	<b>2</b>	<b>66,67%</b>	No se tiene registro de implementación de observatorios por parte del Sector Justicia.
<b>Indicador 8:</b> Número de mecanismos para el control social externo de los recursos públicos desarrollados por las organizaciones de sociedad civil.	<b>1</b>	<b>(+)1</b>	<b>7</b>	<b>350%</b>	6 de estos mecanismos corresponden al Sector Transparencia y 1 al Sector Justicia.

**AREA DE RESULTADO 4** – Desarrollar la capacidad de crear coaliciones y actuar en forma concertada para abogar por las reformas de justicia, transparencia y rendición de cuentas y su implementación, así como monitorear el desempeño de instituciones seleccionadas.

Indicadores	Línea Base 07/30/2010	Meta 9/30/2010	Resultado actual	% de la meta	Comentario
<b>Indicador 9:</b> Número de redes de sociedad civil que monitorean el sector público.	<b>2</b>	<b>(+)2</b>	<b>6</b>	<b>150%</b>	4 de estas redes corresponden al Sector Justicia y 2 al Sector Transparencia.
<b>Indicador 10:</b> Número de acciones de las redes de sociedad civil que promueven la independencia y la transparencia.	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>230%</b>	22 de estas acciones corresponden al Sector Transparencia y 1 al Sector Justicia.
<b>Indicador 11:</b> Número de personas de ONGs que reciben capacitación en anticorrupción apoyada por el Gobierno de los EEUU.	<b>100</b>	<b>200</b>	<b>2,820</b>	<b>1,1410%</b>	Entre los cursos de capacitación se identificaron los siguientes: Cursos de Democracia y Ciudadanía, Diplomados sobre la Ley 200-04, Curso de Compras y Contrataciones para proveedores del Sector Público, entre otros.



# II

## Programa Político Electoral

El Programa Político Electoral de Participación Ciudadana desarrolló una importante labor con la observación de las elecciones congresuales y municipales, que este año tuvo características muy particulares, debido a la necesidad de recurrir al trabajo voluntario en mayor dimensión que en otros procesos de observación electoral, a la intensidad de la campaña electoral, al alto costo de la campaña y el uso de los recursos del Estado.



Otro aspecto de alto interés para Participación Ciudadana fue la reforma Constitucional, introducida por el Presidente de la República. En respuesta a esto la institución se involucró en la presentación de sugerencias al proceso de elección de los jueces del Consejo Nacional de la Magistratura, del Defensor del Pueblo, del Tribunal Superior Electoral y del Tribunal Constitucional en la que la ciudadanía tuviera la posibilidad de hacer sus propuestas y objetar candidaturas, así como sobre la creación del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Superior del Ministerio Público. Además se hizo una revisión a la Ley Electoral.

Este año también se ejecutaron otros proyectos: Evaluación del proceso de Seguimiento a los acuerdos de las Cumbres de las Américas, con el apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y Corporación Participa (de Chile); la conclusión del proyecto consulta nacional sobre el funcionamiento del financiamiento público a las asociaciones sin fines de lucro, con el auspicio del Programa de Iniciativas Locales para la Sociedad Civil (PRIL), de la Unión Europea.

## 1.1 - Observación Electoral

Participación Ciudadana llevó a cabo la observación de las elecciones Congresuales y Municipales del 16 de mayo del 2010 con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de IDEA internacional.

Este proceso contó con la participación de una misión de 12 observadores/as internacionales. Implicó el desplazamiento de

observadores/as nacionales en 16 provincias y de los observadores/as internacionales en las provincias de Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana y el Distrito Nacional.

La particularidad de esta elección consistió en que se incorporaron 1,538 nuevos cargos electivos, totalizando 4,036, con una duración de seis (6) años.

La observación de Participación Ciudadana, incluyó el monitoreo del período preelectoral, de la jornada electoral de mayo del 2010 y de la situación post-electoral que se presentó una vez iniciado el proceso de escrutinio y presentación de los boletines por parte de la JCE. También se llevó a cabo una observación especial de medios de comunicación y su rol en las elecciones, la cual verificó el espacio que ocupó cada partido en televisión, radio y prensa. Así como un estudio sobre la presencia de las candidaturas femeninas y de los temas de género en los medios de comunicación de República Dominicana durante estas elecciones.

### 1.1.1. Selección de candidaturas: retroceso en la democracia interna de los partidos políticos

Durante el período previo al inicio de la campaña electoral, resaltó el hecho de que la dirigencia de los partidos se reservara una proporción muy elevada de las candidaturas, especialmente las de las cámaras legislativas y las alcaldías municipales. En el caso de los dos partidos mayoritarios apenas se eligieron poco más del cincuenta por ciento de los candidatos/as. El tercero no realizó convención eleccionaria, señalando de dedo la totalidad de sus candidaturas.

Este proceder ha marcado un retroceso altamente preocupante, justo después que las dos mayores formaciones políticas se habían comprometido a aprobar un proyecto de Ley de





Partidos y Agrupaciones Políticas que establece la obligación de elegir el 85 por ciento de las candidaturas.

En gran medida esta práctica antidemocrática, junto a la oferta de prebendas, alentó un incremento del transfuguismo, pues tanto el oficialismo como la oposición presentaron a cargos municipales y congresuales a personas que hasta pocas semanas antes militaban en otras organizaciones partidarias.

### **1.1.2. La organización de las elecciones y la jurisdicción contencioso-electoral: rol de la JCE en la fase preelectoral**

La Junta Central Electoral (JCE) logró importantes avances en comparación con procesos electorales anteriores. Fue satisfactoria la labor realizada por la Cámara Administrativa en la organización de las elecciones y en el cumplimiento del Calendario Electoral en sus distintos componentes.

Por su parte, la Cámara Contenciosa jugó un papel novedoso y beneficioso para el proceso electoral y la democracia. Cabe destacar su decisión de conocer los recursos de amparo elevados por los precandidatos/as que sintieron que habían sido tratados injustamente en las primarias de sus partidos. El hecho de que muchas de sus decisiones favorecieran a los recurrentes, habla bien del proceso de institucionalización y sienta un precedente positivo para la labor que deberá cumplir luego el Tribunal Superior Electoral.

Igual importancia institucional debemos asignarles a las Resoluciones de la JCE que obligaron a los partidos a rectificaciones para cumplir la cuota legal del 33 por ciento de las candidaturas a favor de las mujeres. No obstante, debe decirse que se manifestaron algunas deficiencias en cuanto a una educación adecuada a los electores/as, en torno al procedimiento del voto preferencial.

De igual modo la JCE fue incapaz de hacer cumplir la obligación legal de que los candidatos/as en funciones públicas deben separarse de sus cargos una vez que han sido aceptados como tales, a pesar de que el propio presidente de la JCE advirtió que los funcionarios/as aspirantes a cargos congresuales y municipales que no tomaran licencia de sus funciones corrían el riesgo de ser sometidos a la justicia por usurpación.

### **1.1.3. Campaña electoral 2010: entre la inequidad y la falta de regulación**

La campaña se distinguió por un despliegue de propaganda de parte de los partidos políticos, siendo los más visibles el oficialista PLD y en segundo orden el PRD. Este gasto sin límite tiene su aliado en la permisividad de la ley electoral que no reglamenta las contribuciones privadas e instituye la contribución económica del Estado sin ninguna regulación. La contribución estatal ascendió a RD\$ 1.085.488.234.00.





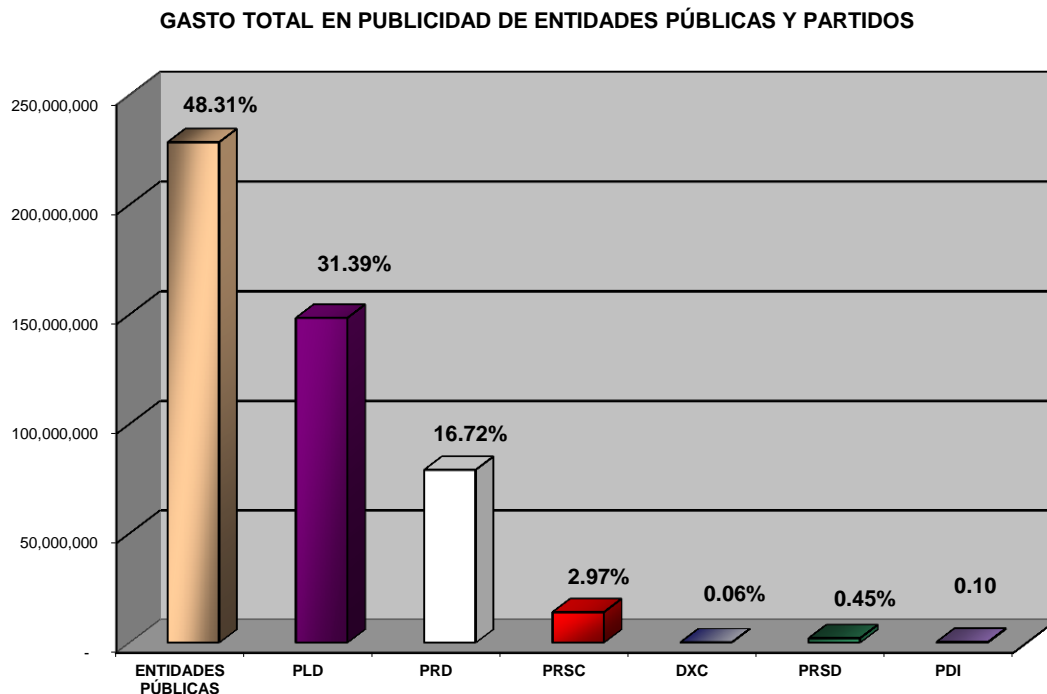
La pasada campaña se caracterizó por la poca transparencia del financiamiento y la falta de control del gasto de los partidos políticos.

#### 1.1.4. Campaña electoral sin contenido programático y con uso masivo de recursos públicos

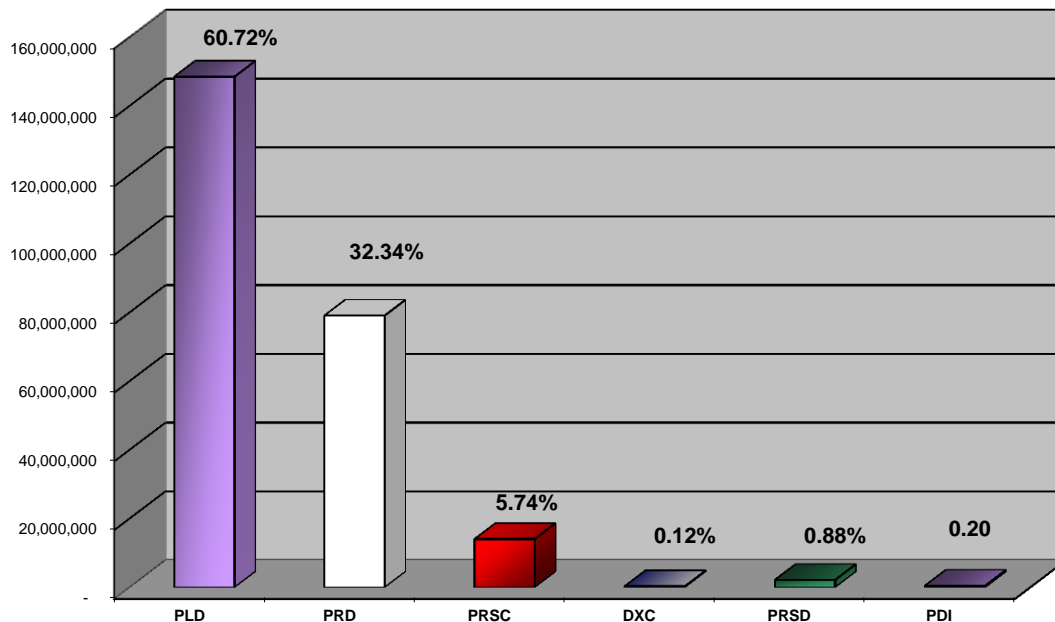
Con muy pocas excepciones, la campaña electoral llevada a cabo estuvo completamente vacía de contenido. En este sentido, el partido oficial se resistió a participar de los debates electorales propuestos por varias organizaciones empresariales y de la sociedad civil. En cambio, fue obvia la inauguración de obras, asfaltado de calles, acueductos, algunas con carácter urgente, semanas o días antes de la elección, en las que no faltaron los rótulos de los patrocinadores de las obras.

El uso de los recursos del Estado en la campaña constituyó un hecho constatable, que implicó una franca violación a la Ley Electoral y contribuyó a generar condiciones de total inequidad en la competencia electoral. A lo largo de la observación de la campaña se apreció la participación de instituciones del gobierno central, las gobernaciones y los ayuntamientos, favoreciendo a determinados candidatos/as, fundamentalmente por la vía del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, los Comedores Económicos, la Lotería Nacional, la Tarjeta Solidaridad, obras públicas o de parte de los Municipios.

A continuación las gráficas que revelan la forma en que se dio el gasto en la campaña electoral:



## GASTO TOTAL EN PUBLICIDAD DE PARTIDOS POLITICOS



### 1.1.5. Participación y proceso electoral: pérdida de capacidad de elección de los/as ciudadanos/as

Para estas elecciones, ni los partidos políticos ni la JCE llevaron a cabo una campaña específica para explicar, informar y educar al/la votante sobre los tres cargos a elección que presentaron novedades: los diputados y diputadas al Parlacen, los diputados y diputadas nacionales y los directores y directoras de distrito. La importancia de informar a los electores/as sobre las listas de los diputados/as al Parlamento Centroamericano es que a partir de esta elección son electos por el voto popular y ya no por el Poder Ejecutivo.

La inexistencia de una boleta específica para elegir cada una de estas autoridades determinó un incremento del arrastre y por consiguiente una pérdida de capacidad del elector y electora de decidir sobre estos cargos, obligando a votar por paquetes de candidatos/as.

Por otro lado, resultó decepcionante el hecho de que los partidos mayoritarios manipularan el nuevo mandato constitucional que buscaba garantizar la representación de las minorías, al aprobar una ley que excluye de optar por las cinco diputaciones nacionales por acumulación de votos a los partidos minoritarios cuyos aliados ganen representación en alguna circunscripción y, en consecuencia, terminaron apropiándose también de esas curules.

### 1.1.6. Principales debilidades en la jornada electoral

Los observadores de Participación Ciudadana pudieron constatar que la JCE no tenía centros de información al elector/a el día de las elecciones en el 47% de los recintos de votación; actividad que fue asumida por los militantes de los partidos políticos. De igual manera se comprobó que no había listas de los diputados y diputadas al Parlacen en un 54% de los Colegios; tampoco

había listas de los candidatos/as a diputados/as nacionales en el 55% de los casos observados; y faltó información de los candidatos y candidatas a directores/as de distritos en un 80% de los colegios observados.

Una constante durante la jornada electoral fue la alta presencia de militantes políticos alrededor de los centros de votación, con profusión de propaganda política, en clara violación de la Ley Electoral.

Como en otros procesos electorales, en esta ocasión se pudo constatar una amplia y abierta distribución de dinero en torno a los centros de votación. Los/as observadores/as de Participación Ciudadana, recibieron denuncias de práctica de compra de cédula en múltiples localidades del país y de pago de dinero para inducir al voto en determinada dirección. Más grave aún, fue la presencia de electores/as en centros de votación, procurando dinero a cambio de su voto.

Aunque en la mayor parte de la campaña hubo menos violencia que en procesos anteriores, lamentablemente al final de esta y el mismo día de la votación, se produjeron varios choques entre simpatizantes, partidarios y dirigentes el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), tal como ocurrió en Guayacanes en San Pedro de Macorís, Santo Domingo, San Cristóbal, Barahona, San José de Ocoa, San Francisco de Macorís, Santiago y San Juan, con un saldo de 5 personas muertas y varias heridas.

#### **1.1.7. La abstención electoral**

El último boletín emitido por la JCE muestra niveles de participación inferiores a las elecciones de 2006, sobre todo en provincias importantes, como Santo Domingo 53%; Santiago 48.3%; San Pedro de Macorís 48%; La Romana 47% y el Distrito Nacional (DN) 55%. Este hecho pone en evidencia el creciente desencanto de una proporción cada vez mayor de la población con la política y los partidos.

#### **1.1.8. Situación post-electoral: conflictos y denuncias de irregularidades**

En los días posteriores al escrutinio se presentaron denuncias, quejas de fraude e impugnaciones en múltiples jurisdicciones electorales, algunas con claros indicios de irregularidades, especialmente en lugares que arrojaron resultados con estrechas diferencias. El escrutinio de los votos preferenciales también originó impugnaciones y confrontaciones entre candidatos y candidatas pertenecientes a un mismo partido.

Resulta penoso constatar que aún persisten vergonzosas prácticas fraudulentas que se creían superadas, en perjuicio no solo de adversarios políticos sino entre candidatos y candidatas de un mismo partido.

### 1.1.9. Medios de comunicación y su rol en las elecciones

Entre el 17 de abril y el 15 de mayo Participación Ciudadana puso en marcha un dispositivo de observación de los medios de comunicación durante la campaña electoral, cuyos objetivos fueron determinar si los medios cubrieron la campaña electoral con libertad y sin interferencias indebidas de los poderes públicos.

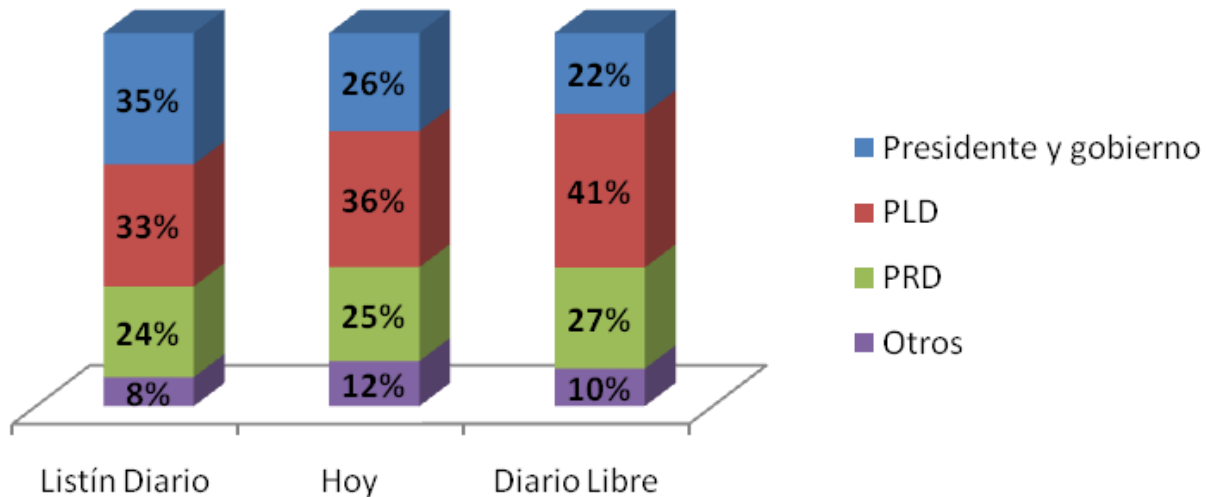
Para esto se estableció una unidad de monitoreo de medios que analizó la presencia de los principales actores políticos en los medios de comunicación. Además, fueron entrevistados/as a representantes de 42 medios de comunicación (6 periódicos, 16 cadenas de radio y 20 canales de televisión) del Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís y San Juan de la Maguana, donde se concentra casi la mitad de la población del país según el censo de 2002.

Esta observación arrojó los siguientes resultados:

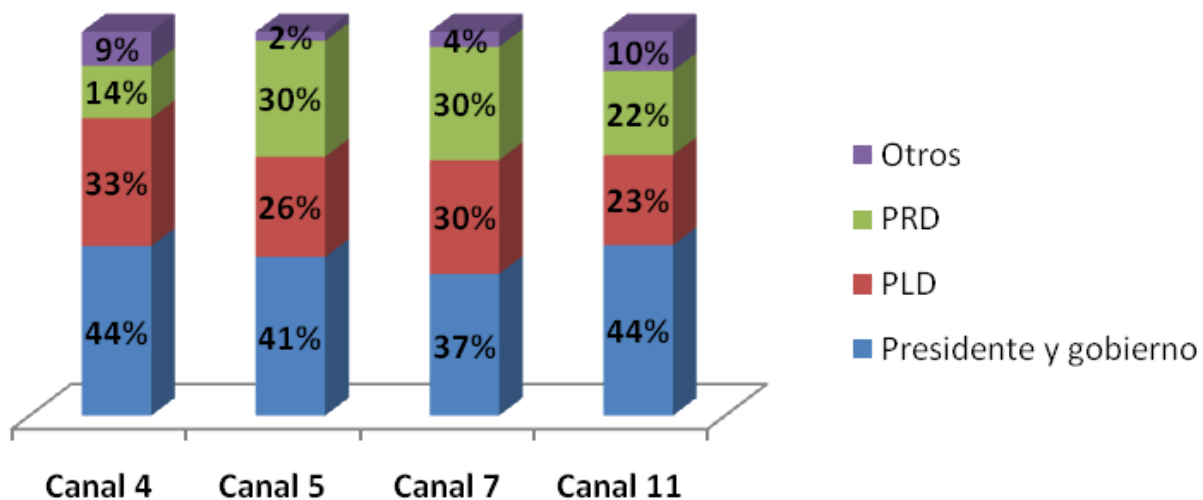
- 1) La legislación dominicana en materia de medios de comunicación no es considerada por periodistas y empresarios/as de la información como un obstáculo al ejercicio de sus actividades.
- 2) 41 de los 42 representantes de medios entrevistados durante la campaña electoral dijeron poder desempeñar sus actividades con libertad.
- 3) 19 de esos mismos medios reconocen que se autocensuran de alguna manera, en la mayoría de los casos para defender los intereses comerciales de sus propietarios, 9 afirman haber recibido presiones de las autoridades públicas y 10 han declarado que sus periodistas han sufrido agresiones o intimidaciones.
- 4) Ocho de los 42 representantes de medios contactados reconocieron un sesgo partidista en su cobertura informativa. Además, la mitad de los representantes de los medios entrevistados (21 de 42) reconocen que los productores/as de algunos de sus programas defienden los intereses de algún partido y que algunos de ellos cobran nóminas del gobierno central o los poderes locales.
- 5) Diecinueve de los 42 medios visitados declararon haber alquilado todo su tiempo a partidos y candidatos/as, que lo ocupan enteramente con propaganda electoral a cambio de una contraprestación económica. Según los propios medios, a veces los partidos multiplican la oferta del rival para arrebatarle el espacio.
- 6) Este hecho deja ver con claridad la falta de regulación de la radio y la televisión en República Dominicana, su extrema mercantilización y la falta de una conciencia de servicio público. 7) 16 de los 42 medios entrevistados declararon que sus tarifas superaban el precio de las no electorales; en 6 casos, además, se dijo que los precios no eran los mismos para todos los partidos políticos, y en otros 10 que se rebajaban a los partidos que contrataban más publicidad, lo que favorece a los más grandes de ellos.

## Los actores políticos en los medios de comunicación

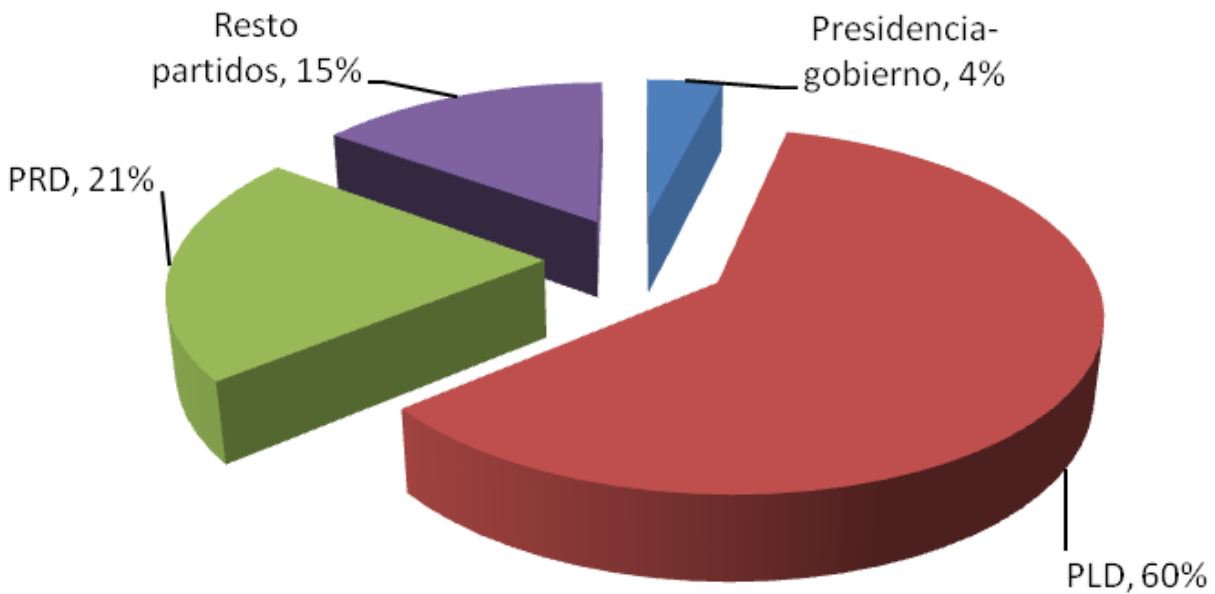
## Proporción de cobertura informativa de actores políticos en prensa



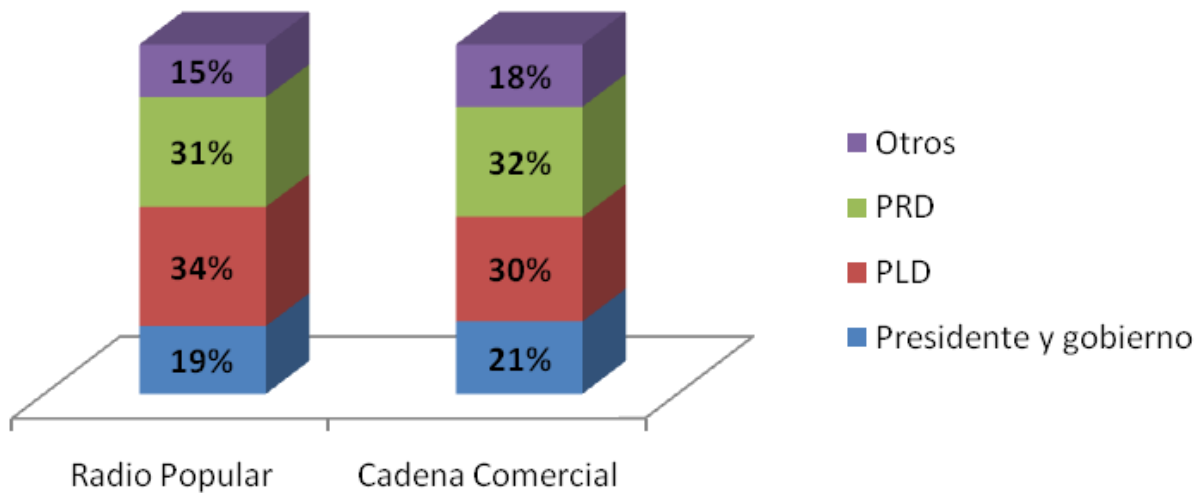
## Proporción de cobertura informativa de actores políticos en TV



## Publicidad de actores políticos en televisión



## Proporción de cobertura informativa de actores políticos en radio





### **1.1.10. Presencia de las candidaturas femeninas legislativas y de los temas de género en los medios de comunicación.**

Durante el período comprendido entre el 14 de abril al 14 de mayo del 2010 se hizo un monitoreo de medios: radio, TV y periódicos sobre la cobertura que le dieron los medios de comunicación a las candidaturas femeninas legislativas y a los temas de género durante el proceso electoral. Para el caso de radio y TV se analizaron programas informativos, de lo que presentamos los siguientes resultados:

- 1) Fueron revisadas, clasificadas y analizadas 3,136 notas informativas, con un promedio de 104.5 informaciones por día. De estas 1,663 fueron reportes de prensa (Listín Diario, Hoy y Diario Libre), 988 de noticias de radio (Radio Popular y Cadena Comercial) y 485 de noticias de TV (Canales 4, 5, 7, y 11).
- 2) Los temas no programáticos (97% en prensa y televisión; 89% en radio) fueron los de mayor incidencia durante la campaña electoral. Tanto las notas informativas como las declaraciones de los candidatos y candidatas se centraron mucho más en proclamar las virtudes de uno y otra que en las ofertas legislativas que realizaron. Los temas no programáticos señalados fueron: proceso electoral; normativa electoral; encuesta electoral; organización y capacitación electoral; acusaciones y denuncias; entre otros.
- 3) Como temas programáticos se identificaron: desarrollo y medio ambiente; economía, empleo, inversión e infraestructura; educación; políticas sociales y lucha contra la pobreza; salud; seguridad ciudadana, entre otros. En el área de género: derechos económicos, sociales y culturales; derechos sexuales y reproductivos; no violencia contra la mujer y participación política de la mujer. Los temas de género, frente a los demás temas programáticos, en la prensa alcanzaron el 9.5%; en la TV 4.2% y en la radio 0.7%.
- 4) En todas las oportunidades en que los medios de comunicación trataron temas de género lo hicieron con sesgos positivos.
- 5) El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, los partidos políticos, las iglesias y la sociedad civil que dieron declaraciones sobre la contienda electoral no hicieron referencia a los temas de género o estos temas no fueron cubiertos por los medios de comunicación.
- 6) Para las candidaturas al Senado, la prensa presentó la mayor cobertura a las candidatas con un 43.34%. En la Cámara Baja la televisión fue la que presentó mayor cobertura a las candidaturas femeninas con un 27.60%.
- 7) De todas las noticias analizadas en los medios de comunicación monitoreados, las mujeres candidatas dedicaron mayor atención a explicar sus programas, que los hombres.
- 8) Durante el período estudiado de la campaña electoral, las mujeres candidatas fueron las únicas que abordaron los temas sobre género. Los temas de género no concitaron para nada la atención de los candidatos.

- 9) En la proyección de las imágenes la tendencia fue que las candidatas estuvieron en desventaja para la proyección de su imagen y de su voz, frente a los candidatos.
- 10) La prensa escrita y la radio desarrollaron algunos temas donde aparecen estereotipos de género. Un artículo de opinión en el diario Hoy decía "lo único que va perdurando son las imágenes de las bellas candidatas, muchas ofreciendo demostraciones de capacidad". En otro articulista lo reseñable fue la mirada y la belleza de la candidata. En la radio se hizo la mención, sobre candidatas que "representan el pasado inclusive por su edad biológica". En ningún caso los medios de comunicación mencionaron ni la apariencia o belleza ni las edades de los candidatos.
- 11) De los gastos en campaña en los medios de comunicación, en el período estudiado, se presentó lo siguiente: Para el Senado el 72% correspondió a los candidatos y el 28% a las candidatas; en la Cámara de Diputados/as el 79% fue reportado en los candidatos y el 21% para las candidatas.

### **1.2 - Consultoría para el fomento y desarrollo de un espacio de incidencia entre las organizaciones de la sociedad civil y autoridades, para habilitar los mecanismos ya existentes de financiación a las asociaciones sin fines de lucro.**

Esta consultoría fue desarrollada con fondos del PRIL, se inició en el 2009 y concluyó en el 2010, con los siguientes resultados:

- 1) Cinco comités de seguimiento a los mecanismos de financiamiento, conformados e integrados por 45 organizaciones de cinco regiones del país. Cuentan con una red electrónica para su comunicación.
- 2) Fueron elaboradas cuatro (4) propuestas de reglamentación, de las leyes General de Educación, General de Salud, de Regulación y Fomento de las ASFL y del Distrito Nacional y los Municipios, en lo concerniente a los mecanismos de financiamiento de esas leyes a las organizaciones de la sociedad civil.
- 3) Se realizaron cuatro mesas de concertación entre las instituciones del Estado responsables de la aplicación de las leyes en cuestión y las organizaciones de la sociedad civil, para presentar las propuestas elaboradas, motivar e incidir en su aplicación.
- 4) Se desarrolló una campaña en los medios de comunicación, con el propósito de generar un ambiente positivo para la financiación de las OSC, a través de los mecanismos establecidos en la legislación dominicana.

### **1.3 – Seguimiento a los acuerdos de las Cumbres de las Américas**

Desde el año 1997 a la fecha, se ha venido desarrollando el proyecto Red Democracia Activa, cuyo foco es el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres de las Américas, realizando acciones de monitoreo de los compromisos adquiridos por lo



gobiernos. Actualmente agrupa a organizaciones de la sociedad civil de 21 países de la región y busca principalmente abrir espacios de diálogo gobierno-organizaciones de la sociedad civil en el Sistema Interamericano, en el marco de aportar con propuestas a los acuerdos que adquieren los gobiernos en las Cumbres y luego monitorear su implementación a nivel nacional.

El seguimiento de cumplimiento de acuerdos de las Cumbres se organizó sobre la base de la generación de un Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental (IECG), que buscó determinar el grado de cumplimiento de los mandatos asumidos por los gobiernos, en cuatro temas centrales: Acceso a la información pública; libertad de expresión; descentralización y gobiernos locales; fortalecimiento de la participación de la sociedad civil. En este año el proyecto cerró con la evaluación del proceso, cuyos resultados permitieron ver los niveles de avance de los países en el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

# III

## Programa de Justicia y Derechos Ciudadanos

### Proyecto Casa Comunitaria de Justicia

#### 1 – PRESENTACION

En el marco de la implementación del Proyecto “Casas Comunitarias de Justicia” el Movimiento Cívico no Partidista Participación Ciudadana, se propuso, para el año 2010 el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad financiera de las Casas Comunitarias de Justicia, así como la participación ciudadana por los derechos fundamentales y el acceso a justicia, mediante la promoción de las Redes Comunitarias de Promotores de Justicia en las comunidades intervenidas.

El trabajo se desarrolló bajo la articulación y coordinación entre la sociedad civil, las organizaciones representativas de las comunidades focales, academias universitarias, áreas del sector privado y los actores del Estado a nivel local y nacional del sector justicia y la municipalidad.

#### 2 - USUARIOS EN LAS CASAS COMUNITARIAS DE JUSTICIA

De enero a diciembre del año 2010, las Casas Comunitarias de Justicia de Cienfuegos, Santiago, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste y Villa Rosa, La Vega recibieron a Veinticuatro Mil Trescientos Treinta y Seis (24,336) ciudadanos y ciudadanas residentes en zonas vulnerables quienes recibieron 24, 543 servicios diversos, prestados por diferentes unidades de trabajo . Estos ciudadanos y ciudadanas de sectores empobrecidos de los municipios indicados recibieron servicios de mediación, conciliación, atención a casos de violencia intrafamiliar, psicología, municipalidad, fiscalía, defensa pública, así como información legal, educación y asesoría para el fortalecimiento institucional de la participación social y ciudadana.

#### Ciudadanos(as) recibidos.

La demanda de servicios a las diferentes Casas comunitarias de justicia se distribuyó de la siguiente manera 11,103 personas hicieron presencia en nuestras instalaciones de Cienfuegos,

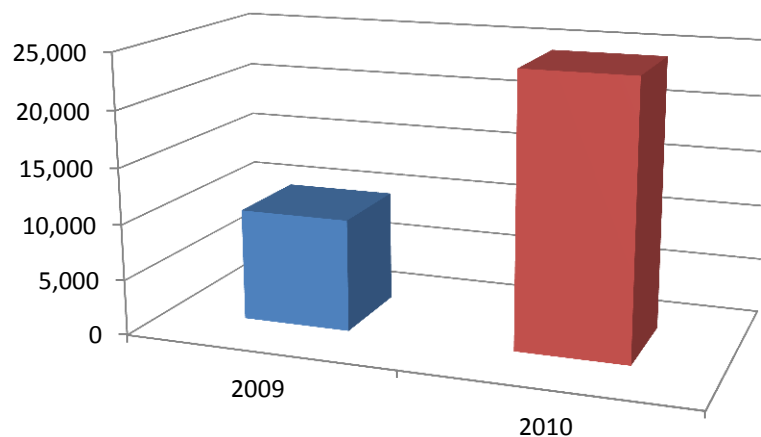


Santiago, 10,768 llegaron hasta la Casa ubicada en el barrio Duarte de Herrera, mientras que la Casa Comunitaria del sector Villa Rosa de la Vega recibió 2,465 ciudadanos(as) en su primer año de operaciones.

CCJ-Santiago	CCJ-Herrera	CCJ-La Vega	Totales
11,103	10,768	2,465	24,336

El trabajo realizado durante el año 2010 evidencia un crecimiento sostenido así como niveles importantes de fortalecimiento institucional de las Casas Comunitarias de Justicia que se expresa en el aumento de la demanda de los servicios por parte de la ciudadanía necesitada. En el año 2009 se prestó atención a 10,101 personas, mientras que para el 2010 esta demanda se duplicó al recibirse los 24,336 ciudadanos(as) ya indicado. Lo que indica que crecimos en 14,235 ciudadanos(as) atendidos(as).

### Relación de Usuarios



### Descripción de los Servicios:

- **Centro de Recepción e Información (CRI)**

El CRI es el portal de la Casa Comunitaria de Justicia, a través de él ingresan las personas y se distribuyen los casos en las unidades de servicios: Fiscalía, Asistencia Legal Popular, Mediación de Conflictos, Apoyo Emocional (Psicología), Municipalidad, Articulación Comunitaria y otros servicios.

- **Fiscalía.**

Las Fiscalías implementan el sistema de atención que permite la recepción, registro y clasificación de los casos penales, mediante mecanismos ágiles y sencillos facilitan el acceso ciudadano a la justicia. Las actividades de la Fiscalía estarán orientadas a la búsqueda de acuerdos conciliatorios entre los usuarios que demanden sus servicios. Esta Unidad prestó 5,601 atenciones a personas necesitadas.

- **Centro de Orientación Legal Popular.**

Atiende a los ciudadano(a) que solicita servicios legales, de forma personal, vía telefónica, correo electrónicos u otros medios; reciba la orientación sobre las vías y pasos a dar para alcanzar soluciones a sus necesidades. Conecta al ciudadano/a necesitado/a con la institución responsable de atender sus requerimientos. 11,167 ciudadanos fueron orientados e informados de sus derechos en las Casas Comunitarias de Justicia.

- **Centro de Mediación Familiar y Comunitaria.**

Se encarga de acompañar a las partes involucradas en un conflicto para que juntos construyan una alternativa de solución favorable a todos/as. Fomenta la escucha activa, la superación del conflicto y la construcción de un clima de convivencia pacífico. Unas 6,676 personas resolvieron sus conflictos por los servicios prestados en el Centro de Mediación.

- **Apoyo Psicológico y Atención a Víctimas Violencia Intrafamiliar.**

Brinda servicios de orientación psicológica y apoyo emocional a las personas que lo solicitan y sus familiares (orientación escolar, trastornos sociales), también atención a personas víctimas de la violencia intrafamiliar y social.

- **Municipalidad.**

Espacio de coordinación interinstitucional donde los delegados interactúan con los ciudadanos, explican las funciones del gobierno local y los mecanismos de participación establecidos en la ley 176/07. Los ciudadanos conversan sobre sus reclamos y demandas frente a la alcaldía.

- **Articulación Comunitaria.**

Es la integración de las organizaciones sociales y comunitarias con las Casas Comunitarias de Justicia, garantiza los espacios de coordinación autoridades comunidad, la funcionabilidad operativa del Consejo Consultivo y de las Redes de Promotores de Justicia. Tiene la responsabilidad de coordinar el programa de educación ciudadana y mantiene actualizado un inventario de las OSC y de los líderes sociales del sector.

- **Otros Servicios.**

Otros servicios incluyen: orientación general sobre las funciones de las casas, capacitación, referimientos, acompañamientos ante procesos legales y sociales, apoyo al desarrollo institucional de las organizaciones sociales y comunitarias y cualquier otro requerimiento de la comunidad, las organizaciones o las instituciones gubernamentales.

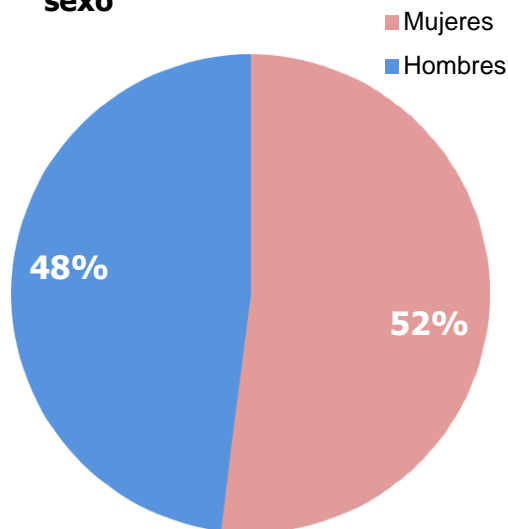




### 3 - SOLICITUD DE SERVICIO POR SEXO.

De las 24,336 personas atendidas por las Casas Comunitarias de Justicia durante este año, unas 12,620 fueron mujeres para el 52% y unas 11,716 fueron hombres para el 48% que demandaron soluciones a conflictos familiares y comunitarios.

#### Relación de Usuarios según sexo



Los mayores usuarios de las Casas Comunitarias de Justicia resultaron ser las mujeres, quienes buscan con gran intensidad el respeto de sus derechos y la protección debida, ante el incremento de la violencia social e intrafamiliar que les amenaza. Sin embargo es positivo el hecho de que un porcentaje significativo de hombres, el 48%, han hecho uso de este medio para la solución de los conflictos que les afectan.

Durante el año que termina las mujeres de las zonas vulnerables de los municipios de Santiago, Santo Domingo Oeste y La Vega llegaron a las Casas Comunitaria de Justicia buscando alternativa de solución para conflictos como violencia, manutención de hijos menores, partición de bienes, conflictos de parejas, regulación de visitas, violencia intrafamiliar, difamación e injuria, inquilinatos, deudas y amenazas entre otros.

### 4 - PROCEDENCIA DE LOS USUARIOS(AS)

Con el crecimiento y fortalecimiento del modelo de acceso a justicia que se desarrolla desde las Casas Comunitarias, diversas comunidades y personas de diversas nacionalidades han recibido atención en las diferentes instancias de trabajo.

Las Casas Comunitarias de Justicia están diseñadas para cubrir una zona barrial de unos diez barrios aproximadamente, sin embargo la aceptación positiva del trabajo por parte de la ciudadanía ha provocado que lugareños de otros sectores y municipio busquen respuestas a sus conflictos en estos centros. A Cienfuegos, por ejemplo, llegan ciudadanos, de barrios lejanos como Pekín, Simón Bolívar y Espaillat, lo mismo que de municipios como Navarrete, Villa González y Tamboril.

En el caso de Herrera, los usuarios llegan de lugares tan distantes como Manoguayabo, Pedro Brand, Bayona, Engombe, Las Caobas, Pantojas, El Abanico, Los Ríos y Los Alcarrizos. Se destaca también el servicio prestado a ciudadanos de nacionalidad haitiana, colombiana y de la china.

### **Llegan desde las instancias formales de Justicia y otros sectores.**

El trabajo coordinado de las Casas Comunitarias de Justicia con instancias como las fiscalías de Santo Domingo Oeste, Santiago y La Vega, así como con los Ayuntamientos, Tribunales de la República, la Defensa Pública, ONG's, Organizaciones Comunitarias, la Red de Promotores de Derechos, Justicia y Municipalidad, Departamentos Especializados y la Policía Nacional, ha permitido la afluencia de personas que requieren de los servicios que ofrece este proyecto.

Es importante destacar que el trabajo desplegado por la Casa Comunitaria de Justicia en Cienfuegos, Santiago, que ha logrado, en combinación con la Fiscalía, reducir en más de un 80% la asistencia de personas de Cienfuegos al Palacio de Justicia en busca de la asistencia del Ministerio Público. Estos ciudadanos están siendo atendidos en la misma comunidad.

### **5 - SERVICIOS PRESTADOS POR AREAS DE TRABAJO**

A diferencia del año 2009, el año que concluye evidenció un crecimiento notable en la demanda comunitaria de los métodos alternativos de resolución de conflictos, específicamente de la mediación familiar y comunitaria. Es así que 6,676 ciudadanos(as) hicieron uso de estos medios alternativos de justicia no formal evidenciando la credibilidad que los mismos han ganado en la población barrial donde operan las Casas Comunitarias de Justicia. Se hace evidente que los métodos de resolución alternativa de conflictos ganan confianza en los usuarios ya que su demanda supera la de los servicios de la fiscalía quienes también aportan con los procesos de conciliación que se desarrollan en las Casas Comunitarias de Justicia.

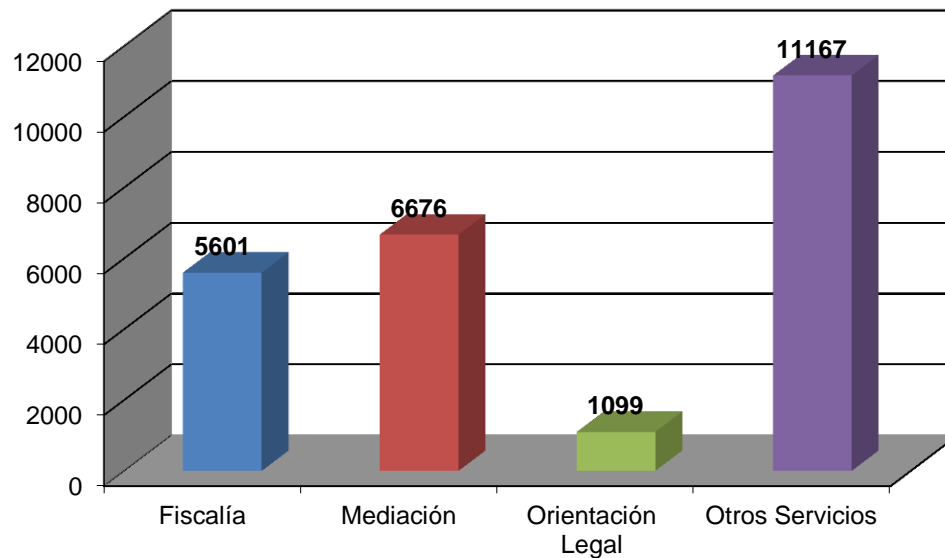
Las fiscalías de Santiago, la provincia de Santo Domingo Oeste y la Vega, quienes abordaron un total de 5,601 casos. La unidad de Orientación Legal brindó orientación jurídica a 1,099 casos. 11,167 totalizan los servicios prestados por las unidades de Orientación Legal, Articulación Comunitaria, Atención Psicológica, Educación Ciudadana, Municipal y las Unidades de Declaraciones Tardía de la Junta Central Electoral, así como las vías que permiten alcanzar los servicios de la Defensa Pública, el INDOTEL y su Centro de Atención al Usuario.

### **Principales aspectos tratados en los casos presentados por los usuarios.**

Los temas de mayor incidencia durante este período (Enero/Diciembre 2010) fueron los siguientes: partición, cobro de pesos, manutención, invasión a la privacidad y devolución, el cual abarca el 80% de los casos asistidos en mediación, alquiler y desocupación de viviendas, entrega de documentos y situación familiar.



### La Red de Promotores(as) de Derechos, Justicia y la Municipalidad.



El año 2010 resultó un marco apropiado para el desarrollo y fortalecimiento de la Red de Promotores(as) de Derechos a la Justicia y la Municipalidad en el sector de Cienfuegos, Santiago. 60 delegados de organizaciones comunitarias de los barrios La Piña, Las Colinas, Monte Rico, Mella I y II, , El Ingenio, Llanos del Ingenio, Cerros de San Lorenzo, Ensanche Ramona Infante, La Unión, Barrio Alegría y San Antonio fungen como orientadores y enlaces de sus comunidades y la Casa Comunitaria de Justicia. Más de 30 delegados de los barrios de La Vega forman parte de la Red. En Herrera se formaron 25 nuevos promotores en Gestión Municipal participativa. Los integrantes de la Red de Promotores han recibido durante este año entrenamiento en cursos sobre Acceso a Justicia y municipalidad.

### 6 - LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA.

La capacitación del liderazgo comunitario que participa de las Casa Comunitaria de Justicia constituye un eje transversal para el alcance de los propósitos del Proyecto. En tal sentido el programa de Educación Ciudadana mantuvo su desarrollo durante todo el año 2010. Cuatro cursos sobre: Formación en Mediación Familiar y Comunitaria, Acceso Ciudadano a la Justicia, Municipalidad y Presupuesto Participativo así como sobre la ley de Acceso a la Información Pública fueron realizados. La implementación de los cursos de capacitación demandó del uso de varias semanas de trabajo para cada uno, lo que nos dejó como resultado la realización de un programa de 15 talleres realizados en los sectores de Cienfuegos, Herrera y Villa Rosa de la Vega.

La Experiencia adquirida durante estos años de trabajo del proyecto Casa Comunitaria de Justicia, en materia de capacitación, ha ido fortaleciendo la propuesta de crear una Escuela de

Formación Ciudadana que se especialice en las temáticas de liderazgo, Municipalidad, Derechos Ciudadanos y Acceso a Justicia. El Proyecto Escuela de la Casa Comunitaria de Justicia está como materia de discusión con los diferentes actores que interactúan en el desarrollo de este modelo de acceso a la justicia.

## **7 - SEGUNDA CUMBRE DE JUSTICIA.**

El 18 de Agosto se realizó la II Segunda Cumbre de Justicia, Municipalidad, Sociedad Civil por el Acceso a la Justicia: Modelo Casa Comunitaria de Justicia. Realizada en el salón de conferencias de la Suprema Corte de Justicia, contó con la participación de más de doscientos cincuenta (250) representantes de organizaciones de la sociedad civil de distintos puntos del país.

En la Segunda Cumbre de Justicia participaron las autoridades del sector justicia entre los que podemos citar Dr. Jorge Subero Isa Presidente de la Suprema Corte de justicia, Dr. Radhamés Jiménez Peña Procurador General de la República, Dr. Lino Vásquez Samuel Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, Dr. Alejandro Moscoso Segarra Procurador Fiscal del Distrito Nacional, Lic. Johanna Isabel Reyes Procuradora Fiscal de La Vega, Licda. Jenny Berenice Gómez Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, Dr. Víctor González Procurador de la Corte de Apelación del Distrito Judicial der La Vega, Licda. Vianela García Procuradora Adjunta de la Corte de Apelación de La Vega, Arelis Ricourt Coordinadora Nacional del Resolución Alternativa de Conflictos RAC.

Se destacó la participación del Sr. James Watson Director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, el Dr. Servio Tulio Castaños Guzmán Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia FINJUS, Dra. Sonia Vargas Coordinadora Comisión de Justicia, Sr. Javier Cabreja, Sr. Santiago Sosa y José Ceballos en representación de Participación Ciudadana.

En la II Cumbre de Justicia se dio lectura al informe general de la marcha de las tres (3) Casas Comunitarias de Justicia; se rindió cuentas del cumplimiento de los acuerdos de la I Cumbre: la apertura de la Casa de La Vega, la elaboración del documento memoria de las tres Casas, la elaboración de un Manual Operativo.

Al cierre del acto se procedió a la entrega de certificados en reconocimiento a las instituciones, autoridades y personas que han contribuido con el desarrollo de las Casas Comunitarias de Justicia.

La II Cumbre de Justicia es un hito importante del proyecto que define una nueva fase de desarrollo del mismo y constituyó un renovado compromiso de las instituciones presentes con el desarrollo del proyecto en el país.



## VIII. LAS CASAS COMUNITARIAS DE JUSTICIA, EXPERIENCIA POSITIVA DE COORDINACION ENTRE SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD CIVIL.

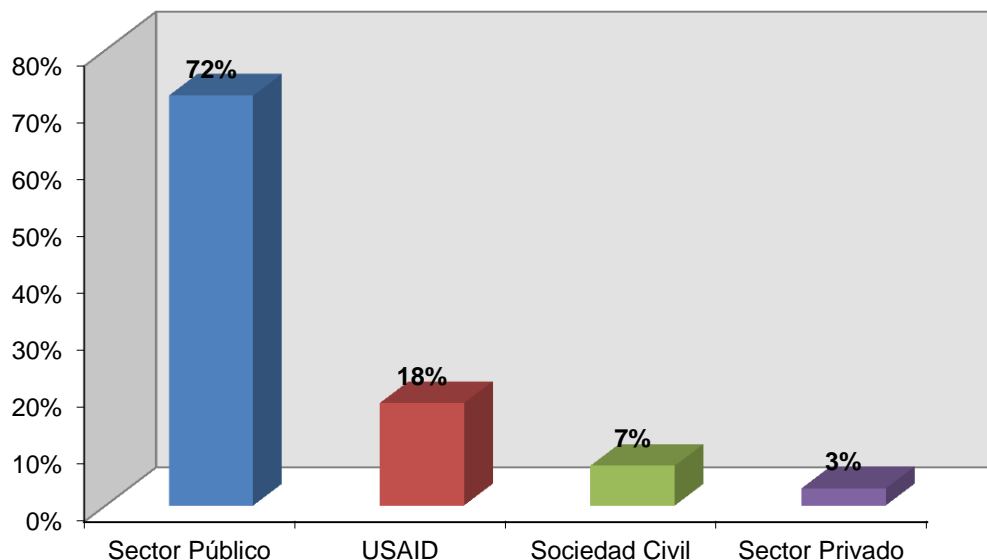
La implementación del proyecto Casa Comunitaria de Justicia está diseñado para ejecutarse con la participación de diferentes sectores de la sociedad. En él están llamados a integrarse los actores públicos del sistema judicial y la municipalidad, las universidades, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades.

La participación de dichos sectores durante el año 2010 ha resultado un éxito destacado ya que han impulsado el trabajo cotidiano de las Casas Comunitarias de Justicia, garantizado su soporte económico y un nivel importante de coordinación interinstitucional capaz de responder con sistema a las necesidades de los pobres.

### Ejemplo de Gestión compartida.

La sostenibilidad económica del funcionamiento de las Casas Comunitarias de Justicia es resultado de la cooperación creciente de diversas instituciones del Estado, el sector privado, la sociedad civil y agencias internacionales. El aporte de la diversidad para el funcionamiento de las tres (3) Casas Comunitarias durante el año 2010 ascendió a Doce Millones Doscientos Sesenta Mil Doscientos Cuarenta Pesos Dominicanos con 98/100 (RD\$12, 260, 240. 98).

Los aportes recibidos por el proyecto durante el 2010, provienen de las siguientes fuentes: sector público el 72%; de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID el 18%, el sector privado 3% y la Sociedad Civil aportó el 7%.



## 9 - LOGROS DESTACADOS DEL AREA DE JUSTICIA Y DERECHOS CIUDADANOS EN EL 2009.

- a) El Crecimiento institucional del Proyecto Casa Comunitaria de Justicia. En este año 2010 duplicó el número de ciudadanos atendidos, amplió la calidad y el número de servicios ofrecidos y mejoró la sostenibilidad financiera.
- b) La Casa Comunitaria de Justicia de La Vega que apenas celebró su primer aniversario, atendió a unas 2,465 personas este año, del sector Villa Rosa y zonas aledañas del municipio de La Vega. Esta Casa Comunitaria inició su funcionamiento basada en el apoyo del sector público, el privado y la sociedad civil vegana dando muestras del nivel de colaboración que ofrecen los veganos y sus instituciones.
- c) Las Instituciones públicas cumplen con el compromiso contraído aumentando sus aportes y colaboración financiera.
- d) Se hizo notorio el descongestionamiento de instancias de justicia formal como las fiscalías por el trabajo sectorial que desarrollan las Casas Comunitarias de Justicia.
- e) La Mediación y la conciliación se fortalecen como medios efectivos de solución de conflictos. Este año la población demandó más estos servicios que los de la fiscalía, indicador importante de la valoración que los mismos están alcanzando en la ciudadanía que los utiliza en la Casas Comunitarias de Justicia.
- f) El Proyecto fortaleció sus capacidades de gestión de recursos para la sostenibilidad financiera.
- g) Aumentó la participación de la comunidad organizada.
- h) Surge la creación de la Escuela de Formación Ciudadana.
- i) Se fortalece y funciona a plenitud la Red de Promotores de Derechos, Justicia y Municipalidad.

### PERSPECTIVA PARA EL 2011

1. La Consolidación de las Casas Comunitarias de Justicia existentes hace crecer la demanda de nuevos municipios que buscan reproducir la experiencia en lugares como Bonaó, Sabana Perdida (Provincia de Santo Domingo), Tamboril Mao y la zona Sur de Santiago.
2. El Auge de los servicios y la creciente demanda de los mismos incrementan el costo de las operaciones, situación que exige la ubicación de nuevas fuentes de recursos que hagan sostenible el proyecto y su crecimiento.
3. La aplicación de los métodos de resolución alterna de conflictos son asumido por la población como una vía real de solución, realidad que incrementa la demanda y por tanto se exige una respuesta de las instituciones de justicia con la celeridad necesaria para que estos métodos se consoliden y se conviertan en alternativas reales de acceso a la justicia.





## **Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC)**

El 26 de noviembre del año 2009, dio apertura el Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC), proyecto dirigido a contribuir a la integración y acción ciudadana contra la corrupción, así como con la promoción e impulso del fortalecimiento de la sociedad civil organizada por la transparencia.

En su proceso de instalación el ALAC desarrolló actividades de coordinación con las instituciones públicas relacionadas a la problemática, de articulación y capacitación de los grupos de la sociedad civil que participan del proyecto e instaló la Mesa de Incidencia por la Transparencia.

El Centro de Asistencia Legal Anticorrupción es parte integral del proyecto "Acción Ciudadana por la Justicia y la Transparencia" que coordina Participación Ciudadana. Este esfuerzo es posible por el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Transparencia Internacional y la colaboración puntual de instituciones como el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), así como Productora Basanta Films y otras empresas del sector privado.

El Centro de Asistencia Legal Anticorrupción como iniciativa que persigue brindar apoyo al ciudadano para la presentación de denuncias sobre presuntos casos de corrupción, y generar seguimiento e incidencia a favor de cambios institucionales, a través de la articulación de la Sociedad Civil, en procura de dar cumplimiento a sus objetivos, desarrolló tres líneas fundamentales de trabajo, durante su primer año de gestión.

La primera, la promoción del Centro de Asistencia Legal Anticorrupción, mediante la articulación de la sociedad civil, más el diseño y difusión de una campaña publicitaria en los medios de comunicación y redes sociales, que buscara posicionar en la mente de la ciudadanía este espacio como un aporte al cambio institucional que amerita y demanda el país en aras de combatir el flagelo de la corrupción.

La segunda, la habilitación de un centro de operaciones con capacidad de comunicación con la ciudadanía; y la tercera la ejecución de procesos de capacitación para dotar de herramientas y mecanismos legales para la incidencia y acción ciudadana, a dirigentes de organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas al tema de la Transparencia.

Un año después, el ALAC ha aceptado el desafío de motorizar la inactividad de la ciudadanía frente a la corrupción, aportar a la cultura de participación e impulsar la cultura ciudadana de rechazo a la impunidad y a la corrupción que amenaza la institucionalidad pública, y como consecuencia, al sistema democrático.

## **I. Promoción del Centro de Asistencia Legal Anticorrupción –ALAC**

### **Campaña Publicitaria**

Con el propósito de difundir los servicios del el Centro de Asistencia Legal Anticorrupción – ALAC, a la ciudadanía y generar un incremento de denuncias de actos de corrupción, se difundió la campaña publicitaria “*DANOS UNA MANO CONTRA LA CORRUPCIÓN*” diseñada por la Productora Basanta Films y proyectada en los principales medios de comunicación televisivos, radiales y escritos que operan a nivel local y nacional.

Para la selección de los mismos, se realizaron encuentros con productores o ejecutivos de medios, con el interés de que éstos colaboraran en la promoción de la referida campaña.

Por su contenido y como respuesta al uso y abuso de los recursos de Estado en la promoción de candidaturas políticas, la campaña publicitaria del ALAC se difundió dentro del período electoral como un instrumento de denuncia de las anomalías y violaciones cometidas en perjuicio de la capacidad de decisión de la ciudadanía.

Durante ese tiempo se incrementó el número de denuncias sobre presuntos casos de corrupción, dentro de las cuales nos llegaron 100 denuncias sobre el uso y abuso de los Recursos del Estado para beneficiar a candidatos del partido oficial, las cuales fueron recibidas a través del Centro de Llamadas del ALAC.

### **Otros medios de difusión**

Con el ánimo de que el ALAC fuese conocido por la sociedad dominicana, se aprovecharon las Redes Sociales por lo que se creó el Facebook del ALAC y un correo electrónico, los mismos se pusieron a circular dentro de la plataforma de contactos de Participación Ciudadana y las Casas Comunitaria de Justicias, a la fecha tenemos agregados como contactos de Facebook un total de 97 líderes sociales.

## **II. Centro de Operaciones del Centro de Asistencia Legal Anticorrupción –ALAC**

Con el fin de garantizar la comunicación con la ciudadanía, se habilitó un centro de operaciones y comunicación del ALAC, que pone al alcance y disposición del ciudadano un centro de llamadas y medios digitales para la recepción e información de denuncias de presuntos casos de corrupción, así como un espacio para la articulación de la Sociedad Civil vinculada al tema.



## Fortalecimiento institucional y capacitación del personal del ALAC

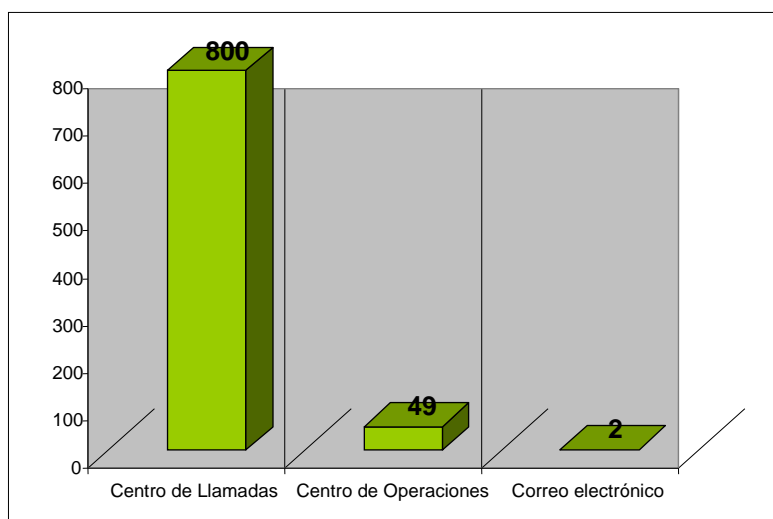
En aras del fortalecimiento institucional y de la eficiencia y eficacia del centro de operaciones del ALAC, se realizaron dos jornadas de capacitación con el personal del referido proyecto para la elaboración y dominio de la Documentación de los Procesos a ser implementados por el centro, consistente en la redacción e implementación, mediante el diseño de procedimientos de todas las actividades a ser realizadas, que abarca desde la Recepción de presuntos casos de corrupción, su canalización y análisis, hasta las Jornadas de Incidencias a ser realizadas por la Sociedad Civil

Este paso de documentación de procesos, es lo que hemos denominado Manual de Funcionamiento del ALAC, lo que nos ha permitido que cada unidad y el personal responsable de la misma, tenga claridad de sus competencias y alcance en la recepción, tramitación y análisis de las denuncias recibidas.

Vale la pena destacar los aportes recibidos del Centro de Asistencia Legal de Guatemala, quien trabajó junto a nosotros en el proceso de instalación de la experiencia dominicana. Durante una semana contamos con la presencia y participación de la directora de dicho centro quien partiendo de la experiencia acumulada en su país, más los conocimientos adquiridos por ella en otras regiones del mundo, bajo la coordinación de Transparencia Internacional, reforzaron la capacitación de nuestro personal y un mejor funcionamiento en la República Dominicana.

### Recepción, tramitación y análisis de las denuncias.

Desde la apertura del ALAC hasta la fecha se han recibido un total de 851 denuncias, llegadas todas a través de los medios previsto para tales fines, distribuidos de la siguiente manera: ochocientos (800) a través del Centro de Llamadas; Cuarenta y Nueve, (49), a través del Centro de Recepción e Información, y dos (2) vía correo electrónico.



Las denuncias presentadas ante el Centro de Asistencia Legal Anticorrupción fueron agrupadas en dos aspectos, aquellas que por el objeto eran clasificadas como consultas ciudadanas (no vinculadas a corrupción) y aquellas vinculadas en principio, sobre presuntos casos de corrupción, partiendo de los criterios establecidos por las Convenciones Interamericana contra la Corrupción y de las Naciones Unidas contra La Corrupción, de las cuales la República Dominicana es signataria.

La clasificación de las supra indicadas denuncias fue ejecutada por el Área de Recepción e Información (ARI), de la siguiente manera:

<b>Consulta Ciudadana</b>		<b>Presuntos Casos de Corrupción</b>	
Centro de Llamadas	690	Centro de Llamadas	110
Centro de Recepción e Información	38	Centro de Recepción de Información	11
		Correo Electrónico	2

De conformidad a la clasificación precedentemente indicada se puede advertir que las mayorías de las denuncias recibidas en el ALAC, no estaban relacionadas per se, a procesos irregulares o a corrupción, sino que versaban sobre temáticas concernientes a la incapacidad del Estado en dar respuesta a la ciudadanía sobre los servicios públicos, tales como reparación de calles, la construcción de acueductos, el acceso a servicios de salud, entre otros.

Estas denuncias fueron registradas y clasificadas como casos no vinculados a corrupción bajo la denominación de *Consultas Ciudadanas* y tramitadas bajo el procedimiento diseñado para tales fines, que consiste en brindar información a los usuarios y usuarias sobre las autoridades competentes para el abordaje de los referidos temas.

En cuanto a los presuntos casos de corrupción la Unidad Operativa, realizó una depuración de los mismos, a través de la solicitud a los denunciantes de documentos o elementos de prueba que sirvan de sustentos a sus denuncias.

En tal sentido, de los ciento veintitrés (123) casos recibidos, fueron documentados cuarenta y tres (43), procediendo esta Unidad al envío de los mismos a la Unidad de Asistencia Legal para su análisis y ponderación.

La Unidad de Asistencia Legal previo al estudio de cada uno de los presuntos casos de corrupción, convocó al o los denunciantes a reuniones de trabajo con el propósito de orientarlos sobre las acciones a tomar frente a los casos denunciados.

En ese orden, entre las recomendaciones dadas a los/as Usuarios/as, están la obtención de información o elementos de prueba que le otorguen fundamento jurídico a sus denuncias, a través del uso de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, así como el depósito de cualquier medio de prueba o documentación que posibilite el análisis y/o ponderación de sus denuncias como casos de corrupción.

De los casos manejados por la Unidad de Asistencia Legal, treinta (30) recibieron orientación legal para la instrumentación de las denuncias; diez (10) están documentados parcialmente y se les solicitó a los/as usuarios/as el depósito de elementos de prueba para la sustentación legal de sus denuncias; tres (3) se encuentra con suficientes elementos de pruebas y las mismas están en proceso de verificación.

### Presuntos Casos de Corrupción

Orientación Legal	30
Documentación parcial	10
En proceso de verificación	3

El objeto de los presuntos casos de corrupción y el status de los mismos son los siguientes:

Objeto	No. De Casos	Status
Uso de los Recursos del Estado con fines electorales.	2	Documentación parcial.
Compra sin Licitación.	1	Documentación parcial / en proceso de verificación.
Conflicto de Intereses.	1	Documentación parcial.
Nepotismo.	1	En proceso de verificación.
Utilización de fondos descontados a servidores públicos para fines distintos a lo contemplado en la Ley.	1	Documentación parcial.
Erogación de los fondos públicos para fines clientelares y partidarios	4	Documentación parcial.
Prevaricación.	1	Documentación parcial.
Incumplimiento de leyes.	3	Documentación parcial/concluido (1)
Negativa al pago de prestaciones laborales a servidores públicos.	2	Documentación parcial.
Inclusión en la boleta electoral candidato inhabilitados.	1	Carente de fundamento.
Ausencia del Estado en problemas de la comunidad.	2	No vinculado a corrupción/ orientación.
Para Solicitud de Información Pública.	22	Orientación Legal / Concluido
Para la interposición de Recursos de Amparo.	1	Orientación Legal / Concluido
Para la interposición de Recurso de Casación.	1	Orientación Legal / Concluido

El resultado de este proceso de intercambio con la ciudadanía evidencia la necesidad de ampliar las iniciativas de información, orientación y capacitación ciudadana ya que resaltan los niveles de desconocimiento ciudadano sobre la corrupción y las vías institucionales para enfrentarla.

De igual manera se hace necesario trabajar a profundidad sobre el derecho de la ciudadanía a una gestión pública transparente, al tiempo que se impulsa el cumplimiento de sus deberes con mayor responsabilidad.

Por razones como desconfianza en las autoridades, reducida credibilidad de las investigaciones, inaplicabilidad de sanciones y la impunidad, así como por temor a represalias y la ausencia de protección de parte de los organismos del Estado, la ciudadanía no se dispone a asumir directamente mayores niveles de denuncias y sometimientos. Situación que demanda de atención y respuestas de las autoridades y de la sociedad civil en cuanto a la construcción de un ejercicio de ciudadanía que rechace con acciones sociales las prácticas de corrupción.

### III. Procesos de Capacitación

El Centro de Asistencia Legal Anticorrupción con el interés de contribuir con la formación de profesionales y activistas sociales para que se coloquen en capacidad de aportar al establecimiento y fortalecimiento de instituciones y mecanismos que garanticen la implementación de las políticas de transparencia y rendición de cuentas, realizó dos curso sobre Manejo de Leyes y Herramientas para la Acción Ciudadana por la Justicia y la Transparencia, en estas actividades participaron 97 ciudadanos(as), el primero se desarrolló los días 17 y 24 de julio de 2010, en las instalaciones de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO. El registro de participantes invitados incluyó a cuarenta (40) personas, pertenecientes a unas 18 organizaciones de la Sociedad Civil y grupos sociales emergentes de diferentes organizaciones, interesados y/o vinculados al tema.



En el referido curso participaron como expositores reconocidos expertos en la materia, destacándose los señores: Lic. Isidoro Santana, Dr. Carlos Salcedo, Lic. Carlos Pimentel y el Lic. Marino Tejeda, quienes abordaron temáticas referentes a la administración pública y la corrupción administrativa, instrumentos legales para la prevención y combate a la corrupción y el rol de la ciudadanía frente a este flagelo.



La calidad y la notable participación de los asistentes al referido curso, obligó al ALAC, a realizar otro espacio de discusión y debate para abordar aspectos que por su importancia y por el apretado contenido del curso, no podían ser soslayados. En ese sentido, en fecha 6 de agosto de 2010, se llevó a cabo un conversatorio, titulado "El Papel del Ciudadano frente a la Corrupción" a cargo del Lic. Juan Bolívar Díaz, con el propósito de generar un ambiente de discusión y reflexión sobre el rol que ha jugado y debe jugar la ciudadanía en el combate de la corrupción y en la construcción de un Estado transparente. En dicho encuentro participaron treinta y siete (37) personas, procedentes de organizaciones de la sociedad civil y centros de estudios superiores.



De igual manera, en fecha 27 de noviembre de 2010, en la ciudad de Santiago se efectuó el II Taller sobre Manejo de Leyes y Herramientas para la Acción Ciudadana por la Justicia y la Transparencia, en el mismo participaron 57 personas representantes de 30 organizaciones sociales de base y dirigentes de la sociedad civil de esa región.



#### IV. La Mesa de Incidencia

El Centro de Asistencia Legal Anticorrupción de la República Dominicana desarrolla una dinámica de articulación con organizaciones vinculadas al tema de la transparencia y combate a la corrupción, bajo un esquema de trabajo denominado Mesa de Incidencia.

Este espacio de articulación está compuesto por Instituciones de la sociedad civil, quienes coordinan reflexiones y acciones dirigidas a mejorar el rol de la gestión pública frente a la corrupción.

Esta Mesa de Incidencia a la fecha, está integrada por las siguientes organizaciones: Centro Juan XXIII, La Lucha, Red Cívica de Denuncias Públicas Electrónicas (REDCIVI), Instituto para el Desarrollo de Políticas Públicas y la Acción Social (IDEPPAS), Alianza Dominicana contra la Corrupción (ADOCCO) Movimiento Trinitario de Liberación.

Las instituciones participantes de esta Mesa reciben del ALAC, información y la capacitación necesaria que permita elevar la capacidad y calidad de la incidencia de la sociedad civil en la gestión pública, al tiempo que de ella se derivan acciones y propuestas que buscan aportar al mejoramiento de la capacidad de respuesta efectiva de las autoridades dominicana.

#### V. Actividades

El 21 de mayo de 2010, conjuntamente con el relanzamiento de la Casa Comunitaria de Justicia de Cienfuegos, se realizó el Primer Encuentro Regional para la presentación del Centro de Asistencia Legal Anticorrupción, dicha actividad se llevó a cabo en el nuevo local de la Casa de Justicia, y contó con la participación de altos representantes de las instituciones de la justicia dominicana, tales como el Magistrado Jorge Subero Isa, la Procuradora Fiscal de Santiago, Jenny Berenice Reynoso; el Comisionado de Justicia, Dr. Lino Vásquez Samuel, así como el Coordinador General, Dr. Santiago Sosa y el Coordinador del Comité de Santiago, Sarita Paulino, de Participación Ciudadana.

Por otra parte, y dentro del contexto político y social que produjo en el país la entrega del Diagnóstico sobre corrupción y sus respectivas recomendaciones para el fortalecimiento de la transparencia en la administración pública, al Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, por las organismos internacionales, representantes de la Sociedad Civil y de la empresa privada que integran la Iniciativa Participativa Anti-corrupción (IPAC), y para celebrar el primer año del Centro de Asistencia Legal Anticorrupción se llevó a cabo la realización de dos Paneles de discusión, bajo el título de **"La Corrupción Pública en la República Dominicana: ¿Percepción o Realidad?"**, el primero efectuado el 30 de noviembre en el Distrito Nacional, contó con la participación de expositores como Wilfredo Lozano, sociólogo; Nuria Piera y Juan Bolívar Díaz, periodistas y directores de medios de comunicación e Isidoro Santana, economista. Este evento estuvo bajo la conducción del señor José Ceballos, Coordinador del ALAC y la presencia del Coordinador General de Participación Ciudadana, Dr. Santiago Sosa. A dicha

actividad asistieron más de setenta personas, entre las que se incluye periodistas, políticos, representantes de organismos internacionales, académicos y dirigentes de organizaciones de base y de la sociedad civil.



En dicho espacio se reflexionó sobre lo débil de las instituciones del Estado que no sólo producen ineficiencia e ineficacia sino que también fomentan la corrupción ante la falta de transparencia y rendición de cuentas que caracterizan todo su accionar, implicando en consecuencia, un alto costo económico e institucional para el país. Así como la carencia de políticas públicas y programas gubernamentales efectivos, para combatir la corrupción, no obstante, a la presentación de diagnósticos e informes nacionales e internacionales sobre dicho flagelo que tanto afecta el desarrollo de la sociedad dominicana.

En ese mismo orden, en fecha 9 de diciembre de 2010, en la ciudad de Santiago fue realizado en el II panel sobre **"La Corrupción Pública en la República Dominicana: ¿Percepción o Realidad?"**, fungiendo como expositores los señores Ricardo Nieves, Esteban Rosario comunicadores y comentaristas de radio y el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, Javier Cabreja, este encuentro contó con la asistencia de más de ochenta personas, representantes de organizaciones de bases y de la sociedad civil, de la empresa privada, periodistas, abogados, maestros, entre otros, generándose grandes debates sobre el tema tratado.



## **VI. Firma de Acuerdos Interinstitucional**

Participación Ciudadana es de opinión que la sociedad civil tiene el deber de propiciar acciones conjuntas por el fortalecimiento de las instituciones públicas y la gestión transparente de las mismas, y en aras de garantizar que ciudadanos y ciudadanas eleven su interés por la vigilancia del ejercicio de la administración pública, promoviendo la cultura de la buena relación entre ciudadanía y la gestión de las instituciones del Estado, suscribió convenios de cooperación interinstitucional con entidades estatales, tales como: La Procuraduría Fiscal de Distrito Nacional y el Instituto Nacional De Protección De Los Derechos Del Consumidor, con la finalidad de coordinar acciones conjuntas, así como el compromiso de disponer y divulgar los espacios propios de cada institución, de forma vinculada, a través de los cuales la ciudadanía pueda acceder a presentar sus denuncias o querellas de forma fácil y expedita sobre presuntos casos de corrupción.

En ese orden de ideas, también se firmaron acuerdos de cooperación con entidades de educación superior, como las Universidades Iberoamericana (UNIBE) y Autónoma De Santo Domingo (UASD) con el interés de generar espacios de reflexión y pensamiento que iluminen el fortalecimiento de nuestras instituciones, en especial el sistema judicial para el control de la corrupción y el fin de la impunidad, contribuyendo al proceso de construcción de un Estado fundamentado en la transparencia, la institucionalidad y la ética como instrumentos de su desarrollo.



# Fortalecimiento de la Participación de la Membresía

## IV

### **ORGANIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO**

#### **16AVA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Para la realización de la Asamblea se actualizó la lista general de la membresía dejando listo el Padrón Electoral, además de todos los preparativos que implicó el montaje de la misma, tales como la convocatoria, confirmación y cobro de la cuota. Apoyamos a la Comisión Electoral en todo lo relacionado a la organización de la elección de los ocho integrantes al Consejo Nacional.

#### **REGISTRO DE LA MEMBRESÍA Y CONTROL DE CUOTA**

Al terminar el año 2010 la institución cuenta con 775 miembros, de los cuales 343 (45%) son mujeres y 432 (55%) son hombres. Del total de la membresía 282 personas (36%) residen en el Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo y 493 (64%) están distribuidos en 29 municipios del país.

El sistema de registro está actualizado en un 99% con los principales datos de la membresía. Se ha mantenido la comunicación con la membresía de manera fluida y permanente a través del correo electrónico, llamadas telefónicas y envío de comunicaciones, haciéndoles llegar invitaciones de actividades y documentos de prensa.

### **COMITÉS MUNICIPALES Y REGIONALES**

Durante este año los Comités Municipales y Regionales se han involucrado a desarrollar en sus localidades las actividades que se han desprendido de los diferentes proyectos que está ejecutando la institución, así como otras de fortalecimiento institucional.

El Comité Regional Sur realizó durante este período tres reuniones de coordinación y planificación y el Comité Regional Norte realizó cuatro, además de un encuentro donde se le hizo un reconocimiento a la Fiscal de Santiago Yeni Berenice Reynoso, a los comunicadores Huchi Lora y Juan Bolívar Díaz por su lucha y aporte contra la corrupción.

## PROGRAMA DE FORMACIÓN Y GERENCIA POLÍTICA

El Programa de Formación y Gerencia Política está siendo ejecutado por un consorcio compuesto por: Participación Ciudadana, Centro de Gobernabilidad Democrática y Gerencia Social del INTEC, y el Centro de Investigación y Estudios Sociales de UNIBE y tiene como objetivo contribuir a la modernización del liderazgo político y el sistema de partidos en la República Dominicana, específicamente en sus niveles de institucionalidad, democracia interna, transparencia de su gestión y capacidad de rendición de cuentas, fortaleciendo la presencia de la juventud en el ejercicio de la política.

Está dirigido a jóvenes líderes de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, cuya edad oscila entre los 18 y 45 años de las regiones metropolitana, norte, nordeste, noroeste, sur y este del país.

### ***Principales actividades realizadas:***

**a) El Programa de Asistencia Técnica a los Partidos Políticos (PAT).** Consiste en una propuesta de fortalecimiento de las iniciativas de capacitación que vienen implementando los partidos políticos, a través de sus instancias responsables de la formación, equidad de género y participación. El PAT tiene como objetivo entrenar a los mejores egresados/as de los Cursos Sobre Liderazgo y Gerencia Política, impartidos por el Programa durante los años 2006-2008, como facilitadores/as de cursos introductorios dirigidos a las bases de sus partidos.

Un total de 50 personas fueron seleccionadas para ser formadas como facilitadores y de este total el 28% son mujeres y el 72% son hombres.

### ***b) Diálogos Regionales:***

Previa a la realización de los Diálogos Regionales se realizaron varias reuniones con los delegados (as) egresados(as) del programa, así como con las comisiones de trabajo que ellos conformaron.

- ✓ Se realizó un encuentro con los delegados(as) de las seis regiones para conformar las comisiones de trabajo que tendrían la coordinación, organización y seguimiento a las tareas a realizar de cara a los Diálogos Regionales, asistieron un total de 48 jóvenes, 26 hombres y 22 mujeres.
- ✓ Reunión del Equipo Ejecutivo y la Comisión Estatutaria de los delegados(as) para socializar la fecha y agenda de los Diálogos Regionales, así como validar las funciones, responsabilidades y tareas a desarrollar por cada comisión y el Equipo Ejecutivo hacia los diálogos e identificar



asuntos pendientes de toma de decisión. A la misma asistieron 16 delegados(as) egresados(as), entre ellos 9 mujeres y 7 hombres, pertenecientes a las regiones norte, nordeste, noroeste, metropolitana, sur y este.

- ✓ La Comisión Estatutaria realizó siete (7) reuniones durante este período, para darle cumplimiento al mandato que recibieron de sus regiones para incorporar las diversas sugerencias que surgieron en los encuentros regionales a la propuesta de estatutos de la Red de Jóvenes Líderes de Partidos Políticos y Organizaciones de la Sociedad Civil. La misma estaba integrada por doce personas, dos de cada una de las seis regiones, en las que participan 4 mujeres y 8 hombres. Además de integrar las observaciones a la propuesta de Estatutos, elaboraron el Reglamento Eleccionario que sería presentado en los Diálogos para su conocimiento y validación.
- ✓ El Equipo Ejecutivo integrado por doce jóvenes, dos por cada una de las regiones, 9 mujeres y 3 hombres, sostuvo tres reuniones en las que se elaboró un plan operativo de cara a los Diálogos Regionales, así como ver la propuesta metodológica de dichos eventos junto a la Comisión Estatutaria.
- ✓ Se realizaron seis (6) Diálogos regionales dirigidos a los/as egresados/as de los cursos del programa, tuvieron como punto central la conformación del espacio de articulación de los jóvenes de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil. Dentro de las propuestas a validar en estos espacios, estaban los Estatutos y el Reglamento Eleccionario de la Red de jóvenes.

A estos Diálogos asistieron un total de 430 egresados(as) correspondientes al 29% del total de los egresados(as) a nivel nacional. Siendo 220 hombres (59%) y 154 mujeres (41%). Pertenecientes 329 (88%) a 14 partidos políticos y 45 (12%) a organizaciones de la sociedad civil.

### ***c) Cursos***

Se ha logrado avanzar de manera significativa en la ejecución de las actividades del componente central de su plan operativo: los Cursos sobre Liderazgo y Gerencia Política; en todas las regiones se implementó positivamente el Programa de Tutorías, mediante el cual los estudiantes elaboraron propuestas de fortalecimiento de sus organizaciones en las áreas de institucionalidad, democracia interna y transparencia.

En el mes de marzo se realizó la graduación del primer curso de formación y gerencia política de la segunda fase, en el mismo se graduaron 251 jóvenes, 114 mujeres (45%) y 137 hombres (55%), de 14 partidos y diversas organizaciones de la sociedad civil.

Un total de 285 personas fueron seleccionadas para participar en el segundo de los cursos generales que se están desarrollando en esta segunda fase, de este total el 41% de los participantes son mujeres y el 59% son hombres.

***d) Portal Web y Aula Virtual***

La disponibilidad de un portal web, constituye un mecanismo de diálogo y convocatoria al servicio de estas iniciativas. Asimismo, la consolidación del aula virtual y la incorporación del foro de egresados y el uso de las redes sociales se constituyen en herramientas que potencializan la vinculación con los participantes y egresados. Este programa ha contribuido al fortalecimiento de las relaciones con las instancias de formación de los partidos políticos. Se destaca la formalización de una alianza con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), mediante la cual esta organización pondría en marcha la actualización del Diagnóstico de los Partidos Políticos de República Dominicana, realizado en el año 2004, haciendo coincidir este esfuerzo con los Grupos Focales previstos en el SME.

## Área de Apoyo Unidad de Educación



Durante el año 2010 la Unidad de Educación como área de apoyo de la institución, estuvimos desarrollando varias actividades educativas, las cuales involucraron a diversas organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional.

El desarrollo de las actividades nos permitió entrar en contacto con una gran diversidad de organizaciones, con las cuales coordinamos la realización de los eventos que planificamos y contribuyeron al logro de los objetivos y resultados que nos propusimos.

Las actividades realizadas estuvieron dentro de la ejecución de los proyectos; Promoción de un marco legal para la participación social en la República Dominicana, La Gestión de la Observación Electoral Internacional e Institucionalización de Prácticas, Herramientas, Metodologías del Desarrollo Organizacional en las APMAES en Municipio de Sabana Grande de Boyá e Impulso de la Participación de la Ciudadanía en la Gestión Local Aumentando la Transparencia Municipal.

### **Las diversas acciones y actividades la describimos a continuación:**

Unos de los proyectos ejecutado por participación Ciudadana desde la unidad de educación en el periodo 2008 a febrero del 2010, fue el **proyecto Promoción de un Marco legal para la Participación Social en la República Dominicana**, el mismo estuvo financiado por los Fondos Europeo de Desarrollo y el Programa de iniciativas locales de la sociedad civil dominicana (PRIL) y Fondos para el desarrollo institucional de la sociedad civil dominicana – FONDESIN.

El objetivo general que persiguió este proyecto fue el de Promover, ampliar y garantizar el derecho de la ciudadanía y sus organizaciones a participar en el diálogo, la concertación y la toma de decisiones para fortalecer el sistema democrático.

La población que fue directamente beneficiaria del proyecto, fue la ciudadanía en general y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en específico, entendiéndose por esto, el sector cívico organizado compuesto por las organizaciones sociales no gubernamentales, sectoriales o territoriales, existentes a nivel nacional.

Los intereses que fueron impulsados por las organizaciones implicadas en la implementación del proyecto fueron los siguientes:

- a) Garantizar nuevas vías de participación sobre un marco general de nuevas políticas participativas que legitimen el derecho de la sociedad dominicana a ser parte de las decisiones sobre el desarrollo del país.
- b) Fomentar-fortalecer el diálogo entre la sociedad civil y el Estado y la participación activa en la toma de decisiones.
- c) Fortalecer la sociedad civil en términos de toma de conciencia, ampliación y ejercicio de sus derechos ciudadanos.

### **Resultados obtenidos:**

Haber generado un proceso de articulación amplio de organizaciones de sociedad civil a nivel nacional en torno al proyecto.

Una revisión y adecuación del anteproyecto de Ley de Participación, con gran participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Conformar un comité de seguimiento integrado por organizaciones de la sociedad civil y el consejo nacional de reforma del Estado CONARE.

Haber entregado al Congreso Nacional una versión consensuada desde la sociedad civil.

Sensibilizar a legisladores/as para que el Anteproyecto se ponga en agenda priorizada de la Cámara de Diputados.

### **Observación Electoral de las Elecciones Congresuales y Municipales 2010**

Estuvimos desde el área de educación coordinando todo el proceso de capacitación de los voluntarios/as que se involucraron en todo el proceso de observación electoral. Además se montó toda la organización logística de los materiales de la observación electoral que se enviaron a los respectivos municipios para ser utilizados en la observación el día 16 de mayo.

Otra responsabilidad que asumió la institución desde el área de educación fue darle seguimiento a la Gestión de la Misión de Observación Electoral Internacional la cual se enmarcó dentro del proyecto piloto "municipio democrático, que se planteó como resultado la mejora de la transparencia de los procesos electorales del proyecto de "Apoyo al proceso de modernización del sistema de partidos políticos en la República Dominicana" financiado y codirigido por AECID y el PNUD, estas iniciativas han servido para crear nuevos espacios de participación de la ciudadanía en el ámbito público y han contribuido a la formación de

mecanismo a través de la sociedad civil para ser vigilante del respeto del voto y la transparencia en los procesos electorales.

Estuvimos facilitando durante todo el proceso de observación electoral las facilidades a la misión de observación electoral internacional, en este caso a los los observadores/as de larga duración, los cuales estuvieron desplazado en el territorio observando la campaña de los partidos políticos, monitorearon todo lo relativo a las actividades electorales y el uso de los recursos del Estado y todo el proceso el día de las elecciones el 16 de mayo, su observación estuvo siempre orientada al cumplimiento de la Ley electoral.

Los resultados de la misión de observación electoral es la primera experiencia que se tiene en el país por tanto tiempo, los aportes que se hicieron como las lecciones aprendidas que le deja el proceso vivido a la institución Participación Ciudadana, estos aportes se podrán difundir con el propósitos de que los mismo puedan contribuir a mejorar los niveles de confianza de los partidos por parte de la ciudadanía mediante de un proceso electoral, en el cual se pueda mejorar la calidad de la oferta programática, la calidad de las campañas electorales, la eficiencia y transparencia en la designación de los los candidatos/as a los cargos electivos, la capacidad de los/as candidatos/as para el desempeño de sus funciones públicas y mejorar la transparencia del proceso electoral.

Durante todo el proceso de trabajo de la Misión de Observación Electoral Internacional de las elecciones congresuales y municipales del 2010, estos observadores desarrollaron su trabajo por un mes en las provincias: de San Juan de la Maguana, Santiago de los Caballeros, Santo Domingo, San pedro de Macorís, y el Distrito Nacional.



Voluntarias en el proceso de Capacitación de la Región Este

En el mes de octubre del 2010 concluyo el proyecto: **Institucionalización de Prácticas, Herramientas y Metodologías del Desarrollo Organizacional en las APMAES en Municipio de Sabana Grande de Boya.**

Las principales actividades desarrolladas en el proceso de finalización de este proyecto fueron las siguientes:

- Fue realiza la sistematización del proyecto donde se recogen los principales aprendizajes de las dos experiencias realizada con las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela del municipio de Sabana Grande de Boyá
- Fue inaugurada en fecha 1ro. del mes septiembre del año 2010 la escuela Yoryi Morel de la comunidad de las charcas, en esta actividad estuvieron presente los directivos de la Federación de APMAES, técnico del distrito escolar y los padres y madres de los niños/as de la comunidad. La actividad contó con las bendiciones del pastor de la iglesia de la comunidad.

**Logros alcanzados con la ejecución del proyecto: Institucionalización de Prácticas, Herramientas y Metodologías del Desarrollo Organizacional en las APMAES en Municipio de Sabana Grande de Boya.**

- La conformación de una federación de las APMAES como estructura de segundo grado que articulará los trabajos de las APMAES del municipio de Sabana Grande de Boyá.
- Haberle entregado gran parte de los equipos del proyecto a la Federación tales como: computadoras, escritorios, planta eléctrica, impresora, cámara digital, sillas, DVD, VHS, archivo y material gastable de oficina, para que puedan continuar el trabajo de fortalecimiento de las APMAES
- Haber gestionado una oficina para la federación con el ayuntamiento municipal y la institución COTEDO, la cual quedo equipada con los equipos entregados.
- La habilitación física de 3 centros educativos de las comunidades: de la Altagracia, Los Yyales y la Charcas del municipio de Sabana Grande de Boyá.
- Un proceso de fortalecimiento institucional de la federación de las APMAES con avance significativos.
- Un reconocimiento social de las organizaciones sociales del municipio al trabajo realizado por la Federación de las APMAES Y Participación Ciudadana.



## Inauguración de la escuela de la comunidad de la Charcas de Sabana Grande de Boyá



En el primero de noviembre del 2010 se le dio inicio al proyecto: **Impulso de la Participación de la Ciudadanía en la Gestión Local Aumentando la Transparencia Municipal**, el mismo cuenta con los auspicios de Govern de les Balears e Intermón Oxfam.



**Participación Ciudadana** con la ejecución de este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de incidencia de la ciudadanía para un monitoreo sobre el uso transparente y equitativo de los recursos públicos en seis (6) municipios de la Región Sur del País: Barahona, Cabral, Azua, Peralta, San José de Ocoa y Sabana Larga.

Con el desarrollo del proyecto profundizarlos en lo que tiene que ver con la legislación dominicana en materia de descentralización, acceso a la información (Ley 200-04) y el presupuesto municipal participativo (Ley 176-07), con el propósito de que los las ciudadanos/as y organizaciones de base de la sociedad civil involucrados, adquieran las competencias y herramientas necesarias para realizar un monitoreo activo de las inversiones sociales públicas que se hacen en sus municipios.



Dentro del marco de la ejecución de este proyecto fueron realizados en el meses de diciembre del 2010 los encuentros de presentación del proyecto en los municipios de: Azua, Peralta, Ocoa, Sabana Larga, Barahona y Cabral.

## VI

## Informes de Comisiones de Trabajo

### Comisión de Transparencia de la Gestión Pública

La Comisión de Transparencia de la Gestión Pública tiene como prioridades los objetivos siguientes:

- Difundir y promover la vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, creando en cada institución estatal los mecanismos y previsiones establecidas por esta.
- Promover el cumplimiento de las diversas leyes existentes en el país que se relacionan con la prevención y el castigo de la corrupción.
- Combatir los casos de corrupción pública y exigir sanciones.
- Dar seguimiento, y ejecutar las acciones del programa de trabajo de Transparencia Internacional en las cosas que conciernen a nuestro país o la región latinoamericana, en nuestra condición de capítulo nacional.

Para aportar a la consecución de estos propósitos, la Comisión de Transparencia realizó 10 reuniones de trabajo. Las mismas se orientaron a ejecutar la estrategia institucional de Participación Ciudadana en procura de un ambiente que contribuya a disminuir la corrupción administrativa y avanzar hacia un Estado que fundamente sus actuaciones en la transparencia y consolidación de los mecanismos de rendición de cuentas.

Diversas acciones destacan en las ejecutorias del año 2010, siendo algunas de las más importantes las siguientes:

- Seguimiento y elaboración de observaciones a la labor realizada por el equipo técnico en la ejecución del Observatorio de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, el cual próximamente presentará su quinto informe.
- Seguimiento y elaboración de observaciones a la labor realizada por el equipo consultor en la ejecución del Índice de Cumplimiento de las leyes que promueven la transparencia en el sector público( ITEP-2010), investigación contratada por Participación Ciudadana a través de la Comisión de Transparencia, mediante la cual se midió el grado de cumplimiento de los veinte(20) ministerios existentes más la Procuraduría General de la República, tanto de la legislación sobre

el libre acceso a la información pública como sobre contrataciones de obras y compras de bienes y servicios. este estudio fue presentado en septiembre del 2010.

- Preparación de expediente y postulación del Ing. Roque Napoleón Muñoz como candidato a recibir el Reconocimiento a la Lucha Contra la Corrupción 2010.
- Revisión de documentación recibida en respuestas a solicitudes de información.
- Elaboración y presentación de diversos documentos de prensa relacionados con puntos concretos de la coyuntura acerca de casos de corrupción.
- Presentación y divulgación de índices y estudios de Transparencia Internacional y recomendaciones para la solución de problemas de corrupción, tales como el Reporte Global de la Corrupción y el Índice de Percepción de la Corrupción.
- Seguimiento y operativización del Reconocimiento a la Lucha Contra la Corrupción 2010, que fue entregado el 9 de diciembre del 2010. Se destaca el valioso aporte de la Sra. Miriam Díaz y Cándido Mercedes, que prepararon el borrador y realizaron valiosos aportes para lograr que el reconocimiento fuera puesto en práctica y que en el año 2010 fuera realizada su entrega.
- Participación en la plenaria de la Iniciativa Participativa Anticorrupción y en algunos de los grupos de trabajo, como el de acceso a la información Pública, Compras y Contrataciones Públicas y Gestión Financiera.
- Apoyo a los trabajos de Participación Ciudadana, en nuestra condición de Capítulo Nacional de Transparencia Internacional. Se dio seguimiento a las acciones de TI en el mundo y a diferentes proyectos en los que estamos involucrados, así como la publicación en la página Web de PC de todos los índices y estudios producidos por esa organización durante el año.
- Participación en la reunión de las Américas de Transparencia Internacional, en Bogotá, Colombia, en mayo del 2010, para discutir los lineamientos con miras a la Estrategia 2015 y otros temas como el aprovechamiento de las redes sociales-tecnologías de la información, revisiones para el Índice de Percepciones de la Corrupción, convenciones y temas de gobernabilidad interna.
- Participación en los siguientes eventos de TI que tuvieron lugar en Tailandia en el mes de Noviembre:
  - ✓ La Asamblea Anual de Transparencia Internacional
  - ✓ La reunión anual de los capítulos de América Latina y el Caribe
  - ✓ Conferencia mundial

En octubre del 2010 se realizó en San Salvador el Primer Foro de Centroamérica y República Dominicana por una Región Libre de Corrupción, en conmemoración del 4to. Año de la firma de la Declaración de Guatemala por una región Libre de Corrupción. Para tal ocasión PC envió un

informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de dicha declaración de Guatemala y estuvo representada en el Foro por Miriam Díaz y José Ceballos.

Participación en reunión y presentación del III informe alternativo de la Sociedad Civil sobre el cumplimiento en la República Dominicana de la Convención Interamericana contra la Corrupción, como parte del Mecanismo de Seguimiento de la OEA (MESICIC).

La Comisión de Transparencia está integrada por Alfonso Abreu Collado (coordinador), Miriam Díaz, Isidoro Santana, Cándido Mercedes, Alcibíades Mejía, Roberto Marrero, Sergio de la Rosa, Carlos Ortega, Allan Tiburcio, Guillermo Peña y Nora Sánchez. Equipo Técnico: Carlos Pimentel y Patricia Peña.

## **Comisión de Análisis Político**

La Comisión de Análisis Político tiene, dentro de sus responsabilidades, la realización de análisis de la situación política social del país, con la finalidad de facilitar información a Participación Ciudadana para la toma de decisiones sobre determinados aspectos. En el transcurso del año 2010, la Comisión de Análisis Político, realizó múltiples reuniones, varias de las mismas conjuntamente con las Comisiones de Transparencia, de Justicia, con los miembros del Consejo Nacional y del Equipo Técnico de la institución. En ese año los trabajos primordiales de la Comisión de Análisis Político estuvieron sustentados en los siguientes aspectos:

1. La Reforma Constitucional fue uno de los temas tratado, por su aprobación en este año y por las modificaciones que se han producido en la legislación dominicana en virtud de los cambios que esta ha generado. En respuesta al proyecto presentado por el Presidente de la República, la Comisión se involucró en la presentación de sugerencias al proceso de elección de los jueces del Consejo Nacional de la Magistratura, del Defensor del Pueblo, del Tribunal Superior Electoral y del Tribunal Constitucional en la que la ciudadanía tuviera la posibilidad de hacer sus propuestas y objetar candidaturas. También se trató sobre la creación del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Superior del Ministerio Público.

Otra de las preocupaciones de la Comisión fue que para la selección de los/as integrantes de la Junta Central Electoral la Ley Electoral debía ser modificada, siendo uno de los argumentos que la ley vigente dice que sus miembros sean abogados/as y la nueva Constitución dice que no se necesita ser abogado/a. La propuesta presentada por Participación Ciudadana fue desestimada en el Congreso, alegando que la Constitución se refiere a "los nuevos organismos" y la JCE no es un organismo nuevo. Esta respuesta provocó preocupación en la Comisión considerándola como una amenaza a la democracia. La forma en que fueron elegidos los integrantes de la JCE se vio como una demostración de concentración de poderes en un solo partido. La reacción de la Comisión frente a esta forma de selección fue de mantener la crítica de que no se debe

repetir con los demás organismos que están pendientes de cambio en su matrícula. Surgió el temor de que todos los organismos de dirección del país pudieran quedar en manos del partido en el gobierno.

2. Las elecciones congresuales y municipales fue uno de los temas que centró la atención de esta Comisión por varios meses, siendo los más importantes:
  - La observación electoral que llevó a cabo Participación Ciudadana, para lo que se tomó en cuenta: La campaña electoral; el uso de los recursos del Estado en la Campaña; violación a la Ley Electoral, seguimiento a la JCE; presentación de propuestas de los candidatos y candidatas y rendición de cuentas de los/las que se reeligen: apoyo para la observación de las elecciones de parte de AECID y de IDEA Internacional; la etapa post electoral y los casos de impugnaciones; el caso de Pedernales y la negativa de la JCE al recuento de los votos; el voto preferencial y la incongruencia de las actas.

Los informes de la observación del proceso electoral fueron cuatro, en los que se trabajaron los temas: Las candidaturas; despojo de candidaturas y selección de candidaturas por parte de los partidos políticos; la campaña electoral; costos de la campaña; funcionarios en campaña; financiamiento a partidos políticos y transfuguismo; subsidios y clientelismo de Estado; publicidad política estatal; el andamiaje legal; monitoreo del gasto en publicidad; uso de los recursos del Estado; la propaganda electoral en las vías públicas; la organización de las elecciones; la falta de propuestas y transparencia en la campaña; violencia electoral; nóminas CB (comités de base) y la resolución de la Cámara Administrativa de la JCE; el papel de la JCE en la defensa de la legitimidad del sistema democrático; el caso del PNVC; entre otros.

En relación al proceso electoral también se trató sobre las impugnaciones que presentaron candidatos y candidatas de los partidos políticos, sobre las escogencias de las candidaturas y los recursos de amparos a que se acogieron muchos de estos y las denuncias de candidatos congresales sobre irregularidades en las elecciones. En la JCE se recibieron 256 impugnaciones. Sobre la prohibición de la JCE a la encuesta boca de urna a ser realizada por el sector empresarial. También se abordó el tema de que un grupo de personas había solicitado a la JCE que se creara un recuadro en la boleta electoral de mayo del 2010, con la palabra "Ninguno", a ser marcado en el caso en que ciudadanos/as deseen votar sin elegir a ninguno/a de los candidatos/as contenidos en las casillas de los partidos políticos participantes y que su voto no sea declarado nulo. Esa solicitud fue denegada. La elección de los diputados/as nacionales y los argumentos de los partidos mayoritarios para quedarse con esos cargos.



Dentro del tema electoral la decisión de la Junta Central Electoral de dejar sin efecto el voto preferencial provocó mucha controversia, la decisión fue tomada de manera unilateral, ya que los partidos políticos no fueron consultados, ni la propuesta fue presentada al Congreso. Esta decisión fue considerada como un retroceso en cuanto a que se vuelve atrás con el arrastre de candidaturas, se le niega la decisión del votante de escoger sus candidatos/as.

Elaboración de un comunicado planteando el rechazo a un reglamento de observación electoral hecho en Venezuela, donde uno de sus acápite dice que no se pueden emitir notas de la observación electoral, hasta después que el tribunal electoral presente el resultado de las elecciones.

3. Uno de los temas, que causó mucha controversia en el país, fue la reunión convocada por el Ministerio Público (con la ausencia del Fiscal del D.N. y el Procurador General de la República) el Jefe de la Policía Nacional y el Director de la Dirección General de Control de Drogas a Directores de Periódicos, de Prensa, de Programas de medios de comunicación. En la misma, las autoridades públicas presentaron informaciones sobre la situación del narcotráfico y el caso en particular de Figueroa Agosto, Zobeyda Félix y González y González dando a entender que la relación entre estas personas era más bien un conflicto de pareja y que el asesinato de este último era un crimen pasional. También sobre los cambios en la Dirección Nacional de Control de Drogas. Otro aspecto relacionado fue la necesidad de hacer un pronunciamiento público en la tónica de la defensa ciudadana, presentado consternación por lo que ocurre en el país en relación al narcotráfico y la delincuencia, los efectos que sobre las instituciones y la ciudadanía tiene toda esta situación y los pocos resultados obtenidos hasta ahora por parte de las autoridades.
4. En materia de corrupción se dieron varias reuniones: El caso de Euclides Gutiérrez y el recurso de amparo utilizado por la institución en la solicitud de informaciones sobre la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Seguros se vio obligada a entregar la información en medio de un proceso judicial; emplazamiento que hizo Euclides Gutiérrez Feliz a Participación Ciudadana y la respuesta institucional. El caso de los jóvenes que trabajan en la Dirección General de Aduanas y que estaban implicados en el contrabando y la evasión de impuestos detectado y evidenciado por la Fiscal de la provincia de Santiago. Las declaraciones de la Dra. Licelot Marte, Presidenta de la Cámara de Cuentas sobre las auditorías realizadas que han sido engavetadas. Se planteó que la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral tiene una redacción defectuosa, protege la impunidad, premia la realización del fraude, por lo que esta Comisión propuso que Participación Ciudadana llevara una propuesta de modificación de esta al Congreso.





La reunión del Presidente de la República con organismos internacionales sobre la corrupción en el país y la conformación de la Iniciativa Participativa Anti Corrupción (IPAC): Se propuso poner a disposición de los organismos internacionales, la experiencia de Participación Ciudadana en materia de anticorrupción. Otro de los temas fue el de las acusaciones que le hizo el Ing. Héctor Rodríguez Pimentel, Director del IAD, a la periodista Alicia Ortega por la presentación que ha hecho dicha periodista, en su programa de televisión, sobre las acciones de corrupción del Ing. Rodríguez, en sus funciones públicas. Apoyo a la Periodista Alicia Ortega en su defensa frente al Ing. Héctor Rodríguez Pimentel.

5. En este año la diversidad de temas tratados fue muy amplia, pues además de los señalados anteriormente, también se analizó sobre: El Plan estratégico de Participación Ciudadana; el rol de Participación Ciudadana y su relación con los medios de comunicación. Dimensión de la deuda externa y el gasto público en un país que enfrenta una crisis económica; necesidad de una administración adecuada de los dineros de los contribuyentes.

Apoyar la Coalición por una Educación Digna, que está demandando el cumplimiento de la Ley de Presupuesto, que plantea el 4% del PIB para la educación, la Constitución plantea que para la educación la partida presupuestaria debería ser creciente y sostenida. El cambio de dirección de la Liga Municipal Dominicana y los acuerdos de los partidos mayoritarios.

El discurso del Presidente de la República, el 27 de febrero, en el que dijo que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional están infiltradas por el narcotráfico, que la Dirección Nacional de Control de Drogas no puede estar compuesta por Policías y Militares, que los funcionarios corruptos deben renunciar, también hizo las mismas promesas. La dualidad del Presidente de la República en su función también de presidente del partido a que pertenece, el uso de los recursos del Estado y las relaciones en beneficio de su partido. Recurso de inconstitucionalidad para ser entregado a la Suprema Corte de Justicia, sobre las exoneraciones de vehículos a los legisladores. Reencuentro con los ex miembros del Consejo Nacional de Participación Ciudadana.

Las operaciones del Banco Central en la venta del periódico Listín Diario y del acuerdo a que llegó el Banco con el señor Arturo Pellerano. Reunión de la Comisión con diputados y diputadas sobre la posibilidad de reincorporar el voto preferencial.

Recomendación de esta Comisión para que el premio del año por la lucha anticorrupción, que organiza Participación Ciudadana, sea otorgado al Ing. Roque Napoleón Muñoz.

6. Al final del año la Comisión participó en la elaboración del documento de Participación Ciudadana sobre el balance del año. Durante el período esta Comisión desarrolló 19 reuniones, dentro del proceso interno de la misma se escogió al señor Francisco Álvarez como Coordinador y al señor Alfonso Abreu como Alterno.



## Relaciones Públicas

# VII

El departamento de Relaciones Públicas ha trabajado en el 2010 con la proyección a través de los medios de comunicación de todos los proyectos y actividades realizadas por los departamentos de Justicia, Comunicaciones, Educación, Voluntariado, Transparencia, Político Electoral y Finanzas de Participación Ciudadana.

El Movimiento Cívico ha realizado más 100 actividades en lo que va de año en coordinación con el departamento de Relaciones Públicas de la Institución quien ha organizado toda la logística de prensa y parte del protocolo.

Entre las actividades que han sido realizadas en coordinación con el Departamento se encuentran ruedas de prensa fijando posición sobre diversos temas nacionales como la corrupción, el narcotráfico, transparencia, seguridad ciudadana, clientelismo, política, procesos electorales y otros.



También mesas de transparencia, actividades con miembros de los proyectos Acción Ciudadana y Grupo de Acción, parada cívicas en demanda del 4%, tertulias, presentación de estudios de Transparencia Internacional, presentación de campañas publicitarias, organización y monitoreo de publicidad de la Institución, aniversario de proyectos como el de la Casa Comunitaria de Justicia, Centro de Asistencia Legal Anticorrupción y presentación del balance del año.

En cada una de estas actividades el departamento de Relaciones Públicas ha trabajado en la realización de convocatorias de prensa a través de llamadas telefónica, envío de fax y correos, así como en la elaboración de notas de prensa, organización de material de apoyo, coordinación de videos, fotografías y posterior gestiones para su publicación.

Las informaciones sobre las actividades de Participación Ciudadana llevadas a cabo en el 2010 han sido publicadas más de 40 medios de comunicación escritos, televisivos, radiales y digitales con cobertura local, nacional y mundial sumando más de 300 publicaciones durante este periodo.

De esta cantidad más de 70 noticias sobre las actividades de PC obtuvieron primera plana en el periódico Hoy, El Día, El Caribe, El Nacional, La Información, El Nuevo Diario y varios digitales.

Asimismo el departamento ha gestionado la participación de Javier Cabreja, director ejecutivo de PC; Santiago Sosa, coordinador general; y de otros coordinadores de los distintos proyectos, en más de 100 programas de televisión en el Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, Santiago, Barahona, La Vega y en otros puntos del país.

La incidencia en los programas radiales también fue otra prioridad del departamento durante el 2010, por lo que se ha creado la logística necesaria para que inmediatamente Participación Ciudadana emita un comunicado de prensa o una opinión sobre un tema sea difundido en los principales programas radiales como el Gobierno de la Mañana, de la Tarde, Con Milagros y otros.

Una de la prioridad de dicho Departamento fue el monitoreo diario y constante de todas las incidencias políticas, social y económica, debido a que este fue un año electoral.



Relaciones Públicas colaboró con el Monitoreo de candidaturas femeninas legislativas en medios de comunicación, campaña "Danos una Mano contra la corrupción" perteneciente al Centro de Asistencia Legal Anticorrupción de Participación Ciudadana.

Para esta campaña publicitaria, Relaciones Públicas contribuyó con la elaboración, pauta, publicación y monitoreo de la misma.

Asimismo creó una estructura de monitoreo electoral y de medios de comunicación previo y durante las elecciones congresuales y municipales de mayo.

Además el personal de Comunicaciones ofreció apoyo logístico a cinco observadores internacionales que vinieron a dar seguimiento al proceso electoral.

El Departamento de Relaciones Públicas ha trabajado este año para lograr que los directivos de Participación Ciudadana tengan una relación directa y afable con los medios de comunicación, de forma que se les facilite su exposición en los mismos, y así poder cumplir su rol de lograr una mayor participación de la ciudadanía en decisiones públicas, y defender los intereses de la ciudadanía.



Gran parte de la labor y el compromiso durante este año estuvo concentrado en proyectar la posición de Participación Ciudadana sobre el Tribunal Constitucional, Reección Presidencial, así como su labor a favor de la transparencia pública con la presentación de estudios y la entrega del reconocimiento a la Lucha Contra la Corrupción 2010.

La labor realizada por el Departamento de Relaciones Públicas de Participación Ciudadana ha generado una corriente de opinión tan fuerte, que en muchas ocasiones ha contribuido al cambio de acciones de funcionarios, legisladores e instituciones públicas en las áreas de



transparencia, compra y contrataciones, revisión de proyectos de ley, medidas electorales, transparencia.





# Informe Financiero

# VIII

Este Informe financiero a la Asamblea Ordinaria de Participación Ciudadana, del 6 de febrero del 2011, fue elaborado en base a los Estados Financieros auditados por la firma de auditores Campusano & Asociados correspondiente al período fiscal del 1ro de septiembre del 2009 al 31 de agosto del 2010.

## **INVERSIONES**

El balance de los Certificados Financieros en el Banco de Reservas en el período 2009/2010 asciende a RD\$ 14.60 millones.

## **INGRESOS**

Los ingresos recibidos en el período septiembre 2009/agosto 2010 ascendieron a RD\$ 129.25 millones; de ese total un monto de RD\$ 61.10 millones, equivalentes a un 47.28 %, provino de los acuerdos de cooperación con USAID. Estos acuerdos abarcan el financiamiento de dos consorcios, el primero integrado por PC-INTEC-UNIBE que ejecuta el "*Programa de Formación y Gerencia Política*"; y el segundo integrado PC-FINJUS/INTEC-UNIBE que ejecutan el Programa "*Acción Ciudadana por la Justicia y la Transparencia*".

Por otro lado, RD\$ 50.29 millones equivalentes a 38.91% corresponden a la contrapartida en horas de trabajo voluntario aportadas por los miembros de Participación Ciudadana que forman parte del Consejo Nacional, el Comité Coordinador, así como los diferentes comités regionales, provinciales y municipales.

Los restantes RD\$ 17.85 millones, equivalentes a un 13.81%, provinieron de donaciones de organizaciones Internacionales, entre las cuales se destacan: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Transparencia Internacional (TI), Intermón Oxfam, Unión Europea, Embajada de Canadá, Development Alternatives, Inc.(DAI). Recibimos además, RD\$ 84,000.00 miles de cuotas de los miembros.



Al hacer la comparación de los ingresos con el período anterior (septiembre 2008/agosto 2009) se evidencia un aumento de RD\$ 79.77 millones. De este aumento 50.29 millones corresponden a aportes en trabajo voluntario. La razón fundamental de este aumento reside en que el año 2010 fue un año electoral.

## EGRESOS

Los egresos totales del período septiembre09/agosto2010 fueron de RD\$127.87 millones de los cuales RD\$59.68 millones corresponden a proyectos financiados por USAID a los programas de los dos consorcios más arriba indicados; RD\$50.29 millones corresponden a trabajo voluntario; RD\$17.90 millones a Fondos Propios y a proyectos desarrollados con financiamientos de las siguientes agencias donantes: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Banco Interamericano de Desarrollo(BID), Transparencia Internacional, Intermón Oxfam, Unión Europea, Embajada de Canadá, Development Alternatives, Inc.(DAI).

En el desglose de los gastos realizados se verifica que RD\$ 30.94 millones (24.20% del total ) se destinaron a cubrir servicios personales, incluyendo sueldos y beneficios sociales del personal fijo, más los honorarios pagados por asistencia técnica local e internacional. Los servicios no personales (servicios públicos, comunicaciones, alquileres, publicaciones, reuniones, talleres, seminarios, etc.) representaron la suma de RD\$ 43.76 millones (34.22% del total), para los gastos en especie (trabajo voluntario) se destinaron 50.29 millones (39.33% del total), para los gastos varios (act. Aniversario, gastos financieros, ect.) se destinaron 1.56 millones (1.22% del total), para la compra de materiales e impresos se destinó la suma de RD\$ 0.61 millones (0.48% del total), y para la adquisición de equipos RD\$ 0.71 millones equivalente a (0.55% del total).

**Nota:** La diferencia presentada en el total de los ingresos recibidos y los gastos operacionales del período, con los valores presentados en el informe de auditoría, se debe a los recursos manejados en Finjus a través del convenio entre PC, Finjus y USAID.

## ***Informe de los Auditores Independientes***

Consejo Directivo  
**PARTICIPACION CIUDADANA**  
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado los estados de situación de **PARTICIPACION CIUDADANA**, al 31 de agosto de 2010 y 2009, y los estados de ingresos y gastos, cambios en el balance del fondo y de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y de notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Gerencia***

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y de que estén en conformidad con las Normas Internacionales de contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de que los estados financieros se encuentren libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana, emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Estas normas requieren cumplimientos éticos y que planeemos y realicemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de que los estados financieros no contienen declaraciones falsas o erróneas importantes.

Una auditoría incluye procedimientos para obtener evidencias de los importes y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas de importancia se incluyan en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno para la preparación y presentación razonables de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución. Una auditoría incluye, además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar la base de nuestra opinión.

***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros proporcionan una verdadera y razonable presentación de la situación financiera de **PARTICIPACION CIUDADANA**, al 31 de agosto de 2010 y 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.

*Campus & Asociados*

Authorized Public Accountants  
Register I.C.P.A.R.D. No. 71

Santo Domingo, República Dominicana  
14 de diciembre de 2010



**PARTICIPACION CIUDADANA**  
**INGRESOS RECIBIDOS RECURSOS PROPIOS Y PROYECTOS**  
**DEL 1RO. DE SEPTIEMBRE DEL 2009 AL 31 DE AGOSTO 2010**  
**(VALORES EXPRESADOS EN RD\$)**

FONDOS	PROPIOS	PROYECTOS	TOTALES	%
USAID		61,102,716	61,102,716	47.28%
Trasparencia International		409,328	409,328	0.32%
AECID		2,011,188	2,011,188	1.56%
SEE-BID		2,144,219	2,144,219	1.66%
Intermon Oxfam Impulso		- 170,215 -	170,215	-0.13%
Consulta Prill		2,164,310	2,164,310	1.67%
Fundesin Prill		7,090	7,090	0.01%
Embajada del Canada		10,000	10,000	0.01%
Sostenibilidad		966,922	966,922	0.75%
DAI		3,529,255	3,529,255	2.73%
<b>Aportes en especie: Trabajo voluntario</b>	50,290,344		50,290,344	38.91%
Cuotas	86,450		86,450	0.07%
Intereses Ganados	-		-	0.00%
Fondo patrimonial	500,000		500,000	0.39%
Fondo anual	1,563,584		1,563,584	1.21%
Administración de Proyectos	1,173,814		1,173,814	0.91%
Actividad Aniversario	1,303,000		1,303,000	1.01%
Otros	1,527,186		1,527,186	1.18%
Casa Comunitaria de Justicia	628,000		628,000	0.49%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>57,072,379</b>	<b>72,174,813</b>	<b>129,247,191</b>	<b>100.00%</b>



**PARTICIPACION CIUDADANA**  
**COMPARATIVO DE INGRESOS RECIBIDOS**  
**PERIODO DEL 1RO. DE SEPTIEMBRE AL 31 DE AGOSTO**  
**DE LOS AÑOS 2008 AL 2009 Y DEL 2009 AL 2010**  
**(VALORES EXPRESADOS EN RD\$)**

FONDOS	2009-2010	2008-2009	DIFERENCIA
USAID	61,102,716	20,555,581	40,547,135
Trasparencia Internacional	409,328	444,133	(34,806)
AECID	2,011,188	-	2,011,188
SEE-BID	2,144,219	1,697,981	446,238
Intermon Oxfam Impulso	-	1,372,699	(1,542,914)
Intermon Oxfam Riesgo	-	779,313	(779,313)
Consulta Prill	2,164,310	67,800	2,096,510
Fundesin Prill	7,090	4,003,545	(3,996,455)
Psrticipa	-	242,689	(242,689)
Embajada del Canada	10,000	590,000	(580,000)
Sostenibilidad	966,922	-	966,922
DAI	3,529,255	1,978,400	1,550,855
<b>Aportes en especie: Trabajo voluntario</b>	50,290,344	13,201,588	37,088,756
Cuotas	86,450	217,929	(131,479)
Intereses Ganados	-	-	0
Fondo patrimonial	500,000	762,472	(262,472)
Fondo anual	1,563,584	76,741	1,486,843
Administración de Proyectos	1,173,814	-	1,173,814
Actividad Aniversario	1,303,000	-	1,303,000
Otros	1,527,186	3,093,688	(1,566,502)
Casa Comunitaria de Justicia	628,000	393,800	234,200
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>129,247,191</b>	<b>49,478,359</b>	<b>79,768,832</b>





**PARTICIPACION CIUDADANA**  
**APORTES EN ESPECIE: TRABAJO VOLUNTARIO**  
**DEL 1RO. DE SEPTIEMBRE DEL 2009 AL**  
**31 DE AGOSTO DEL 2010**  
**(VALORES EXPRESADOS EN RD\$)**

<b>ACTIVIDADES</b>	
<b>PROYECTO No. CA-517-00-09-00105-00</b>	<b>21,920,564</b>
1A- PERSONAL	3,903,740
IB- EQUIPOS	150,000
IC- ACTIVIDADES COMUNES	1,216,717
ID- IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES	16,650,106
<b>PROYECTO No. CA-517-A-00-09-00103-00</b>	<b>27,032,447</b>
1A- PERSONAL	5,332,134
IB- EQUIPOS	122,825
IC- ACTIVIDADES COMUNES	
ID- IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES	21,577,489
<b>PROYECTO No. 14-4</b>	<b>1,337,333</b>
1A- PERSONAL	146,000
IB- EQUIPOS	141,740
IC- ACTIVIDADES COMUNES	545,359
ID- IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES	504,235
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>50,290,344</b>



**PARTICIPACION CIUDADANA**  
**GASTOS EJECUTADOS**  
**DEL 1RO. DE SEPTIEMBRE DEL 2009 AL 31 DE AGOSTO DEL 2010**  
**VALORES EXPRESADOS EN RD\$**

CONCEPTO		%
<b>I. GASTOS CORRIENTES (1+2+3+4+5)</b>	<b>127,167,327</b>	<b>99.45%</b>
<b>1. Servicios Personales</b>	<b>30,944,073</b>	<b>24.20%</b>
Costos de personal	24,574,180	
Honorarios y Asistencia Técnica	6,369,893	
<b>2. Servicios no Personales</b>	<b>43,760,406</b>	<b>34.22%</b>
Electricidad, agua y basura	808,518	
Comunicaciones	1,351,586	
Viáticos y transporte	664,101	
Alquileres	429,581	
Mantenimientos	689,676	
Publicidad y promoción	608,646	
Reuniones, cursos, encuentros, Talleres y seminarios	39,120,060	
Suscripciones y pólizas de seguros	88,239	
<b>3. Materiales e Impresos</b>	<b>612,976</b>	<b>0.48%</b>
Materiales	612,860	
Impresos	116	
<b>4. Gastos en especie: Trabajo voluntario</b>	<b>50,290,344</b>	<b>39.33%</b>
<b>5. Otros gastos</b>	<b>1,559,527</b>	<b>1.22%</b>
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>708,055</b>	<b>0.55%</b>
Equipos	599,404	
Depreciación	108,651	
<b>TOTAL GASTOS EJECUTADOS (I+II)</b>	<b>127,875,382</b>	<b>100.00%</b>



**PARTICIPACION CIUDADANA**  
**GASTOS EJECUTADOS FONDOS PROPIOS**  
**DEL 1RO. DE SEPTIEMBRE DEL 2009 AL 31 DE AGOSTO DEL 2010**  
**VALORES EXPRESADOS EN RD\$**

CONCEPTO		%
<b>I. GASTOS CORRIENTES (1+2+3+4+5)</b>	<b>56,641,024</b>	<b>99.81%</b>
<b>1. Servicios Personales</b>	<b>3,688,759</b>	<b>6.50%</b>
Costos de personal	1,247,100	
Honorarios y Asistencia Técnica	2,441,658	
<b>2. Servicios no Personales</b>	<b>1,046,671</b>	<b>1.84%</b>
Electricidad, agua y basura	119,506	
Comunicaciones	132,335	
Viáticos y transporte	123,639	
Alquileres	185,600	
Mantenimientos	141,754	
Publicidad y promoción		
Reuniones, cursos, encuentros, Talleres y seminarios	275,674	
Suscripciones y pólizas de seguros	68,163	
<b>3. Materiales e Impresos</b>	<b>59,521</b>	<b>0.10%</b>
Materiales	59,521	
Impresos		
<b>4. Gastos en especie: Trabajo voluntario</b>	<b>50,290,344</b>	<b>88.62%</b>
<b>5. Otros gastos</b>	<b>1,555,729</b>	<b>2.74%</b>
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>108,651</b>	<b>0.19%</b>
Equipos		
Depreciación	108,651	
<b>TOTAL GASTOS EJECUTADOS (I+II)</b>	<b>56,749,676</b>	<b>100.00%</b>

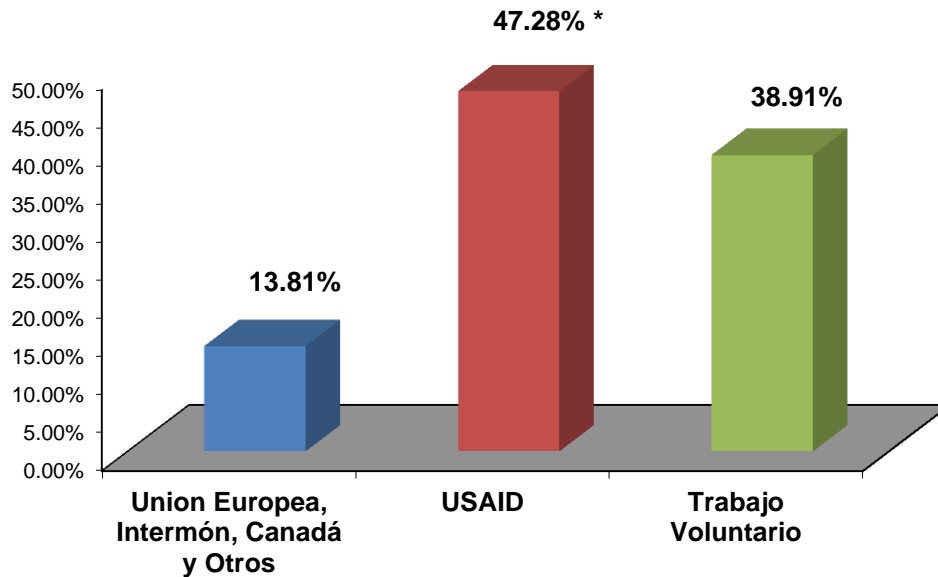


**PARTICIPACION CIUDADANA**  
**COMPARATIVO DE LOS GASTOS CON FONDOS PROPIOS**  
**PERIODO DEL 1RO. DE SEPTIEMBRE AL 31 DE AGOSTO**  
**DE LOS AÑOS 2009 AL 2010 Y DEL 2008 AL 2009**  
**(VALORES EXPRESADOS EN RD\$)**

CONCEPTO	2008-2009	2009-2010
<b>I.- GASTOS CORRIENTES (1+2+3)</b>	<b>56,071,492</b>	<b>17,431,846</b>
1.- Servicios Personales	3,544,412	2,049,846
Salarios	2,538,570	1,247,100
Honorarios	1,005,842	802,746
2.- Servicios no Personales:	2,220,977	2,180,412
Viáticos y transporte	192,982	81,534
Electricidad, agua y basur a	232,840	116,061
Reparación y mantenimiento	84,773	9,711
Alquileres	41,665	53,600
Material Gastable	72,637	48,810
Impresos	-	
Comunicaciones	208,442	116,817
Reuniones	388,230	131,134
Publicidad y Promoción	22,185	-
Seguros	58,282	68,163
Otros (Cargos Banc., Suscrip., F. Cambiaria	918,941	1,554,582
3.- Otros Gastos:	15,759	-
Actividad Aniversario	15,759	-
4.- Gastos en especie: Trabajo voluntario	50,290,344	13,201,588
<b>II.- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>99,173</b>	<b>108,651</b>
Equipos	5,175	
Depreciaciones	93,998	108,651
<b>TOTALES (I+II)</b>	<b>56,170,665</b>	<b>17,540,497</b>

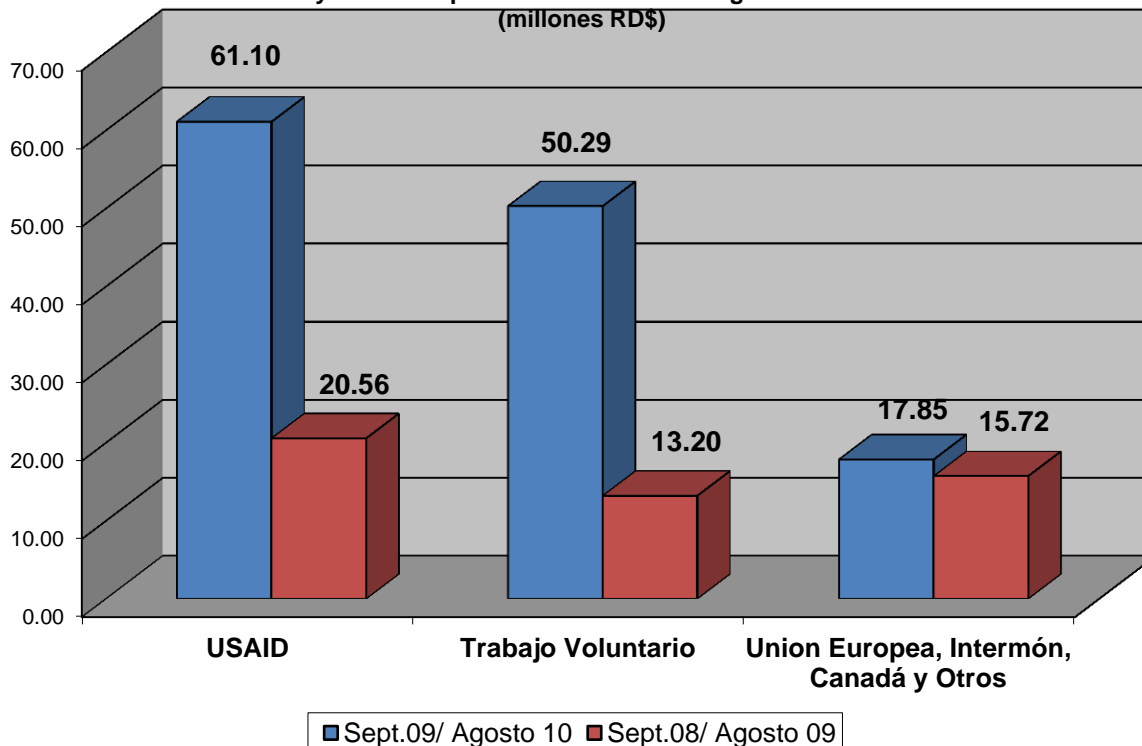


**Participación Ciudadana**  
**Ingresos Recibidos Recursos Propios y Proyectos**  
**Del 1ro Septiembre 2009 al 31 de Agosto 2010**  
**(Porcentaje)**

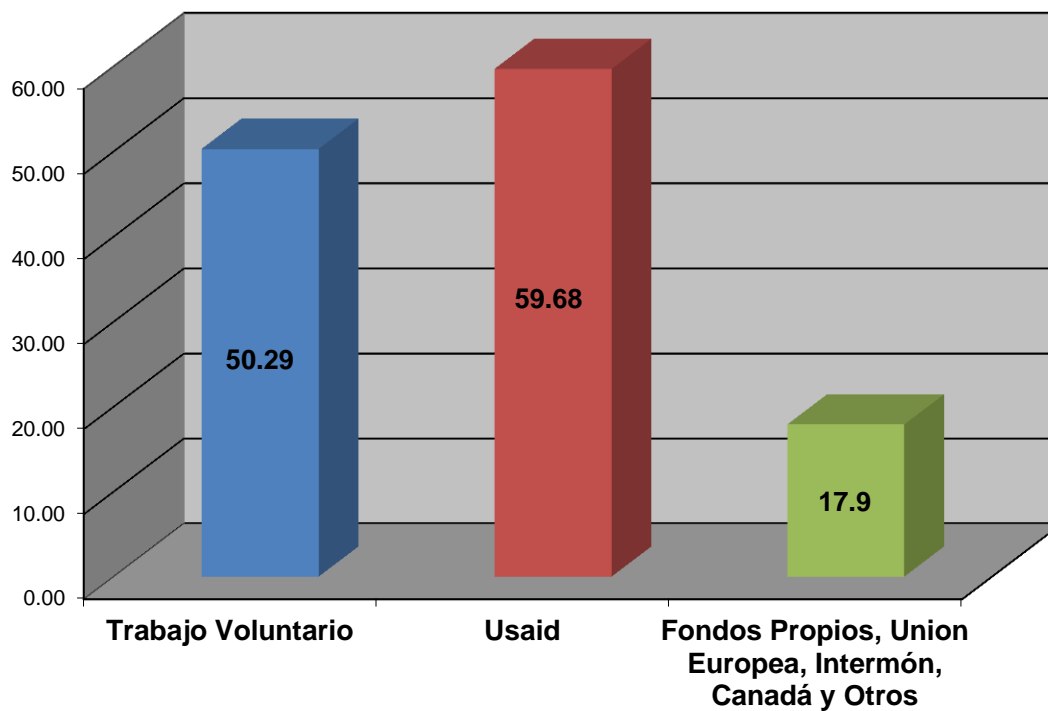


\* Incluye RD\$ 0.4 millones del efectivo disponible al inicio del período.

**Participación Ciudadana**  
**Comparativo de Ingresos Recibidos**  
**Del 1ro Septiembre 2009 al 31 de Agosto 2010**  
**y del 1ro Septiembre 2008 al 31 de Agosto 2009**  
**(millones RD\$)**



**Gastos Ejecutados**  
Del 1ro Septiembre 2009 al 31 de Agosto 2010  
(millones RD\$)



**Participación Ciudadana**  
Gastos Ejecutados  
1ro de Sept. 2009 - 31 Agosto 2010  
(Porcentaje)

